IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.434 Montevideo, viernes 15 de abril de 2016 - ISSN 1510-3749



26 de abril - día Mundial de la Propiedad Intelectual

Ley N° 17.616 - Ley de Derechos de Autor



La Ley en tu Lenguaje
Ley N° 18.104 - Igualdad de Género

Es importante que sepas que por Ley se declaran de interés general las actividades encaminadas al logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay, y se encomienda al Estado el deber de adoptar políticas públicas que integren la perspectiva de género.

El Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género, que se crea en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, tiene por finalidad controlar el cumplimiento de esta Ley y asesorar al Poder Ejecutivo en la materia.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

13 IMPO

Distribución Gratuita

Mes de Marzo, Mes de las Mujeres
"Más igualdad, compromiso de Estado"

mec www.mec.gub.uy

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 13 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 18.104 - Igualdad de Género, que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista

www.impo.com.uy
Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy

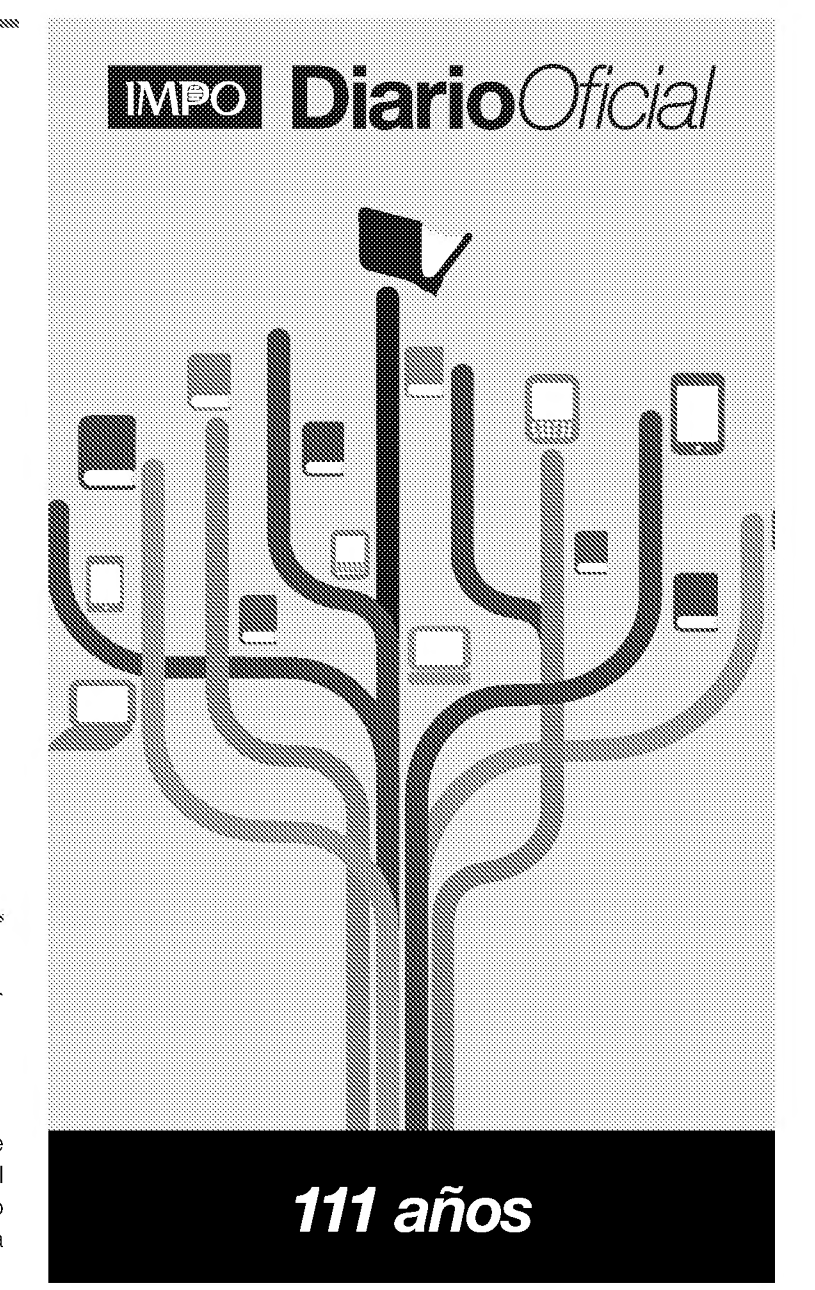




Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- — Año CXI- Nº 29.434 - Montevideo, viernes 15 de abril de 2016



AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

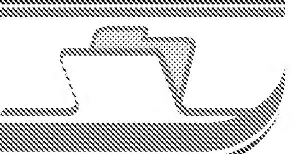


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 5 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Apruébanse las condiciones del programa de beneficios, su mecanismo de implementación y la verificación del cumplimiento de las obligaciones, que regularán la aplicación del Decreto 361/015, por el que se promueve el incremento o mantenimiento de la producción de empresas industriales.

(530*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Febrero de 2016

VISTO: el Decreto Nº 361/015 de 29 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: **I)** que a través del citado decreto se exhortó a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a instrumentar un programa de beneficios comerciales para las empresas industriales en las que el gasto anual en adquisición de energía eléctrica representa un valor mayor o igual al 5% (cinco por ciento) del Valor Bruto de Producción (VBP) anual;

II) que el decreto encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería determinar las condiciones del programa de beneficios, su mecanismo de implementación, y la verificación del cumplimiento de las obligaciones;

CONSIDERANDO: **I)** que corresponde establecer las condiciones del programa de beneficios, su mecanismo de implementación, y la verificación del cumplimiento de las obligaciones;

II) que se entiende conveniente para su fácil aplicación incorporar directamente las normas correspondientes en formato de instructivo;

ATENTO: a lo expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébase, en anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, y en formato de instructivo, las condiciones del programa de beneficios, su mecanismo de implementación, y la verificación del cumplimiento de las obligaciones, que regularán la aplicación del Decreto Nº 361/015 de 29 de diciembre de 2015.

2º.- Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección Nacional de Energía, etc.
CAROLINA COSSE.

INSTRUCTIVO DECRETO *Nº 361/015 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2015 QUE PROMUEVE EL MANTENIMIENTO O INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA DE EMPRESAS INDUSTRIALES*

CONDICIONES GENERALES DE APLICACIÓN DEL DECRETO

El beneficio consiste en un descuento en el cargo de energía (sin IVA) de la facturación mensual de aquellas empresas industriales que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

a. Ser suscritores de UTE categorizados como industriales en su giro principal, según la Sección C, Divisiones 10 a 33 del Código CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme), Revisión IV.
b. Acrediten que el ratio "Gasto en energía eléctrica anual sobre Valor Bruto de Producción (VBP) anual" sea igual o superior a 5%; ((Gasto EE/VBP) ≥ 5%).
c. Que la producción física aumente o se mantenga en cada uno de los meses del período definido, asociado a un mantenimiento o incremento del consumo de energía eléctrica.

La convocatoria estará abierta a partir del jueves 4 de febrero de 2016 hasta el 15 de marzo de 2016, siendo este el último día para presentar la documentación detallada en el presente instructivo. El horario de atención personalizada será de 9:00 a 16:00.

La empresa beneficiaria se identifica con su número de RUT. El nivel de consumo de energía eléctrica de cada empresa resulta de la suma de los consumos en todos los suministros (distintos locales), que tenga cada empresa beneficiaria, cada uno identificado por el Nº de Cuenta de UTE.

El beneficio correspondiente a cada empresa se determina en función de la variación observada en el consumo de energía eléctrica, considerando siempre el año 2015 como año base, según la siguiente tabla:

Variación consumo E. E. (%)	-5 a 5	10	20	30	40	50
Beneficio (%)[1]	3	8	13	19	24	30

El porcentaje máximo de beneficio es de 30%, para variación de consumo de E.E. de 50% o mayor

[1] El beneficio consiste en un descuento en el cargo de energía (sin IVA)

Para variaciones de consumo de energía eléctrica que se encuentren comprendidas entre los valores establecidos en la tabla anterior, el beneficio correspondiente se determinará por interpolación lineal.

El esquema de bonificación comprende dos períodos de doce meses cada uno. Si en el transcurso de uno de esos períodos la empresa registra 3 meses de reducción mayor al 5% del consumo de energía eléctrica medido en kWh, automáticamente UTE suspende el otorgamiento de la bonificación y lo comunica a la empresa y al MIEM.

1ª ETAPA: VERIFICACIÓN QUE LA EMPRESA ESTÁ COMPRENDIDA EN EL MARCO DEL DECRETO

Las empresas interesadas en adherir al programa de beneficios en el marco del decreto 361/15, deben ingresar al link que se encuentra en el sitio web del MIEM, http://www.miem.gub.uy y cargar la información solicitada en el formulario. Una vez completado el mismo, su procesamiento on-line le informará si cumple con las condiciones fijadas en el decreto 361/015. En caso afirmativo, le llegará a la casilla de correo que fue ingresada en el formulario un documento (formato pdf), el cual debe imprimir y firmar, a efectos de entregarlo.

Para calcular el gasto en energía eléctrica anual se deben considerar los cargos de energía activa, energía reactiva, potencia, potencia excedentaria y cargo fijo. No deben incluirse multas u otros cargos que eventualmente estén incluidos en la factura mensual de UTE.

El Valor Bruto de Producción (VBP) anual se determina en base a la información del último balance contable cerrado. El VBP es la suma algebraica de los siguientes conceptos:

i. Ingresos operativos (son los ingresos que provienen de las ventas de bienes, realizadas en ejercicio de las actividades principales de la empresa).
ii. Descuentos concedidos (son los descuentos, rebajas o reducciones que se producen sobre los bienes vendidos y aquellos importes facturados en concepto de gastos que son de cargo de quien recibe la prestación; ejemplo: seguros y fletes en las ventas C.I.F., etc.).
iii. Costo de los bienes comprados para revender (incluye el valor de todas las mercaderías compradas para revender sin ser transformadas previamente).
iv. Variación de productos terminados (corresponde al valor de productos terminados fabricados por la empresa y los productos terminados producidos por terceros con materia prima de la empresa).
v. Variación de productos en proceso (corresponde al valor de productos no terminados fabricados por la empresa).

2ª ETAPA: SOLICITUD DE ADHESIÓN AL DECRETO

Debe entregar en Sarandí 620 en formato papel o digital, personalmente o por correo, la información que se detalla a continuación:

a) Documento pdf recibido por correo electrónico al ingresar con éxito la información indicada en la etapa anterior, firmado por representante debidamente acreditado.
b) Certificado notarial acreditando vigencia y representación de la sociedad.
c) Estados contables uniformes correspondientes al último ejercicio, con Informe de Compilación, Revisión Limitada o de Auditoría según corresponda, formato banco (el mismo estado contable que se utiliza para completar el formulario).
d) Detalle de los rubros ingresos por fuente; costos por rubro, y especificación dentro del capítulo "Bienes de Cambio", de la composición de los saldos de las cuentas: "Productos terminados", "Productos en proceso", "Mercaderías compradas para revender" y "Materias primas y materiales", certificado por Contador Responsable, con apertura tal que permita identificar todos los rubros necesarios para establecer el ratio (Gasto EE/VBP) de referencia. Se debe especificar saldos iniciales y saldos finales. Todos ellos para el último ejercicio cerrado, de forma que permita construir la variable VBP.
e) Auditoría energética externa con una antigüedad no mayor a tres años, realizada por una ESCO o consultor en energía registrado ante el MIEM. En caso de no contar con un informe de auditoría energética externo, compromiso de presentarlo a los diez meses de implementado el beneficio[1] de acuerdo al modelo del anexo..
f) Aquellas empresas que hayan implementado medidas de eficiencia energética en el año 2015, o tengan previsto implementarlas para los años 2016 o 2017, deben presentar declaración jurada del proyecto de eficiencia implementado o a implementar; los ahorros energéticos mensuales proyectados deben estar avalados por un agente certificador de ahorro de energía inscriptos de conformidad con el Decreto 317/015 del 30/11/15. La información brindada permite determinar la línea de base corregida por la variación de consumo resultante de la implementación de medidas de Eficiencia Energética.

3ª ETAPA: ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN POR EL MIEM

El MIEM analiza la documentación presentada por todas las empresas interesadas en un plazo de 45 días: a partir del 16 de marzo de 2016 hasta el 29 de abril de 2016.

4ª ETAPA: COMUNICACIÓN DE EMPRESAS QUE CALIFICAN PARA RECIBIR EL BENEFICIO E IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE UTE

En el período que va del 2/5/2016 al 13/05/2016, el MIEM informa a UTE las empresas que califican para recibir el beneficio.

UTE implementa el mecanismo para evaluar el consumo de energía de las empresas; el mismo estará operativo a partir del 16 de mayo de 2016, siendo aplicado en cada caso en la siguiente facturación

5ª ETAPA: VERIFICACIÓN DEL AUMENTO O MANTENIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA DE LA EMPRESA BENEFICIARIA Y SU RELACIÓN CON EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El MIEM verifica si hubo aumento o mantenimiento de la producción física y su relación con el consumo de energía eléctrica.

A los 10 meses de implementado el esquema de bonificación, la empresa beneficiaria debe presentar la siguiente información:
a) Estados contables uniformes correspondientes al último ejercicio con Informe de Compilación, Revisión Limitada o de Auditoria según corresponda, formato banco.
b) Planilla de control de producción en unidades físicas y monetarias, especificando los criterios de valuación de inventarios, y mayores correspondientes, con aval de contador o ingeniero responsable, según corresponda, con saldos mensuales, para los doce meses anteriores al beneficio concedido y todo el período usufructuado bajo el mismo.
c) Detalle de los rubros ingresos por fuente; costos por rubro, y del capítulo "Bienes de Cambio" para el período de beneficio concedido".
d) Presentar la auditoría energética externa comprometida de acuerdo al formato que se presenta en el Anexo.

El plazo para presentar esta información es desde el 15 hasta el 30 de marzo de 2017.

El criterio que aplica para determinar que la empresa beneficiaria continúe usufructuando el beneficio es que se verifique una variación de la producción física en el período analizado mayor o igual que la variación del consumo de energía eléctrica en el mismo período.

Aquellas empresas cuyas variaciones de producción física sean mayores a 10% acceden directamente al 2º año de bonificación.

Para las empresas cuya variación de producción física en el período sea menor o igual a 10% la continuad del beneficio se otorgará siempre que esta sea mayor o igual que la variación del consumo de energía eléctrica en el mismo período.

El MIEM dispone de 60 días corridos para analizar la información y enviar listado a UTE: de las empresas que cumplan con todos los requisitos, recomendando la prórroga del beneficio por doce meses.

6ª ETAPA: VERIFICACIÓN DEL AUMENTO O MANTENIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA DE LA EMPRESA BENEFICIARIA Y SU RELACIÓN CON EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SEGUNDO AÑO DE USUFRUCTO DEL BENEFICIO

Al finalizar el segundo año del programa de beneficio, el MIEM verifica nuevamente el aumento o mantenimiento de la producción física y su relación con el consumo de energía eléctrica. A esos efectos, la empresa beneficiaria debe presentar la siguiente información:

a) Estados contables uniformes correspondientes al último ejercicio con Informe de Compilación, Revisión Limitada o de Auditoria según corresponda, formato banco.
b) Planilla de control de producción en unidades físicas y monetarias, especificando los criterios de valuación de inventarios, y mayores correspondientes, con aval de contador o ingeniero responsable, con saldos mensuales, para los doce meses anteriores al beneficio concedido y todo el período usufructuado bajo el mismo.
c) Detalle de los rubros ingresos por fuente; costos por rubro, y del capítulo "Bienes de Cambio" para el período de beneficio concedido.

[1] El MIEM cuenta con una línea de asistencia para eficiencia energética (LAEE) que rembolsa las 2/3 partes del costo total de diagnósticos o auditorías energéticas, reembolsando hasta un monto máximo de USD 3.300 (sin impuestos). Por más información: www.eficienciaenergetica.gub.uy/

El plazo para presentar esta información es desde el 1º al 15 de marzo de 2018.

El incumplimiento en la presentación de la información será considerado como un antecedente negativo, pudiendo el MIEM considerarlo para no admitir una postulación de la empresa en futuros instrumentos que se impulsen.

ANEXO. INFORME DE AUDITORÍA ENERGÉTICA EXTERNA

La empresa debe presentar el informe de la auditoría energética, realizado por la ESCO o el Consultor en Energía, el cual debe estar organizado de la siguiente forma:

1. Resumen Ejecutivo
2. Objetivo del Proyecto
3. Diagnóstico y recomendación de medidas a implementar
4. Diseño detallado de la/s medida/s a implementar
5. Metas de ahorro de energía de la/s medida/s a implementar
6. Formulación económica y financiera de la/s medida/s a implementar
7. Indicadores del proyecto.

A continuación se detallan los aspectos a abordar en las secciones del informe:

1. *Resumen ejecutivo:* describir en máximo una carilla, los principales aspectos del estudio para el cual se solicitan los fondos no reembolsables para asistencia técnica, incluyendo:
- Motivo/s del estudio,
- Medida/s a estudiar, especificando fuentes, usos, consumos, etc., y
- Resultados esperados (ahorros de energía, monetarios, capacitación o formación, mejoras tecnológicas, beneficios ambientales, etc.).

2. *Objetivo del proyecto:* describir brevemente el objetivo del estudio incluyendo aspectos no necesariamente vinculados a la energía, por ejemplo: reducción del consumo de agua, recambio tecnológico, mejora de productividad, responsabilidad social, etc.

3. *Diagnóstico y recomendación de medidas a implementar*
3.1. Auditoría y descripción de la metodología
La ESCO o el Consultor en Energía deberá realizar una auditoría energética de las instalaciones comprendidas en el proyecto.

La auditoría energética constará de:
- El relevamiento de las instalaciones objeto de estudio
- La caracterización (fuentes y usos, potencia instalada) y cuantificación del consumo de energía actual, teniendo en consideraciones factores tales como estacionalidad, horas de trabajo, volumen de producción, etc., si aplica.

3.2. Diagnóstico y determinación de la línea de base
En base a los resultados de la Auditoría realizada, la ESCO o el Consultor en Energía debería elaborar un diagnóstico de las instalaciones, identificando los problemas u oportunidades de mejora existentes y los efectos económicos y medioambientales de las prácticas actuales y aquellos puntos en los cuales es posible realizar acciones correctivas orientadas a una mejora en eficiencia energética.
Considerando los consumos actuales de energía se deberá definir una línea de base que se tomará como referencia para la contabilización de los ahorros de energía. La determinación de la línea de base deberá tener en cuenta:
- Consumos históricos de energía total y donde se plantee/n la/s medida/s de eficiencia energética.
- Perspectivas de tendencia del consumo de energía.
- Variables que afectan el consumo de energía.
La ESCO o el Consultor en Energía deberá presentar la línea de base (proyecciones del consumo energético en el escenario sin proyecto) de acuerdo a alguna de las opciones de Medición y Verificación presentadas en el Protocolo Internacional de Medición y Verificación del Desempeño (IPMVP) en su versión en español del año 2010, o la versión más reciente disponible en español al momento de la presentación del informe[2].

3.3. Análisis Técnico y recomendación de la/s medida/s a implementar
La ESCO o el Consultor en Energía deberá presentar el análisis comparativo de las posibles medidas de eficiencia energética a implementar y recomendará la más conveniente en base a los estudios realizados.

4. *Diseño detallado de la/s medida/s a implementar*
La ESCO o el Consultor en Energía debería presentar los detalles técnicos de todos los elementos de la/s alternativa/s recomendada/s que permitan la implementación de la/s medida/s propuesta/s. Este desarrollo incluirá:
- Descripción de los aspectos técnicos del proyecto.
- Lista detallada de materiales y equipos, según su procedencia, proveedores (siempre superior a 2), cantidad y costo estimado discriminando por precio en fábrica, fletes y costos de importación si aplicara.
- Lista detallada de recursos necesarios para la implementación del proyecto.
- Planos de detalle (incluyendo layout de instalaciones y planos unifilares por tipo de servicio).
- Cronograma de actividades.
- Organigrama del proyecto.

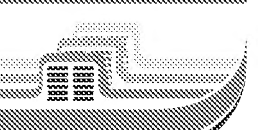
5. *Metas de ahorro de energía de la/s medida/s a implementar*
En base a las alternativas técnicas recomendadas y a los detalles técnicos de la/s soluciones propuestas, se deberán determinar las metas de ahorro de energía por año que serían obtenibles a partir de la implementación del proyecto.
A partir de los ahorros de energía, se deberán cuantificar las metas de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
Se deberá diseñar un Plan de Medición y Verificación que determine el tipo de técnica de M&V que se utilizará para determinar los ahorros obtenidos, así como los supuestos que se utilizarán para el cálculo de los mismos. El mismo deberá estar acorde a lo establecido al respecto en el Protocolo Internacional de Medición y Verificación del Desempeño en su versión en español del año 2010, o la versión más reciente disponible en español.
Las metas también deberán contemplar por separado los ahorros económicos obtenidos por mejora en eficiencia y los obtenidos por otros beneficios del proyecto.

6. *Formulación económica y financiera de las medidas a implementar*
Presente el o los flujo de caja de las medidas definidas en el estudio, incluyendo:
- Inversión inicial ($U).
- Beneficios económicos ($U) divididos:
    * Beneficios por mejora en eficiencia energética.
    * Otros beneficios.
- Costos de operación y mantenimiento incrementales ($U).
- Vida útil del proyecto y su justificación.
- Condición de Eficiencia Energética (ver Anexo 3).
- Valor Actual Neto.
- Tasa Interna de Retorno.
- Período de Repago.
- Análisis de Sensibilidad.

7. *Indicadores del proyecto*
- Para cada indicador de control presentado en el anteproyecto, especificar el valor esperado en el escenario del proyecto. Ejemplo: kWh/unidad de producción, consumo de energía/unidad de producción, etc.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero prevista (en ton CO_2/año)
- Relación Inversión ($U) / Reducción de emisiones (en ton CO_2)
- Relación Ahorro por Eficiencia (tep) / Consumo total de energía (tep)
- Relación Ahorro por Eficiencia ($U) / Consumo total de energía ($U)

[2] Disponible en la página web de EVO (Energy Valuation Organization): http://www.evo-world.org/

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA ENRIQUETA CARBONELL RAVENNA (EXPEDIENTE IUE 2-7195/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8380 Abr 15- Abr 29

BEATRIZ NANCY GARCIA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-9263/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8345 Abr 15- Abr 29

JULIA RAISA o JULIA RAISA RAMONA DMITRIEW AUBRIOT (EXPEDIENTE IUE 2-6080/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8206 Abr 14- Abr 28

NUBAR LATCHINIAN NOURIAN (EXPEDIENTE IUE 2-8638/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8126 Abr 14- Abr 28

ROALD JOSE PEREZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-8022/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8054 Abr 13- Abr 27

NYLBIA MARTINEZ CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-1177/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7947 Abr 13- Abr 27

JUAN PEDRO CABRERA CAMEJO y MARIA JOSEFINA PORRAS CIGANDA (EXPEDIENTE IUE 2-3430/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7811 Abr 12- Abr 26

ANA MARÍA FERNÁNDEZ LEÓN (EXPEDIENTE IUE 2-7360/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7672 Abr 11- Abr 25

MARIA ELIDA PIREZ SOUZA (EXPEDIENTE IUE 2-1046/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7658 Abr 11- Abr 25

ISABEL RENEE GIANELLO SCAMPINI (EXPEDIENTE IUE 2-5267/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7657 Abr 11- Abr 25

ORLANDO DAPUETO ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 2-920/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7473 Abr 08- Abr 22

ADHEMAR SANTIAGO SOUTO RABUÑAL (EXPEDIENTE IUE 2-4639/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7311 Abr 07- Abr 21

WASHINGTON ROSAS OLCOZ (EXPEDIENTE IUE 2-2186/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7236 Abr 06- Abr 20

RUFINA CARMEN SANCHEZ GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4929/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7079 Abr 05- Abr 19

ROSA ESTHER PAZ (EXPEDIENTE IUE 2-3001/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7059 Abr 05- Abr 19

NELLY o NELLY ELENA CHANGO CASTILLOS o CASTILLO (EXPEDIENTE IUE 2-6557/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7046 Abr 05- Abr 19

FRANCISCO ALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 2-572/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6938 Abr 04- Abr 15

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA FERNANDEZ DE OLIVEIRA (FICHA 2-8261/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8384 Abr 15- Abr 29

IMA SUL CEBEY VERA (FICHA 2-7431/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8381 Abr 15- Abr 29

GLADYS CAMAROTE o CAMAROTTE MOLINA (FICHA 2-7989/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8377 Abr 15- Abr 29

PETRONILA VENECIA OLITA CARO (FICHA 2-28178/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8116 Abr 14- Abr 28

HELLE MARIA ADANO IRIBARNE (FICHA 2-5180/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8113 Abr 14- Abr 28

MARIA JULIA MORALES DELASCIO o DELASSIO (FICHA 2-4100/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7843 Abr 12- Abr 26

ANA MARIA BARREIRO SAGASPE (FICHA 2-55758/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7768 Abr 13- Abr 27

FRANCISCO JAVIER PONCE DE LEON BALPARDA (FICHA 2-58952/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7691 Abr 11- Abr 25

OSCAR CARLOS LORENZO CARSOLIO (FICHA 2-56611/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7669 Abr 11- Abr 25

ANA MARIA ARAMBURO MORENO (FICHA 2-2503/2016).

Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7654 Abr 11- Abr 25

JUAN BENJASMIN o BENJAMIN, HARREGUY DE LEON (FICHA 2-59227/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7627 Abr 11- Abr 25

DELIA ESTHER COR TORRES (FICHA 2-59539/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7343 Abr 07- Abr 21

AUREA ESTHER ESPINO MARTINEZ y ANTONIO DELGADO UMPIERREZ (FICHA 2-1291/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7073 Abr 05- Abr 19

MARIA NILIA ADROVER MANCINI (FICHA 2-58779/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7047 Abr 05- Abr 19

CARMEN SUSANA DOMINGUEZ FERRARI (FICHA 2-2919/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7038 Abr 05- Abr 19

NATIVIDAD GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3636/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6926 Abr 04- Abr 15

TEODORA IRMA OLMEDO BONILLA, PURA ROSA GALLARDO OLMEDO y JUAN RICARDO ALVARIZA PEREIRA (FICHA 2-1661/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6925 Abr 04- Abr 15

GLADYS ERLINDA CAMPOS, ESTEFA o ESTELA o MARTINEZ (FICHA 2-49097/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6811 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

ROMÁN ORLANDO PÉREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-041472/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8396 Abr 15- Abr 29

ELIAS MAIQUE MARTINEZ (FICHA 2-41404/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8346 Abr 15- Abr 29

HAYDEE LIDIA ROSAS GHAN (IUE 2-029769/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8330 Abr 15- Abr 29

ANA MARÍA DEL RÍO OYHENART (IUE 2-41928/2014).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8290 Abr 15- Abr 29

MELCHOR LORENZO o MELCHOR ANGEL o MELCHOR LORENZO ANGEL DIAZ MUNIZ (IUE 2-58402/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8066 Abr 13- Abr 27

MARIA MINUTO SCAGLIONE (IUE 2-3476/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7917 Abr 13- Abr 27

ANTONIA CAMARANO CARUSSO o CARUSO (IUE 2-045496/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7869 Abr 13- Abr 27

ESTHER o ESTHER EMILIA BANCHERO REBOSIO (IUE 2-59.313/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7867 Abr 13- Abr 27

GABRIEL LEONARDO BISWANGER FERNANDEZ (IUE 2-3711/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7854 Abr 12- Abr 26

BLANCA BEATRIZ SEMINO CORREA (IUE 2-3193/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7688 Abr 11- Abr 25

ELISA ADERALINA DA COSTA MORENO (IUE 2-4123/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7498 Abr 08- Abr 22

CARLOS MARIA MACHADO TAJES (IUE 2-6698/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7334 Abr 07- Abr 21

HENRY o HENRRY ALEJANDRO RODRÍGUEZ GALLEGO (IUE 2-2820/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7328 Abr 07- Abr 21

DELIS DE SIMONE PIÑA (IUE 2-010800/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7312 Abr 07- Abr 21

ZULMA CROCCO FERRAZ (IUE 0002-026788/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7281 Abr 07- Abr 21

MARIA DEL CARMEN DE SOUZA SALSAMENDI (IUE 2-57504/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7198 Abr 06- Abr 20

DELIA GUARILLA FALLA (IUE 2-1566/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7192 Abr 06- Abr 20

ADOLFO ESTEVEZ BELLO (IUE 2-530/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6932 Abr 04- Abr 15

ANIBAL EDUARDO RODRIGUEZ MONLLOR (IUE 2-52466-2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6930 Abr 04- Abr 15

LIDIA RENÉE NUÑEZ BOSSIO (IUE 2-3277/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6905 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

RAQUEL MARTA CORNÚ MORASCA (IUE 2-004622/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8398 Abr 15- Abr 29

LUIS CARLOS SOTO MAQUIA (IUE 0002-039891/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8183 Abr 14- Abr 28

HUGO ANGEL CURBELO GARRIDO (IUE 2-007264/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8127 Abr 14- Abr 28

INÉS VIGIL SUPERVIELLE (IUE 2-4315/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7908 Abr 13- Abr 27

ESTEBAN PLÁCIDO MARTÍNEZ DELGADO (IUE 2-002159/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7864 Abr 13- Abr 27

ELVIA GARCÍA TORTEROLO (IUE 2-2440/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7855 Abr 12- Abr 26

ELSA GLORIA DELFINO CAPDEVILA (IUE 2-000956/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7832 Abr 12- Abr 26

ELENA ERLINDA WILSON TORRES y CARLOS JOSÉ GIRARDO FERNANDEZ (IUE 2-7142/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7487 Abr 08- Abr 22

ROBERTO LUIS SISTO ZUGASTI (IUE 2-59153/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7396 Abr 08- Abr 22

ANTULIO PLANAS (IUE 2-794/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7315 Abr 07- Abr 21

OCTACILIO AZEVEDO ALVES, MARIA AUGUSTA ROVIRA SERPA y OCTACILIO AZEVEDO ROVIRA (IUE 2-4689/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7197 Abr 06- Abr 20

EDGAR GONZÁLEZ o GONSALES COSTA (IUE 2-55761/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6912 Abr 04- Abr 15

ENRIQUE RUBENS ALZÚA GONZÁLEZ y NELSA IVONNE TALTAVULL MASLACH (IUE 0002-055318/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6894 Abr 04- Abr 15

MOISES OSIRES o OSSORIS o OSIRIS o OSSIRIS o OSORIS o OSARES MEZZETTA CAROZZO (IUE 2/1072/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6867 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

CORA NILDA JOSEFINA o CORA VILDA JOSEFINA TRABUCCHI GUARNERO (IUE 002-005232/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8393 Abr 15- Abr 29

INES NOGUEIRA NIETO (IUE 02-6971/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8373 Abr 15- Abr 29

DELIA MURACCIOLE o MURACIOLE BASCOU (IUE 2-59593/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8162 Abr 15- Abr 29

CASSONE, ROCKY THOMAS (EXPEDIENTE 2-055686/2015).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8129 Abr 14- Abr 28

MARIA ANGELICA GARCIA OLIVERA o MARIA GARCIA OLIVERA o ANGELICA GARCIA OLIVERA (IUE 2-11010/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8128 Abr 14- Abr 28

MARTA ELENA TUR SOTO (IUE 2-7871/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8122 Abr 14- Abr 28

LUZ ANTONIA OLAIZOLA BO (IUE 2-6603/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7937 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS ESQUIO SICCO (IUE 2-2510/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7662 Abr 11- Abr 25

PETRONA LUCIA CORONADO o LUCIA PETRONA CORONADO (IUE 2-006859/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7509 Abr 08- Abr 22

MARIA CRISTINA VIGNOLA CATTANEO (IUE 2-1720/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7501 Abr 08- Abr 22

ROCCO o ROQUE CIGNARELLA GIORGIO (IUE 2-8534/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7494 Abr 08- Abr 22

CARMEN JACQUELINE ARAUJO TERRA (IUE 2-54662/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7232 Abr 06- Abr 20

HAROLD NOEL OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-052164/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7201 Abr 06- Abr 20

ISAAC DIEGO SLELATT (IUE 2-6512/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7068 Abr 05- Abr 19

HECTOR GARCIA FUMONT (IUE 0002-005716/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7056 Abr 05- Abr 19

JACINTA ISABEL HERNANDEZ LASSO (IUE 0002/001557/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7040 Abr 05- Abr 19

DEAMAR ORIBE RAMUNDEY GOMEZ (IUE 2-7098/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6937 Abr 04- Abr 15

ESPERANZA DENIS BERMUDEZ y DALEL GRACIELA ARAMUNI DENIS (IUE 2-057057/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6868 Abr 04- Abr 15

SEXTO TURNO

EMA SOUZA ROJAS (IUE 2-59576/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8388 Abr 15- Abr 29

MARIO AURRECOECHEA CALDAS, OSVALDO FORNERIO NIETO y AMAELIA NIETO (IUE 2-56345/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8371 Abr 15- Abr 29

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CORBEIRAS (IUE 2-5740/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8123 Abr 14- Abr 28

DANTE MARIO MARZORATTI BETTA (IUE 2-57179/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7910 Abr 13- Abr 27

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ BERTOLI (FICHA 2-6596/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7871 Abr 13- Abr 27

HÉCTOR GUILLERMO DUQUE MORALES (IUE 2-053353/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7870 Abr 13- Abr 27

JOSÉ ESTRADES MERCANT (IUE 2-059360/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7835 Abr 12- Abr 26

MARTINA MARIA FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-5574/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ADRIANA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7628 Abr 11- Abr 25

MIRTA DUARTE GÓMEZ (IUE 2-2942/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7619 Abr 11- Abr 25

FRANCISCO RAÚL PASINI CORRALES (IUE 2-2686/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7472 Abr 08- Abr 22

ELSA CURBELO ARROSPIDE (IUE 2-002767/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7340 Abr 07- Abr 21

MARIA INES RIUS HERMIDA y GRACIELA ESTHER HERNANDEZ RIUS (IUE 2-1038/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7225 Abr 06- Abr 20

SIRIA PEREIRA DORTTA (IUE 2-56858/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7177 Abr 06- Abr 20

MODESTO REGINO RODRÍGUEZ PÉREZ y GREGORIA DE LEÓN HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-2080/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7072 Abr 05- Abr 19

ALBERTO EDUARDO CHIAPPE MOLLES (IUE 2-3961/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6935 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ANGEL SOSA LLANES (IUE 2-5824/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6916 Abr 04- Abr 15

AGUSTIN DARIO COLUCCI GUADALUPE (IUE 2-6528/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6904 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

WALTER JULIO MARENCO MOSQUERA (FICHA 2-49908/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7629 Abr 11- Abr 25

ALCIRA PETRONA ANDREGNETTE MORALES (FICHA 2-53448/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7075 Abr 05- Abr 19

CAYETANO NASSO RECOBA (FICHA 2-56835/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7041 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

SUSANA ANGÉLICA RODRIGUEZ FREITAS (EXPEDIENTE IUE 2-6555/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8048 Abr 13- Abr 27

NEBEL MARIO MARTINEZ COBUCCI o COLUCCI y ANA MARIA MAURIZ ESTOMBA (EXPEDIENTE IUE 2-809/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8044 Abr 13- Abr 27

JUAN ALBERTO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ e IVANOSKA NILDA ASCHERI (EXPEDIENTE IUE 2-7914/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7856 Abr 12- Abr 26

JULIO FERNANDO HERMIDA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4631/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7670 Abr 11- Abr 25

MARÍA BENITA ORQUERA de DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-35698/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7666 Abr 11- Abr 25

JUAN ELBIO PIZZORNO SANTOS y GRACIANA GONZALEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-3561/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7661 Abr 11- Abr 25

MARIA CONCEPCION PARCERO o PARCERO PENA (EXPEDIENTE IUE 2-5676/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7660 Abr 11- Abr 25

LEONARDO LUIS ESTEBAN NATTERO NATTERO o LEONARDO LUIS NATTERO NATTERO (EXPEDIENTE IUE 2-1733/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7601 Abr 11- Abr 25

SENA TERESITA RODRIGUEZ ZINOLA (EXPEDIENTE IUE 2-2070/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7335 Abr 07- Abr 21

GUILLERMINA QUINTANA ALVAREZ y FRANCISCO MON PICO (EXPEDIENTE IUE 2-752/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7313 Abr 07- Abr 21

MARGARITA ANA SOFIA RODRIGUEZ MORATORIO (EXPEDIENTE IUE 2-6267/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7004 Abr 05- Abr 19

ORFILIA BROCCO y FELIX DE LUJAN CLAVIJO FERRER (EXPEDIENTE IUE 2-59612/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6834 Abr 05- Abr 19

NOVENO TURNO

MARTHA GRISELDA LEONARDI BERRUTI (FICHA 2-5568/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8375 Abr 15- Abr 29

MIRIAM YOLANDA COSTABILE PIREZ (FICHA 2-2432/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8171 Abr 14- Abr 28

MARIA FABIA JOAO LOUREIRO (FICHA 2-7213/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8056 Abr 13- Abr 27

FRANCISCO FEDERICO CASTELLINO IZETA (FICHA 2-8708/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7911 Abr 13- Abr 27

CESAR TABARE BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-57264/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7874 Abr 13- Abr 27

VERONICA RECIOY LASAPONARA (FICHA 2-51550/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7834 Abr 12- Abr 26

LUZ MIREYA RODRIGUEZ SAYANES (FICHA 2-1682/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7671 Abr 11- Abr 25

MARIA DEL CARMEN PEREYRA LIMA (FICHA 2-41817/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7268 Abr 08- Abr 22

ELSA BEATRIZ LALANNE HERNANDEZ (FICHA 2-3412/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7069 Abr 05- Abr 19

ANGELA IRMA LLUCH FASSANARO (FICHA 2-48233/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6933 Abr 04- Abr 15

MARIA ESTELA DELGADO BARQUET (FICHA 2-2244/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6929 Abr 04- Abr 15

DÉCIMO TURNO

GREGORIO o GREGORIO VITAL ESPINO CABRERA (IUE 2-5370/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8051 Abr 13- Abr 27

SARA FARIÑA MIRA (IUE 2-58640/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7875 Abr 13- Abr 27

PEREZ GONZALEZ DEOLINDO (IUE 2-043352/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7866 Abr 13- Abr 27

SARA ALICIA INFANTINO SEPULVEDA (IUE 2-6441/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7844 Abr 12- Abr 26

ROSA BENITA RODRÍGUEZ ANRO (IUE 2-49503/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7697 Abr 11- Abr 25

SUSANA o SUSANA JULIA ORTIZ DEMARCO (IUE 2-3068/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7620 Abr 11- Abr 25

PABLO RUIZ LUNA (FICHA 2-48707/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7493 Abr 08- Abr 22

HERCULES o HERCULES SEGUNDO DA SILVA CESARE o CESAR (IUE 0002-025871/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7332 Abr 07- Abr 21

FEDERICO CARLOS ELIAS ROTH (IUE 2-6004/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7288 Abr 07- Abr 21

JUAN FERMIN ARRIOLA IGLESIAS (IUE 2-004013/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7287 Abr 07- Abr 21

EJIDIO o EJIDIO SECUNDINO CHÁ BANCHERO (IUE 0002-041563/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7282 Abr 07- Abr 21

HECTOR o HECTOR ENRIQUE MARQUEZ o MARQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-2469/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7278 Abr 07- Abr 21

MARIA ESTHER NUÑEZ y GUSTAVO GILBERT PERALTA o PERALTA MONZON (FICHA 02-045111/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7071 Abr 05- Abr 19

LEDA POZZOLI PIAZZA (IUE 2-2250/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7006 Abr 05- Abr 19

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ MENTASTI USLENGHI (IUE 2-39851/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8347 Abr 15- Abr 29

MARÍA HAYDEE BIA BATISTA (IUE 2-49356/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8179 Abr 14- Abr 28

MILCA o AMILCAR IVANOHE ROSSIELLO ACEVEDO (IUE 2-56191/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8130 Abr 14- Abr 28

EMA ENRIQUETA GIMENEZ BORDON (IUE 2-6552/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7872 Abr 13- Abr 27

NAZARENA MARIA CARMELA SIMORELLI (IUE 2-5738/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7685 Abr 11- Abr 25

ABRAHAM EBER FERBER SÜSER (IUE 2-53482/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7675 Abr 11- Abr 25

LIDIA ZENOBIA BOCCA DE LEON (IUE 2-3404/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7663 Abr 11- Abr 25

HILDA EMA MALESPINA BAYARDI (IUE 2-8102/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7518 Abr 08- Abr 22

MAXIMO VICTOR LUZARDO PEREZ (IUE 2-59234/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7465 Abr 08- Abr 22

JOSE CARLOS TORELLO TARULLO (IUE 2-7794/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7355 Abr 07- Abr 21

LUIS ALCIDES CEDRÉS (IUE 2-4736/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7274 Abr 07- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

LILIANE AMELIE ANGELE NAVARRO DE WAILLY (IUE 2-8403/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7912 Abr 13- Abr 27

IDA o AIDA VERCESI SCLAVI y MYRIAM JULIA RUIZ VERCESI (IUE 2-058825/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7840 Abr 12- Abr 26

HEBERT ANGEL VARELA TABARES (IUE 2-053958/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7839 Abr 12- Abr 26

AMANDA FRANCISCA STALLA MONTEDONICO (IUE 2-49515/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7516 Abr 08- Abr 22

LAGUARDIA VAZQUEZ OLGA (IUE 2-484-2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7330 Abr 07- Abr 21

MIRTA o MIRTHA VIOLETA MIRA MORA (FICHA 2-4495/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7284 Abr 07- Abr 21

DELGADO GODOY, SANDRA MARIELA (IUE 2-007884/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7280 Abr 07- Abr 21

SEBASTIÁN TOMÁS CLARES HERNANDEZ (IUE 2-1666/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6927 Abr 04- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

HECTOR MAZZELLA ELENA (IUE 2-7781/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8394 Abr 15- Abr 29

WALTER MARIO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-5569/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8385 Abr 15- Abr 29

EMILIANA ANDREA RAMOS (IUE 2-046360/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8293 Abr 15- Abr 29

KRISTINA LUDZIK PLOCKA (IUE 2-24152/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8058 Abr 13- Abr 27

JUAN ANTONIO ARAUJO SILVA y MATILDE ALMEIDA BENITEZ o MATILDE ALMEIDA (FICHA 2-111013/2011).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8040 Abr 13- Abr 27

MARÍA ELISA STRAUMANN VARELA (IUE 2-6393/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7929 Abr 14- Abr 28

FRANCISCA CLEDIA IBARRA ZEBALLOS (IUE 2-59637/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7919 Abr 13- Abr 27

NELSON GUILLERMO BOCCHI ANNONI (IUE 2-003202/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7918 Abr 13- Abr 27

HERMES MARTÍN CORREA (IUE 2-58550/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7909 Abr 13- Abr 27

FLAMMARION FURTADO MONTIEL y MARIA NELLY ANIDEZ TORTEROLO (IUE 2-4022/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7817 Abr 12- Abr 26

MARIA LUISA VERA VAZQUEZ (FICHA 002-056677/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7816 Abr 12- Abr 26

ANTONIO SPADARO SGRO (IUE 2-3021/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7676 Abr 11- Abr 25

CARLOS FERNANDO MACHIN COSTANZO (IUE 2-005279/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7621 Abr 11- Abr 25

FANNY PRUZANSKI ISAAC (IUE 2-55.015/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7495 Abr 08- Abr 22

BLANCA EMMA BORDALT CESPEDES (FICHA 2-050293/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7349 Abr 07- Abr 21

MARGARITA OBREGON SARCIAT (IUE 2-3270/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7347 Abr 07- Abr 21

JUAN RAMON DE LEON DE LOS SANTOS (IUE 2-1145/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7333 Abr 07- Abr 21

FRANCISCO MAXIMO DE LOS SANTOS PEREYRA (IUE 2-6579/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7314 Abr 07- Abr 21

HAROLDO RAPALINI LITERAS (IUE 2-7517/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7190 Abr 06- Abr 20

ARNOLDO HUGO LOMANDO TEJERA (FICHA 2-52927/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7133 Abr 06- Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

MANUELA TERESA CASTRO CABRERA y JULIO CESAR COLASA CASTRO (FICHA 2-53587/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7459 Abr 11- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE LA VEGA DIAZ (IUE 2-9391/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8369 Abr 15- Abr 29

RUBEN ENRIQUE RISSO TRIAS (IUE FICHA 2-10036/16).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8340 Abr 15- Abr 29

GONZALO NORBERTO NAVIA SIENRA (EXPEDIENTE IUE 2-053301/2015).

Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8339 Abr 15- Abr 29

MARÍA CARMELA SCALI o SCALA SIMONETTI (EXPEDIENTE IUE 2-386/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8131 Abr 14- Abr 28

LUCIO ALFREDO ROCHA VILA (IUE 2-002480/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8112 Abr 14- Abr 28

ODELIA MAGDALENA AGUIRRE MARTINEZ (IUE 2-55842/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8106 Abr 14- Abr 28

NOEMI SUSANA FAJO GONZALEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-055883/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8064 Abr 13- Abr 27

JUAN PELLE DI FEDERICO (IUE 2-5631/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7913 Abr 13- Abr 27

MARÍA ELENA DEL RIO DORREGO (IUE 2-6219/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7819 Abr 12- Abr 26

LUIS SOSA y MATILDE CHICO ESPINOSA (EXPEDIENTE IUE 2-44125/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7695 Abr 11- Abr 25

TOMÁS ADRIANO OZORES MACIEL (EXPEDIENTE IUE 2-5882/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7673 Abr 11- Abr 25

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ CABEZAS (EXPEDIENTE IUE 0002-001087/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7515 Abr 08- Abr 22

EDUARDO SERAFÍN COSTA ARRAVITE (EXPEDIENTE IUE 2-58736/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7496 Abr 08- Abr 22

BLANCA TORRES (IUE 2-004309/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7337 Abr 07- Abr 21

AURORA COLLAZO SOSA y CARMELO BERTONE SPURIO (EXPEDIENTE IUE 2-56520/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7211 Abr 06- Abr 20

VICTORIA BORBA SASTRE (EXPEDIENTE IUE 0002-003534/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7180 Abr 06- Abr 20

MIGUEL ANGEL PEREIRA o PEREYRA PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-50215/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7061 Abr 05- Abr 19

MARIA RENEE SAAVEDRA (EXPEDIENTE IUE 0002-000905/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6931 Abr 04- Abr 15

ALIDA GREGORIA SENSEVER VICENTE (IUE 2-58679/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6919 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

RODOLFO MORAÑA NICOLA (EXPEDIENTE IUE 0002-052836/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8397 Abr 15- Abr 29

JOSÉ PEDRO SOSA GILES (EXPEDIENTE IUE 2-2787/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8376 Abr 15- Abr 29

ELSO MARTINEZ SIRIANI (IUE 0002-007497/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8199 Abr 14- Abr 28

HUMBERTO FERNANDO PEREZ PAGANO (EXPEDIENTE IUE 2-054655/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8181 Abr 14- Abr 28

RAQUEL AFIFI AYUP TOYME (EXPEDIENTE IUE 2-007343/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7868 Abr 13- Abr 27

OFELIA ELSA COPPO BIASOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-051365/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7862 Abr 13- Abr 27

MILDA DORIS HUNKELER MILANO (IUE 2-5366/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7656 Abr 11- Abr 25

FREDY GERMAN ALVAREZ DA SILVA (IUE 2-4297/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7655 Abr 11- Abr 25

SONEGO CERA, ADEMIR (EXPEDIENTE 2-6003/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7488 Abr 08- Abr 22

MARÍA del CARMEN DELGADO LASA (FICHA 2-2062/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7326 Abr 07- Abr 21

SISURQUI BENEDETTI, MARIO RUBENS (EXPEDIENTE IUE 2-6530/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7263 Abr 07- Abr 21

DELIA BARRETO SANDIN (EXPEDIENTE IUE 0002-001082/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7221 Abr 06- Abr 20

NELSON OSVALDO SILVARREDONDA VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-006922/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7219 Abr 06- Abr 20

MARIA ISABEL ARIAS MEDEROS (EXPEDIENTE IUE 2-57448/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7060 Abr 05- Abr 19

BONIFACIA AINECEDER CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-5646/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6869 Abr 04- Abr 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER GONZALEZ (IUE 2-4266/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8399 Abr 15- Abr 29

EDGAR LEONEL LOPEZ MENYOU (IUE 2-6430/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8363 Abr 15- Abr 29

EUGENIA DELIA LEAL DIAZ (IUE 2-50364/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8284 Abr 15- Abr 29

ANA MARIA BELTRAN BANER o BAWER o BAUVER o BAUER (IUE 2-7181/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8208 Abr 14- Abr 28

JOSE LUIS BUZZALINO TOMEO (IUE 2-55762/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8200 Abr 14- Abr 28

CLAUDIO PEDRO GIACOMET (IUE 2-8129/2016).

Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8189 Abr 14- Abr 28

ELBA ROSA CAPDEVILLE LAPORTE y LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE (IUE 2-1387/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8042 Abr 13- Abr 27

MARIA ORFILIA MORNELLI LEONCABALLO (IUE 2-49915/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7920 Abr 13- Abr 27

JORGE BASIL ROSSEL COWPER (IUE 2-55387/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7914 Abr 13- Abr 27

ALBERTO ARIEL DOLCE LEVRERO (IUE 2-7446/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7877 Abr 13- Abr 27

DOMINGO ALBERTO GANDUGLIA FUENTES, MARIA MIRTA SARDO DE GANDUGLIA y LILIAN MARIA GANDUGLIA SARDO (IUE 2-2160/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7863 Abr 13- Abr 27

MARIA CELIA PERERA BURGUEÑO (IUE 2-57033/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7692 Abr 11- Abr 25

OSCAR WASHINGTON CABRERA MIRABALLES (IUE 2-4713/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7503 Abr 08- Abr 22

HUMBERTO CESAR RITORNI PETRAGLIA (IUE 2-3759/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7286 Abr 07- Abr 21

MARIA TERESA AYERZA o MARIA TERESA AYERZA QUIRNO (IUE 2-1987/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7171 Abr 06- Abr 20

RICARDO FORTUNATO SILVEIRA o SILVEIRA REGAZZONI, RUBEN SILVEIRA REGAZZONI, ESTELA SILVEIRA REGAZZONI y EMILIO CESAR SOSA GONZALEZ (IUE 2-54120/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7076 Abr 05- Abr 19

MARIA LUCIANA ANDRES AYALA (IUE 2-5256/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6918 Abr 04- Abr 15

NALDIS MIRT VIERA OCAMPO (IUE 2-2293/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6870 Abr 04- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL DE LEON RAMOS (IUE 2-8616/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8065 Abr 13- Abr 27

FLORO ANGELMINO SILVERA WILKINS y MARIA FRANCISCA ZAPATA LEIVAS (IUE 2-7135/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7976 Abr 13- Abr 27

VIRGINIA MARIA LONGINOTTO MALINOW (IUE 2-8212/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7876 Abr 13- Abr 27

OLGA FIORENTINO CIOMPI, MATILDE JULIA FIORENTINO CIOMPI, ANA MARIA FIORENTINO CIOMPI, NELLY GONZALEZ FIORENTINO y DELFO EDGAR NICOLA FIORENTINO (IUE 2-2024/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7838 Abr 12- Abr 26

EDELMA MUNIZ MARTINEZ (IUE 2-2248/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7775 Abr 13- Abr 27

PAULO CESAR MARIANI MOREIRA (IUE 2-6000/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7215 Abr 06- Abr 20

JORGE ALBERTO LEPRA LOIODICE (IUE 2-4859/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7179 Abr 06- Abr 20

BEBA JOVITA MARTINEZ DE LEON (IUE 2-3247/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7077 Abr 05- Abr 19

MARIA ANGELICA CANDALES GUTIERREZ (IUE 2-47179/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7020 Abr 06- Abr 20

JORGE EDUARDO MENDEZ CABRERA (IUE 2-6941/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6871 Abr 04- Abr 15

TORIBIO VELAZCO, BALVINA BAEZ y MARIO ISABELINO VELAZCO (IUE 2-42948/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana H. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6836 Abr 04- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-4206/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8341 Abr 15- Abr 29

JUAN CARLOS BOGGIATTO (FICHA 2-54112/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8288 Abr 15- Abr 29

ANGEL RUBEN COLMAN GARCIA (FICHA 2-6613/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8205 Abr 14- Abr 28

ALCIDES CONTRERA CONTRERA (FICHA 2-8401/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8191 Abr 14- Abr 28

GLADYS LAGO BARROS (FICHA 2-58843/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7845 Abr 12- Abr 26

RAQUEL LIZETTE KON HABER (FICHA 2-54703/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7489 Abr 08- Abr 22

HORACIO ANTELO FREITA (FICHA 2-5684/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7182 Abr 06- Abr 20

FLORA OCLES MORALES (FICHA 2-4133/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7125 Abr 06- Abr 20

MANUEL SALGUEIRO ALONSO (FICHA 2-5859/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7074 Abr 05- Abr 19

MATILDE CECILIA SCHNECKENBURGER LÖDING (FICHA 2-3204/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6928 Abr 04- Abr 15

MARIA ESTHER GUBETTI RIVAS (FICHA 2-6440/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6921 Abr 04- Abr 15

MARIA ELENA VALIERO y JUAN PEDRO GAUNA ROSANO (FICHA 2-2950/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6873 Abr 04- Abr 15

NORMA NELLY BRUNO COLLADO (FICHA 2-59421/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6872 Abr 04- Abr 15

VIGÉSIMO TURNO

WALTER RENE ROSSI BAYARDO (FICHA 2-6207/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8386 Abr 15- Abr 29

HINDEMBURGO LUCIANO RUIZ AGUILERA (FICHA 2-7268/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8133 Abr 14- Abr 28

JUAN JOSE XAIZ SOBA (FICHA 2-5287/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8132 Abr 14- Abr 28

ELIDA MARTINEZ CARDOZO (FICHA 2-2444/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7846 Abr 12- Abr 26

LUIS ALBERTO SPERONI ODELLA (FICHA 2-59369/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7587 Abr 12- Abr 26

FERNANDO ZAPATER CLAVIJO (FICHA 2-1558/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7475 Abr 08- Abr 22

SIMON WISZNEVER KOVENSKY o KOWENSKI (FICHA 2-8044/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7471 Abr 08- Abr 22

JUAN PEDRO LABAT TURON (FICHA 2-48119/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7348 Abr 07- Abr 21

NORA SOTELO VERO (FICHA 2-5432/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7329 Abr 07- Abr 21

ADOLFO MORALES CABRERA (FICHA 2-2193/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7235 Abr 06- Abr 20

GLADYS LEONOR CEJAS RODRIGUEZ (FICHA 2-1300/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7193 Abr 06- Abr 20

AVELINO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-3243/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7078 Abr 05- Abr 19

RUBEN PEREZ BARRETO (FICHA 2-53523/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7043 Abr 05- Abr 19

NELSON CARMELO MURAÑA DENIS (FICHA 2-4904/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7042 Abr 05- Abr 19

EDUARDO VICTOR SANTIVIAGO MARTINEZ (FICHA 2-3438/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7005 Abr 05- Abr 19

ALDO FERNANDEZ (FICHA 2-5827/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6915 Abr 04- Abr 15

ANASTASIA SHEVCHENKO o SCHEVCHENKO o SHENCHENKO SHATOV (FICHA 2-3696/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6914 Abr 04- Abr 15

ILDEBRANDO o HILDEBRANDO ORTIZ CEDRES o CEDREZ y MARIA DEL CARMEN URIBARRI LAURNAGA (FICHA 2-4311/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6879 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUFINO LUZBEL NAVARRO RIERA (IUE 2-1233/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8379 Abr 15- Abr 29

MARIA ESTHER PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN (IUE 2-4173/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8337 Abr 15- Abr 29

JOAQUIN ANTONIO ABENTIN (IUE 2-49338/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8289 Abr 15- Abr 29

LIDIA BEATRIZ DIELENSEGER YACHINO o IACHINO (IUE 0002-003663/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8180 Abr 14- Abr 28

ALBINA MARIA VRABL RANTASA (UIE 2-49597/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7969 Abr 13- Abr 27

EDELMA DOMINGA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-59674/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7921 Abr 13- Abr 27

OSCAR DANIEL SAGASTUME (IUE 2-3312/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7857 Abr 12- Abr 26

MARTHA VICTORINA NOBILE CANAVERO (IUE 2-15947/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7830 Abr 12- Abr 26

SALOMON o SALOMAO BENCHOA o BENCHOAM BENCHOA o BENCHOAM (IUE 002-056683/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7821 Abr 12- Abr 26

JUAN CARLOS VANINI INVERNIZZI o JUAN CARLOS VANINI IVERNIZZI (IUE 2-3986/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7699 Abr 11- Abr 25

CARLOS ALBERTO SPÓSITO GERARD o GIRARD (IUE 0002-005362/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7677 Abr 11- Abr 25

ALICIA SUSANA SOCA ALONSO (IUE 2-45119/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7338 Abr 07- Abr 21

RAÚL SATURNINO CATTELANI VERDI (IUE 2-58739/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6895 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA DUARTE CARDOZO (IUE 2-57.140/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8107 Abr 14- Abr 28

CARLOS ALBERTO HILL CUBILÓ (FICHA 2-5197/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7815 Abr 12- Abr 26

ELBIO EUSTAQUIO AGUILAR HERNANDEZ (IUE 2-1396/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7727 Abr 13- Abr 27

ALVAREZ CERCHIARO, NANCY (IUE 2-3496/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7630 Abr 11- Abr 25

HÉCTOR RAÚL MORALES (IUE 2-43419/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7622 Abr 11- Abr 25

JESUS DIOMARINO SUAREZ TILL (IUE 2-44050/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7549 Abr 12- Abr 26

HUGO ALBERTO MATO MINELLA (IUE 2-3213/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7490 Abr 08- Abr 22

RODOLFO FERRARI HERNANDEZ (IUE 2-058671/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7481 Abr 08- Abr 22

OSCAR MAUBRIGADES LESCANO y TERESA IDELMA BUZZALINO LASERRE (IUE 2-392/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7357 Abr 07- Abr 21

MARIO WILFREDO LLANA PICCARDO (IUE 2-5732/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7353 Abr 07- Abr 21

JUAN JOSÉ GONZALEZ SAVIO (FICHA 2-2066/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7336 Abr 07- Abr 21

ALICIA BLANCA LASSERRE MACIEL (IUE 2-55400/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7283 Abr 07- Abr 21

MIGUEL ANGEL ROGELIO LÓPEZ ARZAMENDIA (IUE 2-59109/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7178 Abr 06- Abr 20

HILDA ESTHER CORDARA BERAIS (IUE 2-2944/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7062 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO MASTRANGELO VILARIÑO y LYDA MASTRANGELO VILARIÑO (FICHA 2-59774/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8342 Abr 15- Abr 29

JULIO ANTONIO DA CRUZ BARRAGAN (FICHA 2-3591/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8190 Abr 14- Abr 28

FELIPE JOSE YACI ó IACI MINACAPELI (FICHA 2-1964/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8041 Abr 13- Abr 27

MARIA IRMA DOMINGUEZ BRAVO (FICHA 2-4829/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7948 Abr 13- Abr 27

MARIA ELISA del CASTILLO BARROS (FICHA 2-6717/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7936 Abr 13- Abr 27

FABRICIO ADRIAN CABRERA GIMENEZ (FICHA 2-7284/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7631 Abr 11- Abr 25

DARWIN WASHINGTON GONZALEZ ROSAS (FICHA 2-4362/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7574 Abr 12- Abr 26

EVIDELIA ENOELIDES GONZALEZ ALTEZ (FICHA 2-56760/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7470 Abr 08- Abr 22

RICARDO RAMON CAMAROT CAPRIO (FICHA 2-7074/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7411 Abr 08- Abr 22

IVONNE D'ALBORA DEL PUERTO (FICHA 2-3336/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6920 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA GLADYS DEL ARCO LASALLE ó LASSALLE (FICHA 2-41469/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8392 Abr 15- Abr 29

MARIA ANGELICA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-6970/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8387 Abr 15- Abr 29

MIRTA GRACIELA SASIAIN FERREIRA (FICHA 2-9692/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8372 Abr 15- Abr 29

WALTER LORENZO PORRO CERMELLI (FICHA 2-46885/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8343 Abr 15- Abr 29

JUAN ANGEL CAPEL VARELA (FICHA 2-8729/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8291 Abr 15- Abr 29

MARIO RAMIREZ ALVAREZ e HILDA o ILDA DINORAH ROSANO DENES (FICHA 2-56729/2015).

Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8055 Abr 13- Abr 27

JULIO ARTURO de NAVARRETE VERDE (FICHA 2-5754/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7858 Abr 12- Abr 26

SUSANA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-5124/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7696 Abr 11- Abr 25

RUBEN DARIO PONTI NEGRO y ADELA MERCEDES OTERO DELARGA (FICHA 2-1947/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7674 Abr 11- Abr 25

JOSE DOMINGO VILARDO CARAVELLO ó CARVALLEIRO (FICHA 2-7973/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7499 Abr 08- Abr 22

EVANGELISTA PILAR REYES CABRERA (FICHA 2-31154/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7482 Abr 08- Abr 22

HECTOR WALTER RODRIGUEZ HERNANDEZ y RAMON RAUL HERNANDEZ GIUDICE (FICHA 2-7056/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7478 Abr 08- Abr 22

OSCAR ALEM FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-59417/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7395 Abr 08- Abr 22

GIRMA BARBOSA ó BARBOZA (FICHA 2-35908/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7341 Abr 07- Abr 21

MARIA ISABEL PAIPO COUSILLAS (FICHA 2-1157/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7187 Abr 06- Abr 20

MARIA JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ y JOSE LUIS GARCIA GARCIA (FICHA 2-30170/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7186 Abr 06- Abr 20

MARTIN ISMAEL RAMOS GEYMONAT (FICHA 2-4752/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6991 Abr 06- Abr 20

EDUART LEONEL GOMEZ GOYECHE (FICHA 2-2222/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6924 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE CARLOS ANGEL ARCIERI MARCALAIN (IUE 2-7259/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8336 Abr 15- Abr 29

HECTOR ROBERTO BRESSO GHISOLFO (IUE 2-7388/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8203 Abr 14- Abr 28

ESTELA IRIS o ESTELE IRIS ACOSTA MACHADO (FICHA 2-6443/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8114 Abr 14- Abr 28

ÁNGEL IGLESIAS LORENZO (FICHA 2-3250/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8057 Abr 13- Abr 27

ELEONORA ALEXANDRA LANDRI FERREIRA LEITES (IUE 2-46369/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7986 Abr 14- Abr 28

ROBERT REGINO POSE BOSSOLASCO (IUE 2-56684/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7970 Abr 13- Abr 27

ELBIO LUIS TAPIE FERNANDEZ y AMELIA LOPEZ BONILLA (IUE 2-54343/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7847 Abr 12- Abr 26

MARÍA CRISTINA UMPIERREZ PISTON (FICHA 2-59333/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7827 Abr 12- Abr 26

RICARDO DIONISIO BANCALARI PIETRACAPRINA (FICHA 2-3950/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7678 Abr 11- Abr 25

ARSENIO PEREZ BARBEITO y MARÍA ISABEL PALOMEQUE PEREZ (FICHA 2-2073/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7327 Abr 07- Abr 21

MARGARITA RENEE TORRES PEREZ (FICHA 2-3599/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7316 Abr 07- Abr 21

NELIDA LUZ CASABALLE RIVERO o NELIDA LUZ CASABALLE RIVERA o NELIDA LUZ CASABALLE de DE LAS HERAS (IUE 2-53213/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7039 Abr 05- Abr 19

JUANA HAYDEE ACOSTA ROMERO (FICHA 2-20405/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7021 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUSTAQUIO SATURNINO PINTOS PINTOS y CARMEN GUADALUPE PERERA GUERRERO (FICHA IUE 2-056172/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8395 Abr 15- Abr 29

MARIA ENNA GIOCONDA FACCIOLO BASSO (IUE 2-7877/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8292 Abr 15- Abr 29

ZULMA VILLAR ALVAREZ (FICHA IUE 2-2782/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8109 Abr 14- Abr 28

ISAAC TUB ZILBERFARB (FICHA 2-980/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7848 Abr 12- Abr 26

ASDRUBAL UBERFIL NIEVAS CACERES (FICHA 2-3449/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7833 Abr 12- Abr 26

JOSE IGNACIO MATA MERLADETT (FICHA 2-8870/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7820 Abr 12- Abr 26

NILDA MARCELINA JAIME (FICHA 2-1913/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7502 Abr 08- Abr 22

FEDERICO RABOTTI PERDOMO (FICHA 2-4023/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7289 Abr 07- Abr 21

FERMIN VELAZQUEZ PRESA (FICHA 2-52401/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7234 Abr 06- Abr 20

LUIS ALEJANDRO VOITIUK DOLGORUCOV (IUE 2-002378/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7212 Abr 06- Abr 20

JULIO CECILIO REY IGLESIAS (IUE 2-2926/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7191 Abr 06- Abr 20

JOSE MARIA GONZÁLEZ LAPITZ (FICHA 2-4808/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7181 Abr 06- Abr 20

JUAN ORLANDO ZARZABAL MONTERO (FICHA 0002-001369/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7000 Abr 05- Abr 19

MARIA DEL ROSARIO VICTORIA RIVERO AMESPIL y MARIA MATILDE AMESPIL ZAPIOLA o MARIA MATILDE GUILLERMINA AMESPIL ZAPIOLA (FICHA 2 51283/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6998 Abr 05- Abr 19

HUMBERTO PELEGRIN QUINTEROS VILLEGAS (FICHA 2-5818/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6917 Abr 04- Abr 15

ALDO MENDEZ BRIGNANI (IUE 2-5652/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6903 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR ENRIQUE LUNA SARAVIA (IUE 2-8292/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8378 Abr 15- Abr 29

RUBEN GUALBERTO ALPUIN PEREZ (IUE 2-3018/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8198 Abr 14- Abr 28

CELESTE OLIVIA NUÑEZ AIRALDI (FICHA 2-20524/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8182 Abr 14- Abr 28

OSCAR ALBERTO BARRETO ITURRALDE (IUE 2-2374/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8110 Abr 14- Abr 28

ANGELA ALBA HEREDIA (IUE 2-53411/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8045 Abr 13- Abr 27

BLANCA TERESITA TAÑO GUERRA (IUE 2-59323/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8009 Abr 13- Abr 27

GUILLERMO SILVA (IUE 2-3216/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7922 Abr 13- Abr 27

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DO REGO o MARIA DE LOURDES RODRIGUES DO REGO o MARIA RODRIGUEZ DORREGO o LOURDES RODRIGUEZ DORREGO (IUE 2-3589/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7632 Abr 11- Abr 25

MARIA ELDER DE LAS MERCEDES SABORIO o SABORIO MENDEZ o ELDER SABORIO o SABORIO MENDEZ (IUE 2-3467/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7514 Abr 08- Abr 22

JOSEFA LOPEZ PALLAS (IUE 2-6915/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7339 Abr 07- Abr 21

OLEGARIO CAORSI NUÑEZ u OLEGARIO JUAN CAORSI NUÑEZ o JUAN CAORSI NUÑEZ (IUE 2-973/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7306 Abr 07- Abr 21

MARIA ANGELICA DAMIANO BORGES (IUE 2-6038/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7196 Abr 06- Abr 20

MARIA LUISA CABRERA CABRERA (IUE 2-3284/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7138 Abr 06- Abr 20

MARIA IRENE ISABEL ALBINI VIDE (IUE 2-5770/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7044 Abr 05- Abr 19

MARIA FIORANI o DI FIORANI ALBANESI (IUE 2-4057/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6999 Abr 05- Abr 19

PERLA GLADYS BIRRIEL ZIGNANI (IUE 2-52907/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6974 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

TERESITA NELLY HERNANDEZ BORGES (IUE 2-8650/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8389 Abr 15- Abr 29

JUAN o GIOVANNI CARFAGNA RESTAINO (IUE 2-6261/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8374 Abr 15- Abr 29

CARLOS SANTIAGO PELLEGRINO BELTRAMINI (IUE 2-1066/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8295 Abr 15- Abr 29

IRLANDA ARISTEGUI GONZALEZ (IUE 2-19427/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8115 Abr 14- Abr 28

MATEO MILTSEV SAFANOV o SAFONOV o MATEO MILSEV (IUE 2-39238/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7640 Abr 11- Abr 25

ZULMA DE BARROS VACCA (IUE 2-3016/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7633 Abr 11- Abr 25

MARIO WELLS MELCHOR GARCIA PETILLO (IUE 2-49717/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7342 Abr 07- Abr 21

CARLOS EDUARDO CAL DIAZ (IUE 2-3453/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6922 Abr 04- Abr 15

IRENE EPSZTEJN ERLICH (IUE 2-5944/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6886 Abr 04- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA ETHEL CRESCIONINI TARABINI (IUE 461-38/2016).
Artigas, 7 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7805 Abr 12- Abr 26

RUTH MARÍA MENDINA ETCHEGARAY (IUE 156-87/2016).
Artigas, 10 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7741 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

JUAN PEDRO ALCANTARA DE MORAES FIOR DEL MONDO o MORAES FIORDELMONDO (FICHA 461-768/2015).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8091 Abr 14- Abr 28

JORGE NILO IGARZABAL FLORES (FICHA 461-104/2016).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7556 Abr 12- Abr 26

JURADO SIMON, MIREYA ETEL (FICHA 461-23/2016).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7324 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DUTRA DORNELL y EDUARDO TURCATTI (IUE 444-39/2016).
Bella Unión, 29 de marzo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8237 Abr 15- Abr 29

ELSA CAROLINA ARBIZA DOS SANTOS (IUE 444-45/2016).
Bella Unión, 29 de marzo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7964 Abr 13- Abr 27

BALTASAR o BALTAZAR VEZOLI PAIZ o PAIS (IUE 444-351/2015).
Bella Unión, 16 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7781 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ULISES CASTELLINI SEVERINO (IUE 168-115/2016).
Canelones, 6 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8271 Abr 15- Abr 29

DELIA MAUTONE LOPEZ (IUE 168-530/2015).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8104 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

FRANKLIN MARCELO AMARAL PEREYRA DA TERRA (IUE 459-50/2016).
Canelones, 11 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7547 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NOEMIA MARGORI DURAN RIERA (IUE 176-823/2014).
Atlántida, 22 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7036 Abr 05- Abr 19

AIDA JUNINO PEREZ o YUNINO PEREZ (IUE 526-190/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6828 Abr 05- Abr 19

JUAN ALVAREZ VARELA (IUE 526-174/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6827 Abr 05- Abr 19

NORMA NELLY REY MEDEROS (IUE 526-173/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6826 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

VICTORIA FIDALGO o VICTORIA FIDALGO CONQUERO (IUE 493-121/2016).
Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8370 Abr 15- Abr 29

SONIA DEL ZOTTO QUEIRUGA (IUE 493-781/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7592 Abr 11- Abr 25

PADY ALEXIS BARRIOS BARRETO y EDUARDO BARRIOS RAMIREZ (IUE 493-786/2015).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7070 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GERARDO CAMILO CETRULO ILARIA (FICHA IUE 440-23/2016).
Las Piedras, 26 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8212 Abr 15- Abr 29

TERESA MAGDALENA GRASSO FERRERO (FICHA IUE 440-793/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7799 Abr 12- Abr 26

ALFREDO de los SANTOS FENOGLIO (FICHA IUE 440-122/2016).
Las Piedras, 8 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7023 Abr 05- Abr 19

SEXTO TURNO

MELITON BITANCORT o BITANCOURT FERNANDEZ (FICHA IUE 458-117/2016).
Las Piedras, 1º de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8172 Abr 14- Abr 28

AURELIA SARA GUTIERREZ PEREZ (FICHA IUE 458-84/2016).
Las Piedras, 2 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7800 Abr 12- Abr 26

ANDRES CONSTANCIO MARTINEZ (FICHA IUE 458-583/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7170 Abr 06- Abr 20

JULIA POSTILLON (FICHA IUE 458-83/2016).
Las Piedras, 9 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7022 Abr 05- Abr 19

IRMA TERESA de ARMAS GANDOLFO (FICHA IUE 458-107/2016).
Las Piedras, 18 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7017 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

ALFIO CARBONARI PRIMUCCI (IUE 533-1380/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.

Las Piedras, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8226 Abr 15- Abr 29

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 533-137/2016).
Las Piedras, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8170 Abr 14- Abr 28

LUIS ALBERTO AMIASSORHO MORALES (IUE 533-143/2016).
Las Piedras, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7873 Abr 13- Abr 27

ISABEL VIRGINIA VIDARTE (FICHA IUE 533-72/2016).
Las Piedras, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7802 Abr 12- Abr 26

EVIA MARGARITA MAILLOT o MAILLOTS TECHERA (IUE 533-1464/2015).
Las Piedras, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7013 Abr 05- Abr 19

RAQUEL ARPINO DOS SANTOS (FICHA IUE 533-73/2016).
Las Piedras, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7012 Abr 05- Abr 19

PABLO OSCAR LABITOLA RANSONI (IUE 533-1521/2015).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6896 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUGENIO ROSA CARRAL TAVARES (FICHA 175-107/2016).
Pando, 6 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8344 Abr 15- Abr 29

IVÁN RAMÓN ALVAREZ STAINE (FICHA 175-622/2015).
Pando, 7 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7916 Abr 13- Abr 27

WILNA ROSA VANINI PERRONE (FICHA 175-803/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7033 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

JULIO NESTOR GARCIA MOREIRA (FICHA 176-783/2015).
Pando, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SATOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7597 Abr 11- Abr 25

GRECCO CABRERA, RAMON y DE LEON ALVAREZ, CLARITA MABEL (FICHA 176-16/2016).
Pando, 25 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7594 Abr 11- Abr 25

FELIX OSMAR u OMAR BURMIDA CABRERA y MARIA TERESA GOPAR (FICHA 176-683/2015).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7593 Abr 11- Abr 25

DIEGO JULIAN MOLINA ALFONSO (FICHA 176-689/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7591 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

LUCIA ESTHER CAMEJO FREIRE (FICHA 534-763/2015).
Toledo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8270 Abr 15- Abr 29

ANDRES ZINOLA CAVALLERO (FICHA 534-29/2015).
Toledo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7596 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR FRANCISCO CASTAÑO PALERMO (IUE 207-54/2016).
Melo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8233 Abr 15- Abr 29

WILMAR RODRIGUEZ SANTANA y ODILIA MARILU BARONE BARQUIN (IUE 207-104/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8086 Abr 14- Abr 28

ROSA de LIZ ó DELIS ó DELIZ ALVAREZ (IUE 207-121/2016).
Melo, 5 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8082 Abr 14- Abr 28

MARIA MOREIRA DA SILVA MOREIRA ó MARIA MOREIRA DA SILVA (IUE 207-99/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7377 Abr 08- Abr 22

FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL (IUE 207-728/2015).
Melo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7114 Abr 06- Abr 20

JUAN JOSE MARTINEZ GONZALEZ (IUE 207-61/2016).
Melo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6787 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

MARTHA NILMA BURGOS LUCAS (IUE 208-127/2016).
Melo, 8 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8087 Abr 14- Abr 28

MARIA SUSANA PEREIRA RICARDO (IUE 208-66/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8084 Abr 14- Abr 28

MAURO SEVERO GODIÑO IRIARTE (IUE 208-39/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8083 Abr 14- Abr 28

GESUSA SILVA CRUZ (IUE 208-63/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7379 Abr 08- Abr 22

MARIA ELIDA LEONE TECHERA y MARIA DEL CARMEN LEONE LACHAGA (IUE 208-324/2015).
Melo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7113 Abr 06- Abr 20

SANTA CLERIA LOPEZ SANTOS y ALEJANDRO BARRETO FONSECA (IUE 208-61/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7112 Abr 06- Abr 20

LAPAZ TEJERA y MARTIRES MAGALLANES ABERO (IUE 208-68/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7111 Abr 06- Abr 20

ANTONIA MORALES ACOSTA (IUE 208-71/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6788 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

ODILIA AMELIA VIERA de FREITAS MACHADO (IUE 468-106/2016).

Melo, 1 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7892 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ANA MARIA PRIETO BARRERA (IUE 488-44/2016).
Río Branco, 28 de marzo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8235 Abr 15- Abr 29

MARTIRENA MACHADO PEREZ (IUE 488-49/2016).
Río Branco, 31 de marzo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8081 Abr 14- Abr 28

JOSE RICARDO RAMOS CARBALLO (IUE 488-517/2015).
Río Branco, 23 de diciembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7378 Abr 08- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLEMENCIA PALACIO y ROMUALDO LEGUIZAMO ó LEGUISAMO (IUE 223-375/2000).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8276 Abr 15- Abr 29

CARMELO VITAL CLAVIJO DIAZ y FLAVIO NESTOR CLAVIJO BETARTE (IUE 223-21/2016).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7891 Abr 13- Abr 27

RUBEN DARIO EBERT LONG(IUE 223-73/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7720 Abr 12- Abr 26

ANGEL LEONEL ROJAS BERARDO (IUE 223-46/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7717 Abr 12- Abr 26

MILKA JULIETA ROSTAN ROSTAN (IUE 223-25/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7376 Abr 08- Abr 22

SERGIO RAUL BAROLIN GONNET (IUE 223-69/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6978 Abr 05- Abr 19

WALTER ANTONIO LEAL MANCINI (IUE 223-64/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6893 Abr 04- Abr 15

WALTER SCOTT BUDIÑO y FELICIA CELESTINA MEDERO o MEDEROS CARBAJAL (IUE 223-679/2015).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6804 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

LUIS NICOLAS CARLUCCI NOTTE (IUE 508-87/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7718 Abr 12- Abr 26

DELMO DUBERLI GONZALEZ PICCONE, MARGARITA ESTELA GONZALEZ y JORGE DELMO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 508-80/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7375 Abr 08- Abr 22

EMILIA PAULINA TOURN GONNET (IUE 508-72/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6977 Abr 05- Abr 19

ANGEL VICTORIO ZULUETA CROCE y ARMANDA MORUZZI GALAFASSI (IUE 508-24/2016).
Colonia, 4 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6803 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN ESTHER MONTES DE OCA (IUE 227-195/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8138 Abr 14- Abr 28

NILO OMAR PEREZ COLO (IUE 227-851/2015).
Carmelo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8035 Abr 13- Abr 27

ANTONIO ALBERTI DUPETIT (IUE 227-196/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7955 Abr 13- Abr 27

EDGARDO MARIO AMIGO BATISTA (IUE 227-924/2015).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7954 Abr 13- Abr 27

MARIO CESAR MACHIN MALDONADO (IUE 227-140/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7451 Abr 08- Abr 22

NORMA ELVIRA LALANE GALLARDO (IUE 227-867/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7450 Abr 08- Abr 22

INES COLO (IUE 227-158/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7449 Abr 08- Abr 22

MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTERO (IUE 227-36/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7261 Abr 07- Abr 21

DOMINGO ALFONSO ARAUJO SPINELLI (IUE 227-708/2015).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7260 Abr 07- Abr 21

NESTOR DONATO CHIALVO TAGLIANO (IUE 227-843/2015).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7259 Abr 07- Abr 21

BLANCA VICTORIA ALBIN GALLO (IUE 227-124/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7258 Abr 07- Abr 21

JOSE RAMON BANCHERO GIORELLO y SEBASTIAN ANDRES BANCHERO SOMA (IUE 227-112/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7256 Abr 07- Abr 21

DANIEL MARTIN ALBIN GALLO (IUE 227-809/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7086 Abr 06- Abr 20

PETRONA ELSA LARROSA (IUE 508-221/2015).

Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6980 Abr 05- Abr 19

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER GASTELUMENDI (IUE 227-31/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6851 Abr 04- Abr 15

NELSON WALTER HERNANDEZ PERINI (IUE 227-80/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6680 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORA RAQUEL DEL PINO GARCÍA (IUE 225-1072/2015).
Rosario, 24 de febrero de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8332 Abr 15- Abr 29

MARIO RÓMULO o RÓMULO MARIO MONDON LONG y AMÉRICA SALOMON DUHALDE (IUE 225-102/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8277 Abr 15- Abr 29

LEVI DANIEL GONNET PONS y ESTHER CLARA GONNET PONS (IUE 225-109/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7957 Abr 13- Abr 27

GLADYS NIDIA ORONOZ OLIVET(IUE 225-110/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7956 Abr 13- Abr 27

AURELIO MORENO COLLAZO (IUE 225-96/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7890 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS FLEITAS BUCHELI o BUCHELLI (IUE 225-999/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7758 Abr 12- Abr 26

MARIA LELIS RODRIGUEZ PERDOMO (IUE 225-675/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7757 Abr 12- Abr 26

URUGUAY FUICA CABALLERO (IUE 508-548/2015).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7739 Abr 12- Abr 26

HORACIO FERREIRA o FERREYRA TORRES (IUE 225-159/2016).
Rosario, 29 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7719 Abr 12- Abr 26

NÉSTOR LUCIANO FORTS ETCHEVARREN (IUE 225-15/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7532 Abr 11- Abr 25

MARIA ESTHER FONTES PINO (IUE 225-40/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7262 Abr 07- Abr 21

MARIA LELIS LEAL DIAZ y LUIS ALBERTO COLMAN QUIAABAZZA (IUE 508-569/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6891 Abr 04- Abr 15

MARIA LUISA SALOMON GARROU (IUE 225-955/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6806 Abr 04- Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARÍA RODRIGUEZ ITHURBIDE (IUE 241-146/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8245 Abr 15- Abr 29

ERNESTO PERDOMO BOGNI (IUE 241-89/2016).
Durazno, 9 de marzo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8244 Abr 15- Abr 29

MARTÍN JUSTINO PEREIRA y NILDA TELMA CASURIAGA de los SANTOS ó DE LOS SANTOS (IUE 241-33/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7168 Abr 06- Abr 20

AMELIA MARCELINA PEREIRA AGUILAR (IUE 241-846/2015).
Durazno, 22 de diciembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7167 Abr 06- Abr 20

EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y ALFONSO RICARDO RODRIGUEZ INGOLD (IUE 241-107/2016).
Durazno, 11 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6822 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

ALVIRA ALEGRE PELUFFO (IUE 242-92/2016).
Durazno, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8243 Abr 15- Abr 29

CARLOS PAULO BESSONART LOPEZ, MARÍA ELIA LOPEZ GUTIERREZ y CARLOS BESSONART LOPEZ (IUE 242-136/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8241 Abr 15- Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ALBERTO LARRIERA ECHAVARREN (IUE 254-129/2016).
Trinidad, 4 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8259 Abr 15- Abr 29

RAQUEL PERERA ETCHEMENDY (IUE 254-104/2016).
Trinidad, 1 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7906 Abr 13- Abr 27

JUAN MANUEL RUIZ ARVALLO o ARBALLO y MARIA BILDA o VILDA ORTIZ GALVAN (IUE 254-149/2015).
Trinidad, 9 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7905 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRIACA DELIA CASTRO ALMEIDA y MARTÍN DELFINO OSVALDE u OSBALDE RODRIGUEZ (FICHA 260-65/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.
Esc Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7647 Abr 11- Abr 25

CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 260-64/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.
Esc Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7645 Abr 11- Abr 25

LAURA ESTHER PISTÓN CARDOZO y MARGARITA ESTHER CARDOZO de LEÓN (FICHA 260-97/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.

Dra. Florencia COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7537 Abr 11- Abr 25

MARÍA de los ÁNGELES GARCÍA IBARRA (FICHA 260-12/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6859 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

CARBAJAL MENYOU O MENJOU, CARLOS MARIA (FICHA IUE 261-749/2015.
Florida, 17 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7646 Abr 11- Abr 25

RENE PAREDES PEZZANO (FICHA IUE 261-91/2016).
Florida, 2 de marzo de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7538 Abr 11- Abr 25

JULIAN GERMAN ALBERRO TORRES (FICHA IUE 261-76/2016).
Florida, 15 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6987 Abr 05- Abr 19

EXEQUIEL ANTONIO BRIGNONI COLOMBO (FICHA IUE 261-109/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6858 Abr 04- Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO FLORO ESTEVEZ BAUTE (IUE 274-501/2014).
Minas, 15 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8143 Abr 14- Abr 28

IRENE MUTIOZABAL CARTALLA (IUE 274-758/2015).
Minas, 15 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8142 Abr 14- Abr 28

LUIS ALBERTO PUCHALVERT O PUCHALBERT OLIVERA (IUE 274-126/2016).
Minas, 28 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7900 Abr 13- Abr 27

RITO AMARO GARAZA FERNANDEZ (IUE 274-93/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7899 Abr 13- Abr 27

MARIA SOFIA HENRY CAPRIO (274-70/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7427 Abr 08- Abr 22

OMAR REGINO PEREZ MACHADO (IUE 274-35/2016).
Minas, 15 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7271 Abr 07- Abr 21

CARMELO SEVERO RIPPA o RIPA y RAMONA LEONCIA MOGORDOY PERERA (IUE 274-97/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7122 Abr 06- Abr 20

MIRTA FERNANDEZ BERRUETA (IUE 274-108/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6963 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

CELIKA O CELIRA TOURNE O TOURNEE LADERECHE (432-75/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8273 Abr 15- Abr 29

ANTONIO JOSE HERRERA OCAMPO (432-94/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6962 Abr 05- Abr 19

LIBERTAD IDA LOPEZ y JOSE ENRIQUE MARTINEZ ACUÑA (432-743/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6949 Abr 05- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESA CARMEN COLISTRO BARBACHAN (FICHA 284-44/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7358 Abr 07- Abr 21

MARIA LUISA ROLLERO COLOMBO (FICHA 284-895/2015).
Maldonado, 10 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7066 Abr 05- Abr 19

ELVIRA SOLEDAD CABRERA RETTA (FICHA 284-881/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6847 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

MANUEL MISA PUGA y JULIA BORONAT LLOBELL (IUE 285-62/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7996 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS AGUILAR GONZALEZ (FICHA 285-830/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7990 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

SINFOROSO ESTEBAN SANCHEZ NUÑEZ (IUE 286-95/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7999 Abr 13- Abr 27

VICENTA SOFIA VARONA ROVIRA (IUE 286-18/2016).
Maldonado, 16 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7994 Abr 13- Abr 27

LEONOR DORA PERMANN ó LEONOR DORA SUSANA PERMANN (IUE 286-64/2016).
Maldonado, 15 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7993 Abr 13- Abr 27

LUZ VELTER GRAÑA GUADALUPE (IUE 286-632/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7812 Abr 12- Abr 26

ALEJANDRO MARIA CABRERA FIGUERA (IUE 286-36/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7220 Abr 06- Abr 20

CARLOS ALBERTO PEREZ VARELA (IUE 286-1027/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6848 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARCELINO JORGE SANCHEZ CORBO (FICHA 503-47/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8368 Abr 15- Abr 29

LILA ESTHER ZANELLI RIJO (FICHA 503-37/2016).

San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8111 Abr 14- Abr 28

SEGUNDO TURNO

RAMIRO EUSTAQUIO CURBELO CABRERA (FICHA 505-399/2015).
San Carlos, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8367 Abr 15- Abr 29

JUNIO WALTER SILVA BARRIOS (FICHA 505-300/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7989 Abr 13- Abr 27

LUCIANO GUALBERTO SOSA MENA (FICHA 505-177/2015).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7393 Abr 08- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO EMILIO PONS GONNET y BLANCA ALICIA DALMAS MALAN (IUE 300-24/2016).
Paysandú, 12 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8032 Abr 13- Abr 27

VERA RAIKO SILCHENKO (IUE 300-202/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8015 Abr 13- Abr 27

MARIA GUILLERMA MIÑO (IUE 300-30053/1983).
Paysandú, 5 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7792 Abr 12- Abr 26

NELLY ESTHER FAGIAN ROCHA (IUE 300-851/2015).
Paysandú, 20 de noviembre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7714 Abr 12- Abr 26

MARTA ELENA SANTA MARIA GONZALEZ (IUE 300-891/2015).
Paysandú, 21 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7713 Abr 12- Abr 26

PASCUAL TEOFILO MARTINEZ CAPUCCIO y FLORA BELLA VEGA (IUE 300-110/2016).
Paysandú, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7711 Abr 12- Abr 26

SANTOS EPIFANIO CARTABBIA ARGUINARENA (IUE 300-181/2005).
Paysandú, 12 de mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7468 Abr 08- Abr 22

LAURA DOMINGA RIET GIANONI (IUE 300-95/2016).
Paysandú, 29 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7025 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

ENRIQUE SCHULER GORING (IUE 301-51/2016).
Paysandú, 19 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8033 Abr 13- Abr 27

CARMEN DOMINGA LEITES LACREA (IUE 301-143/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7715 Abr 12- Abr 26

RAUL ALBERTO FERRARI TOZONOTTO (IUE 301-160/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7712 Abr 12- Abr 26

AGRIPINO o AGRISPINO RODRIGUEZ y DORA RODRIGUEZ (IUE 301-441/2015).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7710 Abr 12- Abr 26

CELSO ALFONSO FRANZINELLI CORTELA (IUE 301-112/2016).
Paysandú, 7 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7709 Abr 12- Abr 26

PABLO RACOUSKI o RACOVSKY HERCHAROF o GANCHAROV (IUE 301-867/2015).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7708 Abr 12- Abr 26

LUIS ALBERTO PIÑEYRO CARNEIRO e IRMA VIANA PORTUGAL (IUE 301-843/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7707 Abr 12- Abr 26

HECTOR IBER BENITEZ (IUE 301-606/2014).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7705 Abr 12- Abr 26

NELLY ELISA PONZONI LARRAÑAGA (IUE 301-824/2015).
Paysandú, 14 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7027 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

ARIEL ENRIQUE ROCCA CASTRO (IUE 501-933/2015).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8031 Abr 13- Abr 27

AMELIA DIONISIA AREBALO o AREVALO ANAYA DE GARCÍA y JUAN PABLO o JUAN PABLO DIONISIO GARCÍA AREVALO o AREBALO (IUE 501-77/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7793 Abr 12- Abr 26

DORA ELISA MORKFORD o MOCKFORD VACARO (IUE 501-98/2016).
Paysandú, 1 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7706 Abr 12- Abr 26

CELIA ERRAMUSPE BACARO o BACCARO o ERRAMUSPE de ARAMBURU (IUE 501-923/2015).
Paysandú, 4 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7466 Abr 08- Abr 22

GREGORIO LAZARENO MARTÍNEZ ETCHENIQUE (IUE 501-78/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7120 Abr 06- Abr 20

ANGEL ROSENDO LAMELA MARTÍNEZ y GLADYS MERCEDES PERALTA ALCOBA (IUE 501-647/2015).
Paysandú, 16 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7026 Abr 05- Abr 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PRANTL ALZA, MARIA GRACIELA (FICHA 317.149/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8144 Abr 14- Abr 28

BARBOZA CANEPA, FRANCISCO JAVIER (FICHA 317.148/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7649 Abr 11- Abr 25

IGLESIAS SILVIA LUCRECIA (FICHA 317.819/2015).
Fray Bentos, 14 de octubre de 2015.

Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7590 Abr 11- Abr 25

DIPERNA ALBARRACIN, JUAN GABRIEL (FICHA 317.53/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7589 Abr 11- Abr 25

JOSE ANTONIO, DELFINO STEINHARDT y ELBA ALBERTA, OTTONELLI TOMAS (FICHA 317-100/2016).
Fray Bentos, 29 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7588 Abr 11- Abr 25

TARAMASCO LOPEZ, JULIO ALFREDO (FICHA 317-85/2016).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6865 Abr 04- Abr 15

CACERES VOITURET, ALBERICO ABEL (FICHA 317-68/2016).
Fray Bentos, 11 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6863 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUAN SERGIO ECHEVERRIGARAY COURREGES (IUE 445-45/2016).
Young, 30 de marzo de 2016.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6975 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BALOSTRO GUARISCO JOSE ANGEL y CAMPOS SILVEIRA DIAMANTINA (FICHA IUE 477-634/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8359 Abr 15- Abr 29

MATHILDES o MATILDE o MATILDES MACHADO y BARTOLA OLIVEIRA TORRES o BARTOLA DE OLIVEIRA o DE OLIVERA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-375/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7572 Abr 11- Abr 25

RIBEIRO DE LARA DANIEL (FICHA IUE 329-632/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6892 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

PILAR MENEZES o MENESES MACHADO y DERLY MENEZES o MENESES SANTANA (FICHA IUE 329-217/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7546 Abr 11- Abr 25

QUINTO TURNO

ESTOSEL DOS SANTOS (FICHA IUE 462-25/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7304 Abr 07- Abr 21

EVITO RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-701/2014).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6890 Abr 04- Abr 15

NILO GONZALEZ LUZ (FICHA IUE 462-666/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6889 Abr 04- Abr 15

SEXTO TURNO

DORILA ARMUA CENA (FICHA IUE 330-12/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6888 Abr 04- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN MARÍA CORBO PEREYRA (IUE 341-49/2016).
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8353 Abr 15- Abr 29

JOSE DUVAL IRIARTE GONZALEZ (IUE 341-34/2016).
Rocha, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8028 Abr 13- Abr 27

PEDRO ADVINCULO CAMPOS, MARIA BONIFACIO CAMPOS y AVELINA ANDREA CAMPOS (IUE 341-13/2016).
Rocha, 22 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7032 Abr 05- Abr 19

MINERVA LUCIANA SENA ROCHA (IUE 341-40/2016).
Rocha, 9 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6854 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

HECTOR EDUARDO LENA GOTLIEBS (IUE 342-82/2016).
Rocha, 4 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8267 Abr 15- Abr 29

CARLOS ALBERTO GELAY (IUE 342-485/2015).
Rocha, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8266 Abr 15- Abr 29

ELIANA GUERRA ALTEZ y FELIPE SANTIAGO PEREZ LOPEZ (IUE 342-455/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6860 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

LILI SALUSTIANA MACHADO PEREYRA (IUE 525-36/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8351 Abr 15- Abr 29

JOSE WASHINGTON MORANDIZ AMESTOY (IUE 525-37/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8027 Abr 13- Abr 27

RUPERTO RUBEN PEREYRA PRIETO (IUE 525-309/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 7888 Abr 13- Abr 27

TOMAS BENJAMIN MORENO ACOSTA (IUE 525-12/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7445 Abr 08- Abr 22

ILDA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-499/2015).
Rocha, 15 de diciembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7028 Abr 05- Abr 19

HILDA MOLINA MOLINA (IUE 525-18/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6855 Abr 04- Abr 15

LIGIA PETRONA PRIETO PIOLI (IUE 525-491/2015).
Rocha, 15 de diciembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6853 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

CELESTINO BRUN FERREIRA (IUE 343-45/2016).
Chuy, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7784 Abr 12- Abr 26

SEGUNDO TURNO

JULIO SAN MARTÍN MÉNDEZ (IUE 448-234/2015).
Chuy, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7785 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MANUEL MOREIRA (IUE 352-1110/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7747 Abr 12- Abr 26

GANSES BLANCO, MARÍA MERCEDES.- SPINELLI COPPA, RUBEN LUIS (FICHA IUE 352-1256/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6967 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

DA ROSA CATTANEO, HÉCTOR JULIO (IUE 353-49/2016).
Salto, 18 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8240 Abr 15- Abr 29

RODRIGUEZ SANTANA ALVEZ o RODRIGUEZ ALVEZ, JOSÉ GERVACIO o JOSÉ GERVASIO (IUE 353-1180/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 11 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7748 Abr 12- Abr 26

GONZALEZ FROS, CARLOS MARÍA y GONZALEZ BENTANCOURT, JESÚS MARÍA (IUE 353-167/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7297 Abr 07- Abr 21

SAUSEDO, MARÍA ANGÉLICA (IUE 353-146/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7209 Abr 06- Abr 20

CELADA INTROPIDO, ERNESTA (IUE 353-137/2016).
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6965 Abr 05- Abr 19

PEREIRA AGUILAR, FELIX ESTEBAN (IUE 353-141/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6799 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

SILVA ORIHUELA, JOSÉ LUIS (IUE 509-195/2016).
Salto, 7 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8239 Abr 15- Abr 29

MARZIOTTE CAMPANELLA, PABLO MARÍA (FICHA IUE 509-196/2016).
Salto, 7 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7968 Abr 13- Abr 27

MENEZES o MENESES, ALCIDES CANDIDO (FICHA IUE 509-181/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7386 Abr 08- Abr 22

GANICOCHE, MARÍA ODILA (FICHA IUE 509-127/2016).
Salto, 3 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6968 Abr 05- Abr 19

MUTTE NUÑEZ, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-32/2016).
Salto, 25 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6964 Abr 05- Abr 19

CARBONE GHIZZONI o CHIZZONI, NÉLIDA HAYDÉE y JUAN ANDRÉS (FICHA IUE 509-112/2016).
Salto, 4 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6807 Abr 04- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL MUSSINI CABRERA (IUE 370-96/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7796 Abr 12- Abr 26

CLAUDIO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 370-99/2016).
San José, 30 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 7795 Abr 12- Abr 26

MARIA ELIRA MÁRQUEZ OLIVERA (IUE 370-54/2016).
San José, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7794 Abr 12- Abr 26

ANTONIO YEBRA ALCAIDE (FICHA 636/2002).
San José, 21 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7581 Abr 11- Abr 25

GUILLERMO SANTOS AGUILAR SELLANES (IUE 370-338/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 7426 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

MARIA ELVIRA GODOY (IUE 370-88/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8165 Abr 14- Abr 28

LUIS ALBERTO BARREIRO (IUE 371-19/2016).
San José, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8012 Abr 13- Abr 27

WALDEMAR MARTINEZ LASSALLES, WALDEMAR MARTINEZ LASALLES o WALDEMAR SEBASTIAN MARTINEZ LASALLES (IUE 371-544/2015).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7299 Abr 07- Abr 21

BLANCA LIDIA CAMACHO RATTI (IUE 371-81/2016).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7205 Abr 06- Abr 20

MISAEL GERARDO UBAL DE LEON (IUE 371-34/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6882 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

GLADIS o GLADYS YOLANDA VELAZQUEZ PEREYRA (IUE 510-321/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8269 Abr 15- Abr 29

EUGENIO SOTO MARICHAL, NELLY MAXIMA FERREYRA VELAZQUEZ o NELLY MAXIMA FERREIRA VELAZQUEZ (IUE 510-37/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8013 Abr 13- Abr 27

JULIO DIEPA o DIEPPA SOSA y MARIA ANTONIA YANES DIAZ (IUE 510-22/2016).

San José, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7584 Abr 11- Abr 25

TEODORA ESTHER PAIS CAMEJO (IUE 510-32/2016).
San José, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7425 Abr 08- Abr 22

NESTOR HUMBERTO VERDE ARENA (IUE 510-52/2016).
San José, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7424 Abr 08- Abr 22

MARIA YOLANDA MORENO MAÑA (IUE 510-37/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6884 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUANA AIDA CASTRO DOLIO (IUE 530-4/2016).
Libertad, 23 de febrero de 2016.
ESC. ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7585 Abr 11- Abr 25

ANIBAL MOISES HERNANDEZ RIVERO (IUE 530-94/2016).
Libertad, 17 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7583 Abr 11- Abr 25

LYDIA TERESITA de LEÓN DE LEÓN o DE LEÓN DE LEÓN (IUE 530-534/2015).
Libertad, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7030 Abr 05- Abr 19

JULIO SILBIO o JULIO SILVIO RUIZ BUENAHORA y DOLORES AIDA CHARLO BONILLA o CHIOLO BONILLA (IUE 530-74/2016).
Libertad, 11 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6883 Abr 04- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ULISES SILVA ANDRIOLO (IUE 382-52/2016).
Dolores, 18 de marzo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7791 Abr 12- Abr 26

NELSA NELI CARLE MANERA y ELIAS GAUTHIER CAIRUS (IUE 382-332/2015).
Dolores, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7789 Abr 12- Abr 26

JOSE LUIS MAZZONI FRASCHERI (IUE 382-41/2016).
Dolores, 18 de marzo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7433 Abr 08- Abr 22

UBELMAR ANTONIO MUÑOZ DIAZ (IUE 382-40/2016).
Dolores, 11 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7429 Abr 08- Abr 22

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON AMADOR GARCIA ZUGARRAMUNDI (IUE 443-24/2016).
Dolores, 16 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8003 Abr 13- Abr 27

MANUEL OTILIO PIZZORNO SUSENNA o SUSENA (IUE 443-26/2016).
Dolores, 9 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7430 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMMA PEREYRA LIMA (IUE 381-187/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8308 Abr 15- Abr 29

ALBA VANERIO BRONDOLO (IUE 381-98/2016).
Mercedes, 1 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8306 Abr 15- Abr 29

CARMEN o CARMELITA RAMIREZ RAVERA (IUE 381-161/2016).
Mercedes, 7 de abril de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8305 Abr 15- Abr 29

IRENE IRISARRI BRUSSAIN (IUE 381-105/2016).
Mercedes, 30 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8004 Abr 13- Abr 27

JUSTO VICTORIANO CORUJO FAJARDO (IUE 381-145/2016).
Mercedes, 30 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7431 Abr 08- Abr 22

MARÍA JOSEFINA SILVA PEYRONEL (IUE 381-945/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7383 Abr 08- Abr 22

JOSE LUIS ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 381-62/2016).
Mercedes, 22 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6842 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

ALFREDO ANTONIO LANUSSE ROSSI (IUE 431-219/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8307 Abr 15- Abr 29

ROSA MARIA SYMONDS HOUNIE (IUE 431-148/2016).
Mercedes, 28 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8304 Abr 15- Abr 29

CARMEN IRENE CLAVERO CAMPOS y DANUBIO NESTOR GARCIA GONZALEZ (IUE 431-1091/2015).
Mercedes, 4 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8001 Abr 13- Abr 27

JUANA LOZANO SUÁREZ (IUE 431-112/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7790 Abr 12- Abr 26

OLGA ZULLI ELUSTONDO SILVA (IUE 431-124/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7788 Abr 12- Abr 26

WASHINGTON CIRILO MOYANO FRIPP (IUE 431-1076/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7400 Abr 11- Abr 25

MARÍA SARA ALVES NADER (IUE 431-160/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7144 Abr 06- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JAVIER DUTILH PEREYRA (IUE 396-119/2016).

Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7128 Abr 06- Abr 20

ALICIA ESTELA BARRIOS NUÑEZ VIEIRA (IUE 396-85/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6839 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER ALONSO QUIRICO (IUE 397-767/2015).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7756 Abr 12- Abr 26

MARIA ESTHER BASTON FAGUNDEZ de los REYES (IUE 397-72/2016).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7755 Abr 12- Abr 26

RAUL BRITOS o BRITOS AZAMBUYA (IUE 397-88/2016).
Tacuarembó, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7390 Abr 08- Abr 22

IVO ARMANDO MAUTONE VEGA (FICHA 101/2003).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7127 Abr 06- Abr 20

JULIO CESAR DE LAS HERAS SAMURIO, JUAN CARLOS DE LAS HERAS SAMURIO Y DILMA DE LAS HERAS SAMURIO (IUE 397-73/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6838 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

TITO GUZMAN AZAMBUYA GONZALEZ (IUE 469-741/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8168 Abr 14- Abr 28

MAC GOMEZ CASTELLI (IUE 469-116/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7927 Abr 13- Abr 27

ANTONIO SASIA SUAREZ (IUE 469-32/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7926 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAÚL FRANCISCO DUARTE PINTOS (IUE 463-46/2016).
Paso de los Toros, 9 de marzo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7962 Abr 13- Abr 27

MARÍA ETEL ALZUGARAY DAVEZAC (IUE 463-441/2015).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7130 Abr 06- Abr 20

ALFREDO LEONARDO ALVEZ ETCHEVARNE (IUE 463-646/2015).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7085 Abr 07- Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO PROSPERO PERALTA, CASILDA JARA o CASILDA DIONISIA JARA o CASILDA DIONISIA ECHEVERRY JARA, MIRTA ó MIRTHA PERALTA ECHEVERRY, JESUS ANGELICO PERALTA JARA, CRISOLDINA IRASEMA PERALTA ECHEVERRY, EVERGISTO ó EBERGISTO DINOCRATE PERALTA JARA, GEREMIAS ó GEREMIA ISMAEL PERALTA JARA, MARIO PERALTA ECHEVERRY, RENEE MARGOT PERALTA JARA, MARIA HERMENEGILDA PERALTA JARA, HILDA PERALTA ECHEVERRY y LUIS ARIOSTO PERALTA JARA (FICHA 412-76/2016).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7458 Abr 08- Abr 22

HERMINDA MIRABALLES LALUZ (FICHA 412-5/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7454 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

ISABEL, PEREZ PEREYRA (FICHA 449-10/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4600 10/p 7456 Abr 08- Abr 22

DOROTEO TIBURCIO ASIS MARIÑO (FICHA 449-768/2015).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6837 Abr 04- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OMAR BUENO CARDOZO (IUE 2-2942/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7623 Abr 11- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO SEFERIAN MORRIS (IUE 2-915/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8039 Abr 13- Abr 27

GLORIA RAQUEL MIRANDA GARRIDO (IUE 2-52539/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7698 Abr 11- Abr 25

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO ABALDE GARRIDO (FICHA 2-85/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4865 Abr 06- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTURO CARLOS TORO (IUE 285 63/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7991 Abr 13- Abr 27

UMPIERREZ GARCIA, MARTIN RICARDO (IUE 285-942/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7987 Abr 13- Abr 27

ELSA NELLY BARES (IUE 285-25/2016).
Maldonado, 12 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria, Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7420 Abr 08- Abr 22

MARIA VICTORIA SEREBRINSKY (IUE 285-106/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.

ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 6849 Abr 04- Abr 15

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA NORA RUSSO (IUE 286-1175/2015).
Maldonado, 24 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.

01) $ 4600 10/p 7988 Abr 13- Abr 27

HILDA IDA MARY LANGBERG ó HILDA IDA MARY MORRIS MONTMORECY ó HILDA IDA MARY MORRIS LANGBERG (IUE 286-34/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.

01) $ 4600 10/p 7517 Abr 08- Abr 22

JOSE ARAZI (IUE 286-51/2016).
Maldonado, 23 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

01) $ 4600 10/p 7460 Abr 08- Abr 22

SOFIA SETTON (IUE 286-61/2016).
Maldonado, 23 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

01) $ 4600 10/p 7422 Abr 08- Abr 22

HUGO ROBERTO NUESCH ó NÜESCH BARTHOLDI ó BARTHODI (IUE 286-728/2015).
Maldonado, 17 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.

01) $ 4600 10/p 7421 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE MANUEL YORI VELAZQUEZ (FICHA 503-132/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

01) $ 4600 10/p 7997 Abr 13- Abr 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).
Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados. "GONZÁLEZ CURBELO, JOSÉ ALBERTO-HERENCIA YACENTE - FICHA 2-53019/2004, se hace saber que por auto Nº 2594/2005 de fecha 21 de junio de 2005, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demàs interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 20/p 8366 Abr 15- May 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "ALVES CUSTODIO, NOEL - SUCESIÓN - FICHA 2-42659/2013" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 231/2015 de fecha 5 de febrero de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LILI ALVES CUSTODIO, SERGIO DANIEL, GRACIELA LILIAN Y RODOLFO MARIO LAMENZA ALVES a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

01) $ 6900 10/p 7291 Abr 08- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OLEGGINI OLEGGINI, ANGEL -SUCESION-" FICHA Nº 2-29934/2014 por Providencia Nº 539/2016 de fecha 23/02/2016 se EMPLAZA mediante edictos al Sr. PIER GIORGIO OLEGGINI, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, el Sr. Angel Oleggini Oleggini, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Montevideo, 04 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5750 10/p 7506 Abr 08- Abr 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de YVONNE MARTHA BASSINI PEREZ. -EXPEDIENTE IUE: 2-54217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP)
Montevideo, 22 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 13800 30/p 6360 Mar 29- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR-HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno,

dictada en autos:- "NEGRI SILVA, ANTONIA - HERENCIA YACENTE", Ficha número IUE 2-003140/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de Antonia Aida Negri Silva, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (429.2 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de febrero de 2016.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 5750 10/p 8201 Abr 14- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO, SUCESIÓN Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE, IUE: 2-46820/2015. Se hace saber de la apertura de la sucesión de SERGIO ROVATTI BONINI emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 8365 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE
Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABATE CHAPPER, LUIS ALBERTO Y OTROS", IUE 2-43383/2010, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAM IGLESIAS CARDOZO a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de Elida Cardozo, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, dieciséis de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6993 Abr 06- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Diego Prieto, dictada en autos "GIANECHINI RAMON ALFREDO. SUCESIONES" I.U.E. 485-311/2013 se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de RAMON ALFREDO GIANECHINI citándose a la Sra. HILDA DINA OLIVERA; a sus posibles familiares, herederos y/o interesados, para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, sello y firmo en la Ciudad de Atlántida a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6900 10/p 7985 Abr 14- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de ANICETO ELIS VILCHE MORANDI - IUE 274-37/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de febrero de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8272 Abr 15- Abr 29

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de RUBEN DARIO INZAURRALDE JAUREGUITO - IUE 274-99/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de marzo de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7763 Abr 12- Abr 26

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de YOLANDA CORREA CASULO - IUE 274-680/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de marzo de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7579 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUFFEY PADRON, Tomas y BIASSINI SOVERAL, María Amelia - Sucesiones - IUE: 352-375-2014", se cita llama y emplaza al Sr. Oscar Humberto DUFFEY BIASSINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento.- La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el SEIS de ABRIL de AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7552 Abr 11- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OLIVERA LERENA MARIA LUISA. SUCESIÓN. IUE Nº 431-1063/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado la Sucesión de MARIA LUISA OLIVERA LERENA y por decreto Nº 660/2016 de fecha 19/2/2016 se ha dispuesto instar a los herederos de JUAN JOSE CAMACHO OLIVERA y RAMÓN IGNACIO CAMACHO OLIVERA hijos de la causante, a que en un plazo de 20 (veinte) días de deliberación y de 20 (veinte) días para que manifiesten si aceptan o renuncian a la herencia. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEBERT ARIEL CAMACHO SAENZ, ILIANA RUTH CAMACHO SAENZ, LIBER DANIEL CAMACHO SAENZ, SHIRLEY DEL ROSARIO CAMACHO IBARRA, SANDRA CECILIA CAMACHO IBARRA, JUAN JOSÉ, CAMACHO IBARRA, PABLO CESAR CAMACHO IBARRA, MAURO DAVID CAMACHO IBARRA Y SORAYA ELISABETH CAMACHO IBARRA, por el término de 40 días bajo apercibimiento de de lo dispuesto por el articulo 1071 del

Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Marzo de 2015.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 11500 10/p 6843 Abr 04- Abr 15

Convocatorias

CONVOCATORIA

En Montevideo a los 07 días del mes de Abril de 2016, en su sede social de la calle Ellauri 350 se reúne el DIRECTORIO de Alian S.A., bajo la presidencia del Sr. Alegre SASSON, y con la asistencia de los señores; Jorge RODRÍGUEZ VEIGA, Jacobo WOLKOWICZ, Jorge FERNANDEZ, Marcelo ALBOJER, y Cr. Mario GARBARINO.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de Mayo del 2016, primera convocatoria l7 hs., segunda convocatoria 18 hs, a realizarse en el Hotel Sheraton sala Zorrilla de San Martin piso 25 Salas D y E.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ampliación y Proyecto de Inversión.-
3) Designación de accionistas para firmar el acta.
Siendo las 19.00 hs. Se levanta la sesión.

Primera Publicación

03) $ 2646 3/p 8391 Abr 15- Abr 20

COMPAÑÍA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (C.O.U.S.A.)
R.U.T. Nº 21 000120 0011
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales para el día 11 de mayo de 2016, a la hora 9 en el local de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Aplicación de utilidades que propone el Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015 designando un accionista para comprobar el quorum, realizar escrutinios y autorizar el Acta.
2) Informe de Síndico.
3) Elección del Síndico.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del Exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito. Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 4158 3/p 8362 Abr 15- Abr 20

ONTEMAR S.A.

Convocase a accionistas de la SERIE A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 28 de Abril de 2016
Hora 1era. Convocatoria: 09:30
Hora 2da. Convocatoria: 10:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/15.
3. Elección del Directorio correspondiente a la serie de acciones (Art. 20 de los Estatutos Sociales) y proponer la designación de uno de los Directores como Presidente del Directorio.
4. Dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de las designaciones efectuadas precedentemente.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 1 de abril de 2016.

Primera Publicación

03) $ 3024 3/p 8329 Abr 15- Abr 20

ONTEMAR S.A.

Convocase a los señores accionistas de ONTEMAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse:
Fecha: 28 de Abril de 2016
Hora 1era. Convocatoria: 11:15
Hora 2da. Convocatoria: 12:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación resoluciones ref. distribución de utilidades de fecha 2/12/2015.
3. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/15.
4. Aprobación compra padrón 1154, Nueva Palmira, Colonia a Frigorífico Frutero S.A.
5. Elección de Directorio, de su Presidente y del Comité Ejecutivo.
6. Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Comité Ejecutivo hasta la fecha.
7. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 1 de abril de 2016.

Primera Publicación

03) $ 2646 3/p 8328 Abr 15- Abr 20

CAYCUBI
CONVOCATORIA

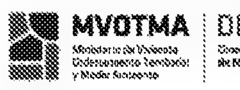
SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 27 DE ABRIL A LA HORA 12.00, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
ORDEN DEL DIA:
1- INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2- MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
3- CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 31/12/2015 Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
4- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 1890 3/p 8120 Abr 14- Abr 19

CODONCEL
Cooperativa Odontológica de Cerro Largo

Melo, 31 de marzo de 2016.
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA.
El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 28 de abril de 2016, en el Centro Comercial sito en calle Treinta y Tres Nº 541 a la hora 20:00 en primera y a la hora 21:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Control de Asistencia
2- Lectura del Acta anterior
3- Informe de la Comisión Fiscal
4- Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015
5- Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015
6- Proyecto de distribución de excedentes u absorción de pérdidas.

03) $ 2646 3/p 8085 Abr 14- Abr 19



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

La Dirección Nacional de Medio Ambiente convoca a audiencia pública a fin de habilitar la participación ciudadana en relación a la solicitud de la ampliación de Autorización Ambiental Previa presentada por Tecnoambiente S.R.L., para su proyecto Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Industriales, del departamento de Colonia.
La audiencia pública se celebrará el día jueves 21 de abril de 2016, a las 18:00 horas, en el salón comunal de MEVIR "Minuano" (ubicado en Ruta 1, kilómetro 141, Paraje Minuano, departamento de Colonia).

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 8078 Abr 15- Abr 15

CO.PO.CA
12/4/2016 1er Llamado
ASAMBLEA GENERAL PARA SUS ASOCIADOS

En el día de la fecha, la Comision Directiva de Co.po.ca llama a sus asociados para la asamblea general a realizarse el dia 31-4-2016, la misma se llevara a cabo el el local de la

Coperativa, situada en Tolentino Gonzalez 368 de la ciudad de Canelones.-
ORDEN DEL DIA
Informe Comisión Fiscal
Memoria y Balance ejercicio año 2015
Distribución de utilidades o absorción de perdidas
Presupuesto del nuevo ejercicio
Informe convenio co.po.ca derlin s.a.
Informe por venta de propiedad y demás.-
El segundo llamado de no haber Cuorum, se realizara el dia 6-5-2016 hora 15 en local de la cooperativa.

Última Publicación
03) $ 2268 3/p 8030 Abr 13- Abr 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

En razón de que el Panteón Nº 83 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, a nombre de "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS", Institución que a la fecha no constituye Comisión Directiva, esta Dirección en aplicación del Art. 49 Lit. b) de la Ordenanza Necrópolis 95/15, Resol. 16/00148, cita y emplaza a familiares y/o allegados de los extintos que se mencionan, a presentarse en Necrópolis del Municipio Santa Lucía, en un plazo de 30 días, contados a partir de la primera publicación del Diario Oficial, a realizar los trámites pertinentes, vencido dicho plazo y de no presentarse, se procederá a su reducción y depósito de los restos en Osario Gral.
Julio Teodoro MESA (21901); Nélida PEÑA de MARTÍNEZ (22126); Juan Leonardo MERCADAL (22389); Erlinda Amelia DE LEÓN (22795).-
EXPTE. 2010-81-1020-01032.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 5/p 8303 Abr 15- Abr 22

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los familiares y/o allegados de URNAS que se encuentran en estado de abandono y/o deterioro en el Osario General del Cementerio de la ciudad de Canelones, a efectos que en un plazo de 90 días, de la presente publicación, concurran a la Oficina de dicha Necrópolis a regularizar la situación, vencido el plazo la Comuna dispondrá el destino de las mismas sin derecho a reclamo o indemnización alguna.- Art. 153 de Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148.-
Exp. 2016-81-1020-01629.-
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis
Gobierno de Canelones.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 5/p 8302 Abr 15- Abr 22

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS

EMPLÁZASE a cualquier titular y/o interesado de los sepulcros que se detallan, ubicados en el Cementerio de la ciudad de Canelones:
SECTOR A: Nicho Nº 8 (Pedro Bentancor); Nicho Nº 41 (Margarita Scarsi); Nicho Nº 44 (Sara Berriolo); Nicho Nº 54 (Blanca Guarnerio); Nicho Nº 56 (Julio Rendo); Nicho Nº 70 (Vicente Firulo y Flia.); Panteón Nº 80 (Antonia y Luisa Lacretta); Panteón Nº 82 (Flia. Zipitría- Frioni); Panteón Nº 87 (Placeres-Rodríguez); Panteón Nº 137 (Flia. Piñol); Panteón Nº 152 (Miguel Mariño).-
SECTOR B: Nicho Nº 13 (Flia. Dogliotti-Ochat); Nicho Nº 21 (Ursula Mendaro y Otro); Nicho Nº 23 (Pablo Zunino y Flia.); Nicho Nº 28 (Margarita G. de Dotta).-
SECTOR C: Nicho Nº 3 (Flia. Guerrero-Acevedo); Nicho Nº 10 (Flia. Zipitría); Nicho Nº 11 (Américo Zárate y Teófilo Fuentes); Nicho Nº 12 (Flia. Espinosa-Soria); Nicho Nº 17 (Casildo Hernández); Nicho Nº 18 (Flia. Astorga- Mestre); Nicho Nº 20 (Exilda Vázquez Borges); Nicho Nº 23 (José Gallo y Flia); Nicho Nº 28 (Plácido Rossi); Nicho Nº 31 (Pedro Castaingdebat); Nicho Nº 34 (Francisco Imbernon); Nicho Nº 35 (Flia. Ferrando y Olaondo); Panteón Nº 60 (Flia. Martínez-Cabrera); Panteón Nº 68 (Celestina Alvarez de Pérez); Panteón Nº 70 (Fidel García y Flia.).-
SECTOR D: Panteón Nº 9 (Juan Uría); Nicho Nº 17 (Suc. Eduardo Cáceres); Nicho Nº 18 (Delciopo- Machín); Nicho Nº 21 (Flia. Bazzino); Nicho Nº 23 (Luisa Amaro de Vignoly); Nicho Nº 33 (Flia. Piñeyro); Nicho Nº 39 (Egidia Vanvelthoven); Nicho Nº 49 (Luisa Espiga de Vázquez); Nicho Nº 54 (Pedro Damián).-
SECTOR E: Nicho Nº 7 (Flia. Américo Tolves); Nicho Nº 10 (Collazo. Gabbriani); Nicho Nº 11 (Flia. Spinelli- Herminia Ballestero).-
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis de la Comuna dentro de los 30 días de la presente publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis 95/15, Resol. 16/00148), bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-.

Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 5/p 7542 Abr 11- Abr 15

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. GERARDO BENTANCOR GARCIA solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 614 del Cuerpo "primero" del Cementerio de ECILDA PAULLIER, que figura a nombre de GERARDO BENTANCOR GARCIA desde el año 1999. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación
04) $ 1890 3/p 8357 Abr 15- Abr 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN ESTEBAN VARELA QUEVEDO y PAOLA NAZARETH ZIBECHI RODRIGUEZ (FICHA 2-4218/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8059 Abr 13- Abr 27

PABLO GABRIEL FIALCO GOLDSZTAJN y MARGARITA CORINA VIERA FERREIRA (FICHA 2-2957/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6874 Abr 04- Abr 15

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAZABAN y MARCELA MARIA GIFFONI (FICHA 2-53437/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7213 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

MARCO VIVIANI DE LOS SANTOS y LAURA ISABEL FARIAS (FICHA IUE 2-54598/2015).

Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7231 Abr 06- Abr 20

QUINTO TURNO

JOHN MICHAEL VILCHES CURBELO y ANA LUISA ALFARO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-907/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 7949 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

ALFREDO RUBEN CANCELO FERNANDEZ y MIRTHA RAQUEL MARTINEZ ANTELO (FICHA 2-55357/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7200 Abr 06- Abr 20

DÉCIMO TURNO

ANDRES FABIAN CABRERA SIRI y ASTRID WOLF FELITTO (FICHA 2-49501/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7218 Abr 06- Abr 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO JUAN TONARELLI VALLE y ADRIANA LETICIA CANALE ALVAREZ (IUE 2-52002/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8193 Abr 14- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

ANA LAURA INZAURRALDE LOMBARDO y RICARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-1709/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 8286 Abr 15- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

JOSE FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ y CELIA PEREIRA SEGUI (FICHA 2-43892/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 8186 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA AGUSTINA TERRA AROCENA y MARTIN ENRIQUE SALGADO GORLERO (IUE 2-3552/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7007 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA de LUJAN LEMAIRE RATTI y GABRIEL MARIA FERREIRA PITTAMIGLIO (FICHA 2-4978/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7624 Abr 11- Abr 25

LUIS EMILIO MAZZA GALLO y BEATRIZ LILIAN DEMARCO de los SANTOS (FICHA 2-59355/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6880 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ALBERTO AGUIRRE SELLANES y ALICIA DIAZ VARELA (FICHA 2-15595/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7063 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL VIETA BENTANCOR y EDITH BEATRIZ DA SILVA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-59514/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8194 Abr 14- Abr 28

EMILIO SANTIAGO PELUFFO y MARIA JIMENA MUÑOZ (FICHA IUE 2-1704/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7279 Abr 07- Abr 21

BIBIANA BIANCHI FRUMENTO y ÁLVARO DANIEL BRITES MACHADO (EXPEDIENTE 2-55392/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7001 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MELISSA BADELL OLIVERA y SANDINO SANGUINETTI GIL (IUE 0002-001671/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7407 Abr 11- Abr 25

MARIA del LUJÁN PEREZ BONIFACINO y JULIO RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-23680/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6897 Abr 04- Abr 15

GABRIEL ALFONSO CROCE y MARÍA MERCEDES PAULLIER (IUE 2-11385/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6044 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PAOLA MARIA DELUCCHI BOTTARO y SILVIO NUNCIO DI MARCO (IUE 2-43226/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7199 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL SEBASTIAN COLOMBO MANCO y ANA LAURA FOSSATI PINTOS (IUE 2-3234/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7354 Abr 07- Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO NICOLÁS BURGO BATISTA y NATALIA INÉS LENCINA ARBIZA (IUE 156-21/2016).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7966 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JESSIBEL SANTURIO REYES y ANGEL IGNACIO ARENAS DALTO (FICHA IUE 458-371/2015).
Las Piedras, 24 de Noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7801 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DIAZ MOLINA y BLANCA RITA CHEVANTON GOZZO (IUE 225-795/2015).
Rosario, 28 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7822 Abr 12- Abr 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO VALDEZ FAGOAGA y NANCY MARGOT ACOSTA ANDERSON (FICHA 241-36/2016).
Durazno, 29 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7166 Abr 06- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA MARY FERREIRA y DANY JESUS GARAY (IUE 274-493/2015).
Minas, 27 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 7762 Abr 12- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO OMAR GARCIA AYALA y TERESA LARROSA MARTINEZ (IUE 285-73/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7992 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES VILLAMIDE RIOS y GUZMAN FERNANDEZ PIETROPINTO (FICHA 286-33/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 8349 Abr 15- Abr 29

EDUARDO MARCEL CAULIN MACZKO y VERONICA ANAHI ZABALETA GARCIA (FICHA 286-39/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 7814 Abr 12- Abr 26

HENRY WALDEMAR PESCA y CLAUDIA CRISTINA VARELA (FICHA 286-63/2016).
Maldonado, 24 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6850 Abr 04- Abr 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMILCAR MIGUEL CANO BENTANCOUR y MARIA ROSA OBERTI OYARBIDE (IUE 300-155/2016).
Paysandú, 30 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 8232 Abr 15- Abr 29

CARLOS DANIEL MILLAN VARGAS y ALIDA YISSEL NIKITCHUK SPALVIER (IUE 300-915/2015).
Paysandú, 16 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7797 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MONICA REMEDIOS DECUADRA BALLESTEROS y CESAR YONY RIVERO ACOSTA (IUE 342-258/2015).
Rocha, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 8029 Abr 13- Abr 27

ALEJANDRO ZAISAY SACONI y KORINA LETICIA ORLOTTI CANALDA (IUE 342-41/2016).
Rocha, 8 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6852 Abr 04- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIA ELENA MAS TEJERA y MILTON DE LEON (IUE 352-122/2016).
Salto, 7 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 7533 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

TRINDADE, JULIO RICHARD y LLOVET, LETICIA JAQUELINE (IUE 353-647/2013).
Salto, 15 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6808 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

FABIANA NOEL BERNASCONI TESTA y JORGE ALFREDO CATTANI CHALAR (IUE 509-173/2016).
Salto, 6 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 8236 Abr 15- Abr 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ MARÍA PERAZA DIAZ y EDUARDO SANTIAGO DOTTA REMEDIOS (FICHA 370-522/2015).
San José, 14 de diciembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 7850 10/p 8185 Abr 14- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN JAVIER LOPEZ AROCHA y GABRIELA ERNESTA LATORRE TORRES (IUE 381-162/2016).
Mercedes, 5 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8002 Abr 13- Abr 27

RUBEN OMAR BARRETO CORDERO y MARIA MARTA BONILLA CRUZ (IUE 381-938/2015).
Mercedes, 22 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7786 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA CABRERA SIERRA y JULIO ALBANO LAGUARDA FLORES (IUE 431-144/2016).
Mercedes, 7 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7143 Abr 06- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ROBERTO RAMOS PINTOS y SILVANA CARINA SEGURA PEREIRA (IUE 396-43/2016).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7928 Abr 13- Abr 27

JUAN JOSE ZAPATA de SOUZA y MARIA CRISTINA MOREIRA ROMERO (IUE 396-615/2015).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7754 Abr 12- Abr 26

GLADYS VIAZUL BARREIRO GUILLAMA e ISIDORO SUAREZ (IUE 396-94/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7129 Abr 06- Abr 20

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "KUSMA ANDRUSYZYN, MARIA C/ NUÑEZ, HUGO. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-52925/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO RAMÓN NUÑEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 7 de Diciembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7243 Abr 08- Abr 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: CORONEL CORONEL, LIRA c/ CHIAPPA, JOSÉ - DIVORCIO POR CAUSAL, Expediente Nº 2-29545/2015, se cita, llama, y emplaza al Sr. JOSÉ CHIAPPA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 23 de Octubre del 2015.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 6801 Abr 05- Abr 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTELLS BAUER, MARIA C/ NEVES, ROBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-4016/2016. Emplazase al Sr. ROBERTO NEVES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciseis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) $ 2160 10/p 6875 Abr 04- Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "LEMOS, Mary Yanet c/ DIAZ, Alfredo - DIVORCIO POR SEPARACION", IUE: 444-284/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Diaz, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día once de diciembre de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7932 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LANZZERI JARDIN, JORGE OSCARITO C/ VILAS RAVASI, MARIA GABRIELA - DIVORCIO - IUE 179-605/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIA GABRIELA VILAS RAVASI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6823 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIOS JUAREZ, GRACIELA C/ CHAVES RODRIGUEZ, OSVALDO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-10/2016, se notifica a OSVALDO CHAVES RODRIGUEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones y se lo CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 60 días en el entendido que el demandado reside en el país. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7241 Abr 07- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTILLO ABELENDO, GUMERCINDO PRAXEDES C/ BASTIAS, SILVIA MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-364/2015, por Auto Nº 3424/2015 de fecha 23/07/2015, Auto Nº 3187/2015 de fecha 30/06/2015, y mandato verbal de fecha 4/02/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, SILVIA MARIA BASTIAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 5 de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 7595 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "AGUERO SOSA, MANUEL JOAQUIN C/ GRIOTTI, MARTA DORIS -DIVORCIO", Ficha 176-361/2015 por lo que se cita, y emplaza a MARTA DORIS GRIOTTI para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7053 Abr 05- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "ACEVEDO, HUMBERTO CAROLINO C/ CORBO, MARIA GRACIELA. DIVORCIO", Ficha 286-62/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GRACIELA CORBO CARDOSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones. Trámite amparado por Ley 18.078.-
Maldonado, 23 de febrero de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 7750 Abr 12- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en autos: "BUENO; ROSA SUSANA C/ MEDINA; NEDRO DANILO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-165/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NEDRO DANILO MEDINA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 7653 Abr 11- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACHEVERRIAGA, ANA PAULA C/ FLORES CORREA, FABIO. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 330-631/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. FABIO FLORES CORREA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 7887 Abr 13- Abr 27

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

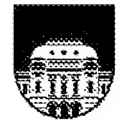
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Se emplaza a la Sra. Natalia Pereira (C.I.: 3.998.510-2) a concurrir al desempeño de sus funciones en el Instituto Tecnológico Superior en un plazo de 3 días hábiles o expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Exp. 4-5328/2015).

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8300 Abr 15- Abr 20

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales Departamento de Personal

Montevideo, 13 de abril de 2016
Se notifica a PABLO ADRIAN RODRÍGUEZ INGOGLIA, cédula de identidad Nº 4.504.108-1, que se lo EMPLAZA para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará motivo a la aplicación del artículo 24 de la Ley 14416 (convalidado por Ley 15738 del 13.03.1985).
"Art. 24: Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, con excepción de los militares y policiales, que falten a sus tareas durante quince días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes. En tales casos, no será necesaria la solicitud de venia, debiéndose aplicar las garantías del procedimiento administrativo para verificar la autenticidad del abandono del cargo.".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 8210 Abr 15- Abr 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por resolución 206/2016 de 15/2/16 de la Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: Romero Pérez, Rafael c/ Cuadrado Vita, Ramón - Escrituración Forzada. IUE 2-15297/2013, se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora, Ramón Cuadrado Vita y/o a sus sucesores a cualquier título, especialmente a Juan Carlos Vita, Ramón Rodolfo Vita, y María Concepción Pereyra, y/o sucesores de éstos a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de dos mi dieciseis. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

08) $ 7560 10/p 7008 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados "FERRO DI PAULA DAVID Y OTRO C/ 16 DE JULIO S.A - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-29702/2015, por decreto 529/2016 de fecha 01/03/2016, se cita, llama y emplaza a 16 DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones.
Montevideo 2 de marzo de 2016 DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

08) $ 6300 10/p 7923 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de VIGESIMO PRIMER TURNO, dictada en autos "PEDRAZAS, Francisco c/ TABO SALGUEIRO, María y Otros - Daños y Perjuicios" (Ficha Nº 2-23661/2015), por Providencia Nº 1909/2015 de fecha 3/9/2016, se cita, llama y emplaza a MARIA ANTONIA TABO SALGUEIRO, FLORA LUISA TABO SALGUEIRO, JOSE TABO SALGUEIRO, y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. Montevideo, 18 de diciembre de dos mil quince.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.

08) $ 6300 10/p 7679 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, dictada en autos caratulados: GIAMBRUNO VOLPI, Alberto c/ Sucesores de la Sra Orfilia BIANCHI MARRACO - Escrituración Forzada - IUE: 2-046822/2013, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra Orfilia BIANCHI MARRACO, en especial a la Sra Martha Amanda AELLEN, con relación a la escrituración del cincuenta por ciento del inmueble padrón 904 del departamento de Rocha que se tramita en obrados, a los efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de marzo de 2016. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 8820 10/p 7693 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ARAUJO, MARIA C/ SUCESORES DE ENRIQUE RAMOS SUAREZ - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-34671/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANA RAMOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 DE FEBRERO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) $ 2160 10/p 6984 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CRUZ, Ángel c/ GONZALEZ BORGES, Beatriz y Otro, Cese de Pensión Alimenticia, IUE 2-39304/2014" en cumplimiento de la providencia Nro 4402/2015 de fecha 29 de octubre 2015, comunica a Ud. Que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos estos autos, a las Sras. Beatriz González Borges, María de los Ángeles González Borges, y Ángel Richard González Borges, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico de las Fuerzas Armadas
Montevideo, 24 de febrero 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 7578 Abr 12- Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ABREU, SHIRLEY. UNION CONCUBINARIA- Ficha 2-18249/2015. Se de noticia y emplazase a todos los interesados a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078, la actora es patrocinada por Defensoría de Pública.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el ocho de diciembre de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 8023 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALCIDES POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- IUE 2-197/2016" se cita, llama y emplaza a los herederos de Alcides Alpuy y todos los que se consideren con derechos en el proceso de posesión notoria de estado civil de hijo fuera del matrimonio promovido por el Sr. Alcides Vicente Rodríguez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 3 de marzo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6300 10/p 8046 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GOMEZ PITTAMIGLIO, MARIA y otro"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-35432/2015, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones, con Defensor de Oficio que se designará.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diez de diciembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7103 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º. Turno, en autos caratulados CUERVO, Juan c/ DUBOURG Arturo. Cesación de Condominio de origen contractual (art. 370 CGP) IUE 2-55394/2015 se cita y emplaza por el termino de noventa días a ARTURO MARIA DUBOURG QUESADA a que comparezca estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, marzo 9 de 2016 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 6300 10/p 6936 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

PROYECTO DE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo Turno, en los autos caratulados "Monzillo, Berta, c/ Yattah, Martha y otros. Daños y perjuicios. IUE 2-56837/2005", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SARA SASSON, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2015. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
08) $ 7560 10/p 7497 Abr 08- Abr 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de décimo turno, dictada en autos: "Muñoz García, Francisca c/ Berrutti Fernández Oscar y otros. Cesación de condominio de origen contractual (art 370 CGP)" I.U.E. 2-51800/2013, se hace constar que por auto número 2473/2015 de 4 de noviembre de 2015 se dispuso el emplazamiento por edictos a Ruben Juan y Roberto Berrutti Fernández y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 7560 10/p 8382 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GONZALEZ, ALMERINDA C/ CABRERA, FABIAN Y OTRO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 180-157/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO CABRERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) $ 2700 10/p 7356 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º Turno, en autos: "REYES, SANDRA Y OTRO C/ CABRERA, ADRIANA Y OTRO - RESOLUCION DE CONTRATO" Ficha IUE: 171-65/2015, según lo dispuesto por providencia Nº 819/2015 del 16/07/2015, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA y EMPLAZA A LA CO -DEMANDADA LOURDES BETTINA DELGADO RUEDA A QUE SE PRESENTE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos según art. 127 del C.G.P.
Las Piedras, 03 de marzo de 2016.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 8169 Abr 14- Abr 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "GARCIA CEFERINO Y OTRA C/ YACUSA PEON, FAUSTINO Y OTRA. PROCESO MONITORIO DE ESCRITURACION FORZADA" IUE 172-148/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. FAUSTINO YACUSA PEON y a ALCIRA SANCHEZ LEMA y a sus herederos y/o sucesores con plazo de 90 días a que comparezcan al proceso conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos respecto al

Padrón Actual Nº 12.691 de la localidad de Las Piedras, antes Nº 5384 m/a, señalado con el Nº 12 de la manzana 3; 4a. Sección del Departamento de Canelones, atento a que por providencias Nº 1/2015 de fecha 2/02/2015 y Nºº 457/2016 del 31/03/2016 se decretó la escrituración judicial de dicho padrón, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 367 del C.G.P.- Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 31 de marzo de 2016.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7889 Abr 13- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "AROCENA REYES, GLADYS RAQUEL C/ PUIG VAZQUEZ, CARLOS; SOSA RETAMAR, HUGO; BOCIMATO O BO CIMATO,EDGARDO; MUSTO GUBITOSI, NESTOR; SAAVEDRA RIGHI, CARLOS; GONZALEZ LURI, ALFREDO; FRAGA IMAZ, DIEGO; RODRÍGUEZ DOS SANTOS, DIEGO Y ALAYON BORGES, CRISTINA: DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 508-559/2015, se emplaza por el término de 90 días al Sr. DIEGO RODRIGUEZ DOS SANTOS a los efectos de que comparezca en dicho plazo a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, todo conforme a las previsiones del art. 127 del C.G.P.
Colonia, 17 de marzo de 2016.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
08) $ 8820 10/p 7257 Abr 07- Abr 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados: "BOGAO LEIVA, MAGDALENA ALICIA; BOGAO LEIVA, STELLA MARYS y CARLOS ASUTIN; BOGAO CARDOZO, IVANA C/ SUC. DE MARIA ELVIRA, MARIA REYNA AGUSTINA, OFELIA Y JOSE RAMON BOGAO LEIVA." PARTICION JUDICIAL IUE 254-143/2015, por Resolución Nº 6531/2015 de fecha 6 de Noviembre de 2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título de Maria Elvira, Maria Reyna (Agustina), Ofelia y José Ramón Bogao Leiva por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.-
Trinidad, 10 de diciembre de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
08) $ 8820 10/p 7612 Abr 11- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en Autos: -"ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 264-16/2016 según Providencia Nro. 20 de fecha 22 de febrero del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 11.018 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 2a Sección Catastral del Departamento de Florida, según plano del Agrimensor Javier García Traversa con una superficie afectada de 8961 m2 28 dm2 que se deslinda de la siguiente manera, al sureste linea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 795 m 48 cm; 2609 m 91 cmn; 377 m 37 cm y 42 m 31 cm respectivamente, lindando el primero con parte del padrón nro. 1244 y los tres últimos con el padrón nro. 11.018 (p); al suroeste 5 m 10 cm lindando con el Río Santa Lucía; al Noroeste linea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 41 m 88 cm; 379 m 60 cm; 257 m 62 cm y 793 m 68 cm respectivamente, lindando el primero con el padrón 11223 y con el padrón nro 11018 (p) los tres últimos al norte 7 m 10 cm lindando con padrón 11018 fracción A del mismo plano. Fray Marcos, 2 de marzo del dos mil dieciseis. DR. SANTIAGO LORENZO.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 6791 Abr 04- Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CEDRES FALERO, Patricia Elizabeth c/ CEDRES SANTOS, Eroldo Gerardo y Sucesores de MARICHAL GARRIDO, Hugo - ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO, ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL y PETICION DE HERENCIA - IUE 274-576/2015, se hace dispuesto: EMPLAZAR a SUCESORES a cualquier título, curador de herencia yacente y demás interesados del Sr. HUGO MARICHAL GARRIDO, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se continuara el presente proceso.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1º de abril de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7397 Abr 08- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ PETRAGLIA MARTINEZ, DANIEL E. = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-596/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL EDGARDO PETRAGLIA MARTINEZ; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 6717 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer turno, en autos caratulados: "INAU C/ KOSUB, JOHAN = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-590/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOHAN KOSUB, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de marzo de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 6716 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ ROMERO, MARCELO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-592/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO ROMERO; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 6715 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados:

"LARRAIZ DIAZ, YOLANDA JACQUELINE Y GOMEZ LARRAIZ, PAOLA ESTEFANI.- CONVENIO", Fa. 284-835/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO MARCELO PEÑA ITURRIOZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7764 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Washington y Hayde. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.- IUE número: 353-608/2010" hace saber que por Providencia Nº 8655/2011 de fecha 20 de Octubre de 2011 y mandato verbal de fecha 15 de Diciembre de 2015, se cita, llama y emplaza a toda persona que pueda estar interesada en el diligenciamiento del asunto a fin de que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de conformidad al artículo 89 del C.G.P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
08) $ 10080 10/p 8092 Abr 14- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DISTANCIA S.A. C/A GONZALEZ MARTINICORENA, HÉCTOR. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 397-278/1999; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DEL DEUDOR HECTOR EDGARDO GONZALEZ MARTINICORENA A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBÓ, VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6300 10/p 7126 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, LIDIA ESTER C/A ALONZO FANTONI, MARIO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 396-516/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ISABEL GONZALEZ para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de marzo de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8254 Abr 15- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "EGUREN RODRIGUEZ, GLADYS ESTHER C/ MACHADO OBISPO, LAURA FLORA" Fa 412-858/2014, emplazándose a los herederos de la Sra. LAURA FLORA MACHADO OBISPO, por el término legal bajo apercibimiento que de no comparecer se designará defensor de oficio con quién se seguirá este proceso."TREINTA Y TRES, 28 de agosto de 2015" Art. 28 Ley 18572 redacción dada por Ley 18.847. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7668 Abr 11- Abr 25

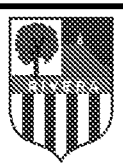
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MENDEZ, DIANA LILIAN; RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-616/2015, por Auto Nro. 8806/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado en el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre DIANA LILIAN MENDEZ y LUIS ALBERTO SILVA DIAGO, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 2 de febrero de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 2700 10/p 7457 Abr 08- Abr 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. /PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Hugo Nuñez y Otro	AA 9670	2578/2751	1era. cta. ej. 1990 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 132.415,41
Azur Cardozo Blanco, Elbia Victoria Cardozo Blanco, Blanca Cardozo Blanco, Aurora Cardozo Blanco, Valentin Confesor Cardozo Blanco y Indalencio Silva Quintanilla	AA 7013	2579/2750	1era. cta. ej. 2000 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 149.029,29
Antenor Coelho y Delfina Barrios	AA 4223	3635/2480	1era. cta. ej. 1993 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 209.222,97
Eulogio Avila	AA 3909	3638/2481	1era. cta. ej. 2004 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 189.388,31
Cesar y Otros Cabrera	AN 23474	3639/2807	1era. cta. ej. 2000 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 125.879,85
Laurentina Marquez de Freitas	AA 361	3651/3093	2da. cta. ej. 1995 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 215.315,15
Dolcina Rodriguez Fros, Delida Rodriguez Fros, Dilma Rodriguez Fros, Delcina Rodriguez Fros, Silvia Maria Rodriguez Fros y Graciela Rodriguez Fros	AA 2057	3653/3095	4ta. cta. ej. 2002 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 185.119,85
Rosa Barreneche	AA 1411	3655/3098	2da. cta. ej. 2001 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 173.615,99
Maria Carmen Bittencourt Mendoca	AA 894	3656/3096	4ta. cta. ej. 2006 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 176.684,30
Alejandro Arturo Ramirez Shiltd y Mirta Ramirez Shiltd	AA 6459	3661/3189	3era. cta. ej. 1996 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 166.869,46
Maria Rollano	AA 16523	3664/3184	3era. cta. ej. 1993 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 164.765,37
Diamantino Rodriguez Mello y Ofelia Viera	AA 7159	3667/3180	8va. cta. ej. 1995 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 163.599,41.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8348 Abr 15- Abr 20

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Pablo Gastón SUÁREZ FALCON así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 593/15 de fecha 10/06/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 836(p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro, con destino a un Tanque de abastecimiento en la Localidad de Nuevo Berlín y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 16/IV/15, con el Nº 5499, tiene una superficie de 300 m² 72 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 14 m de frente a calle Tacuarembó; al Noreste, 21 m 48 cm lindando con Padrón Nº 253; al Sureste, 14 m lindando con parte del Padrón Nº 1287 y al Suroeste, 21 m 48 cm lindando con Padrón Nº 836 Fracción A del mismo plano.

El bien fue tasado en U.R. 215,6618

Expediente Nº 555/2015

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 6985 Abr 06- Abr 15

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PADRON 4421. EXPROPIACION", FICHA IUE: 462-570/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSE iniciando Juicio de Expropiación respecto a la fracción de terreno padrón Nº 4421(p) ubicada en la 6º Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Las Flores, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todo aquel que se considere con derechos sobre dicho inmueble, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art 127 del CGP). Rivera, 19 de Febrero del año 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7275 Abr 08- Abr 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Enrique Idiondo ACUÑA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123482 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr.

Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001137-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7464 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Gladys Nelly BAYARTDO GUTIERREZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123481 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del (CZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001121-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7463 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Domingo Noble VENTRE ORISTANIO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123480 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-00 11 58-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7462 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Luis Alberto MANGE MIGUELE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123479 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001142-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7461 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as.: Noberlinda DOS SANTOS; Mónica, Elizabeth y Betty BENTANCUR DOS SANTOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 422483 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001163-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez días).
09) (Cta. Cte.) 10/p 7403 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan Pedro NUÑEZ SILVA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123478 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001116-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7402 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Edgardo Alberto, Sandra Elizabeth, Norberto y Julio Cesar BLANCO MUÑOZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 123471 y Nº 123472 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35767 de fecha 19/11/2015 y por Resolución Nº 5878/15 del Intendente de Montevideo de fecha 21/12/2015, con destino a espacio libre y apertura de calle (zona Cañada Matilde Pacheco), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 6402-000058-16 y Nº 6402-000063-16 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7401 Abr 11- Abr 25

INTENDENCIA DE ROCHA

Expropiación
Padrón 7115 Localidad San Luis Al Medio

Por Resolución Nº 4191/2015 (Expediente 2013 - 5137) se aprobó la tasación respecto al inmueble empadronado con el Nº 7115 de la localidad de San Luis Al Medio, por un monto de Unidades Reajustables 1700 (un mil setecientas unidades reajustables). Por medio de la presente se notifica a José María García Fernández, Amiri García Fernández, Fátima García Fernández, Alía García Fernández, Amara García Fernández, Ali Oscar García Gómez, Olga García Fernández, Amado García Fernández, Dardo Luis García Gómez, Asmet Antonio García Gómez, Sirley García Fernández, Siria García Fernández, Naura García Fernández, Inés Fernández y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, haciéndoles saber que disponen de un plazo de quince días hábiles para manifestar si la aceptan, bajo apercibimiento de aplicación de lo dispuesto en el Artículo Nº 39 de la Ley 3958, y en caso de silencio se tendrá por aceptada la tasación.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 3/p 8249 Abr 15- Abr 20

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos caratulados "RUIZ HERNANDEZ, PEDRO ANTONIO - INCAPACIDAD" I.U.E. 46-381/1988, se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 6093/2014 de fecha 31 de octubre de 2014 a fin de comunicarle que por el mismo se designó al SR. LUIS PEDRO MEDINA HERNANDEZ nuevo curador testamentario del Sr. PEDRO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ, teniéndose como suficiente discernimiento y quién aceptó el cargo con fecha 26 de octubre de 2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2015.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3240 10/p 7511 Abr 08- Abr 22

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "BERMUDEZ, MÓNICA — INCAPACIDAD — FICHA 46-655/1987", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 3579 de fecha 8 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a MÓNICA BERMUDEZ y se designó curador propietario a la Sra. ELENA BERMUDEZ y por auto Nº 5196/2015 de fecha 2 de octubre de 2015 se designó curador definitivo al Sr. JULIO CESAR RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 1 de marzo de 2016, relevando del cargo a la Sra. ELENA ANGELICA BERMUDEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
El presente trámite es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia (ley 18.078).
Montevideo, 28 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7414 Abr 11- Abr 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, WALTER SALVADOR - INCAPACIDAD- IUE: 58-54/1991, se hace saber que por resolución Nº 42/1992 de fecha 3/02/1992, se declaró en estado de incapacidad a WALTER SALVADOR RODRIGUEZ SAULLIACO, y por auto Nº 4382/2015 de fecha 17/09/2015 se designó Curador Propietario a la Sra. VERONICA JANETH ALVAREZ ARRIOLA, en sustitución de Sra. LILIAN SAULLIACO (fallecida el 22/06/2015), quien aceptó el cargo el 3/11/2015. Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8156 Abr 15- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA RIOS, NAIR, INCAPACIDAD- IUE: 54-439/1988, se hace saber que por resolución Nº 3027 de fecha 24/04/1989 dictada por el Juzgado Letrado de Familia de 7º turno, se declaró en estado de incapacidad a NAIR MERCEDES GARCIA RIOS, y por auto Nº 7226/2015 de fecha 23/12/2015 se designó Curador Propietario a la Sra. MARIELA GARCIA RIOS, en sustitución de Sra. MARIA INES RIOS SUAREZ, quien aceptó el cargo el 7/03/2016.
Montevideo, dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 8202 Abr 14- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA SEMINO, ROBERTO, INCAPACIDAD- IUE: 59-708/2001, se hace saber que por resolución Nº 1247/2006 de fecha 22/03/2006, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO SILVA SEMINO, y por auto Nº 439/2016 de fecha 22/02/2016 se designó Curador Propietario al Sr. BERNARDO SILVA SEMINO, en sustitución de Sra. BLANCA BEATRIZ SEMINO CORREA, quien aceptó el cargo el 2/03/2016.
Montevideo, once de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 7687 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ DIEGO FERNANDO. INCAPACIDAD" IUE:2-50521/2014 por Decreto Nro 5759/2015 de fecha 23,12,2015 se declaró en estado de incapacidad a l Sr. DIEGO FERNANDO GONZALEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. RAQUEL SILVA.-
El trámite es patrocinado por Defensoría de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de febrero de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7107 Abr 07- Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-370/2011 se hace saber que por Resolución Nº 8052/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013 se declaró en estado de incapacidad Jonathan Maximiliano GAYOSO ALPUIN; designándose CURADORA INTERINA del mismo a LILIAN ALPUIN, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 17 de febrero de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 5169/2011 de fecha 26 de agosto de 2011, para el presente trámite se declaró a la gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, veintiocho de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7373 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "BAIS HERNANDEZ CARLOS JESUS. INCAPACIDAD I.U.E. 485-11/2013"
Se hace saber que por decreto Nº 140/2013 de fecha 05/02/2013 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A LUCIA BELEN CAMBRUZZI CABRERA, designándose por decreto Nº 5726/2015 de fecha 01/10/2015 CURADORA INTERINA a la Sra. ADRIANA NELLY HERNANDEZ CALETTI.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 29 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8070 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "RIBERO BUENO, BRYAN MARCELO-INCAPACIDAD -IUE 493-732/2015" se hace saber que por decreto No. 5658/2015 de fecha 24/12/2015, se designó curadora interina del denunciado incapaz BRYAN MARCELO RIBERO BUENO a la Sra. YENNY DANIELA BUENO quien aceptó el cargo el 22/01/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el cuatro de marzo de dos mil dieciséis. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 8117 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "FEBLE SILVA, ALBA ISABEL - INCAPACIDAD" FICHA 170-30434/1986, se hace saber que: por auto Nº 2834/1987 de fecha 27 de Abril de 1987 se declaró la incapacidad de ALBA ISABEL FEBLE SILVA, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. IRACEMA SILVA PAIVA quien aceptó el cargo con fecha 21 de Mayo de 1987.-
Las Piedras, 26 de Febrero de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7641 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 533-92/2014, se hace saber que por auto Nº 9266/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se designó nueva curadora del incapaz WASHINGTON RODRIGUEZ a la Sra. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, en sustitucion de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 02 de Febrero de 2016. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6959 Abr 05- Abr 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno,

dictada en los autos: "ORTIZ LEDESMA, RICARDO LUIS - INCAPACIDAD" ficha 170-30104/1987, se hace saber que por auto auto Nº 4790/2015, de fecha 11 de Agosto de 2015, se designo a la Sra. MARILIN MARLENE FARIAS GONZALEZ, nueva Curadora del incapaz de autos RICARDO LUIS ORTIZ LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 3 de Setiembre de 2015.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7946 Abr 13- Abr 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BARTÉ AMANDOLA, WALTER H. - INCAPACIDAD C.P.C.", ficha 171-46/2003, se hace saber que por auto auto Nº 10422/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, se designo a la Sra. GRACIELA BAIS MACEDO, nueva Curadora del incapaz de autos WALTER BARTÉ AMANDOLA, quien aceptó el cargo el día 4 de Diciembre de 2008. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las piedras, 14 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7019 Abr 05- Abr 19

EDICTO: En autos caratulados: "CAMEJO, JULIO CESAR - INCAPACIDAD". FICHA 458-1009/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 7792/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CAMEJO PEREZ, designándose por el mismo auto a la Sra. SONIA RAQUEL PEREZ BREITO curadora definitiva del incapaz JULIO CESAR CAMEJO PEREZ, quién aceptó el cargo el día 16 de Febrero de 2016.-
Las Piedras, 2 de marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7016 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MENDEZ HERNANDEZ, BRAULIO JOAQUIN -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-713/2014, se hace saber que por auto Nº 4959/2014, de fecha 16/09/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad de, BRAULIO JOAQUIN MENDEZ HERNANDEZ C.I. Nº: 4.938.297-4 habiéndose designado Curador Interino a MONICA HERNANDEZ DE LEON C.I. Nº: 3.187.289-0, quien aceptó el cargo el 10/11/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7245 Abr 07- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GUILLEN VANNI, GRACIELA NOEMÍ -INCAPACIDAD", Ficha: 173-30479/1985, se hace saber que por auto Nº 6438/2015, de fecha 16/11/2015 se designó Curador Definitivo de la incapáz GRACIELA NOEMI GUILLEN VANNI, a CARLOS GUILLEN VANNI C.I. Nº 1.713.071-1 quien aceptó el cargo el 25/11/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 08 de diciembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2160 10/p 7034 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados
"GONZALEZ BORGES, ALBA JUANA -INCAPACIDAD", Ficha: 175-103/1999, se hace saber que por resolución Nº 6642/2014 de fecha 18/11/2014 se relevó del ejercicio de curador de la incapaz ALBA JUANA GONZALEZ C.I. Nº 1.474.351-1 a la Sra. CELESTINA BORGES C.I. Nº: 2.959.209-4, nombrándose por misma resolución a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ C.I. Nº: 4.677.316-8, quién aceptó el cargo el día 14/04/2015 quedando discernido el mismo en la fecha.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Pando, 29 de Marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6983 Abr 05- Abr 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ ALVAREZ, YONATHAN MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. IUE: 207-112/2012", por RESOLUCION Nro. 2370/2013 del 20 de junio de 2013 y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a YONATHAN MAXIMILIANO LOPEZ ALVAREZ, C.I. 4.924.335-0, y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre María Elena ALVAREZ GARAY, C.I. 2.755.115-9, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7778 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA MENDEZ, WILKER. INCAPACIDAD. IUE. 208-403/2014", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 745/2015 del 11/3/2015 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó a la Sra. ANGÉLICA CORREA, C.I. 2.762.661-3, como CURADORA INTERINA del denunciado incapaz WILKER CORREA MENDEZ, C.I. 4.838.844-4, quién ACEPTO EL CARGO el día 10/11/2015 y fijó domicilio en calle Tacuarí 327 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de marzo del año 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 7524 Abr 11- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PORTELLA LONG, JACINTA SUSANA- DENUNCIA DE INSANIA", IUE 508-140/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 2356/2015 DE FECHA 29/05/2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JACINTA SUSANA PORTELA LONG Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO AL SR. AUGUSTO EXEQUIEL DANIELLI PORTELA, C.I. Nº3.387.555-9, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ATENTO A QUE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA, SE AUTORIZA SOLO LA PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.)
Colonia, 7 de abril de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8251 Abr 15- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FREIJOO CASTRO; MARIA BELEN - INCAPACIDAD" IUE 301-631/2014, se hace saber que por auto Nº 3436/2015 de fecha 29.06.2015 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA BELEN FREIJOO CASTRO C.I. 4.916.484-7 y se designó curadora a la Sra. ALICIA ISABEL CASTRO MIÑOZ C.I. 2.536.970-0, quien aceptó el cargo conferido el 16.12.2015.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 03 de febrero de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7931 Abr 13- Abr 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO BURGOS, RICHARD FABRICIO. INCAPACIDAD"

IUE 501-893/2014, se hace saber que por auto Nº 942/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD FABRICIO GALLARDO BURGOS, C.I. 4.713.464-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del misma a la Sra. ESTELA SORIA, C.I. 3.802.125-6, quien aceptó el cargo conferido el 14.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8214 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ SILVA, MARIANA CAROLINA Y MAXIMILIANO DAVID - INCAPACIDADES" IUE 501-273/2015, se hace saber que por auto Nº 947/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA CAROLINA y MAXIMILIANO DAVID LOPEZ SILVA, C.I. 4.424.651-7 y 4.920.046-9, respectivamente, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de los mismos a la Sra. BETTY ORFILIA SILVA, C.I. 3.286.386-4, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8213 Abr 15- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del S Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5748/2015 de fecha 23/11/2015, se designó a MARY CRISTINA TEXEIRA NUÑEZ como nuevo curador del incapaz ROSA TEXEIRA NUÑEZ (Ficha IUE 329-207/1993). Rivera, 04 de Febrero de 2016. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7251 Abr 07- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1159/2015 de fecha 08/04/2015, se declaró en estado de Incapacidad a FLORENCIA GRAU NUÑEZ, (Ficha IUE 329-195/2014), habiéndose designado curador interino del mismo a MIRTA GLADYS NUÑEZ GOMEZ. Rivera, 09 de Octubre de 2015. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7250 Abr 07- Abr 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA RITA MARISA" INCAPACIDAD I.U.E. Nº. 370-487/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4194 de fecha 16 de agosto de 2013 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a RITA MARISA GARCIA, designándose como curadora a ALICIA GARCIA PEREZ
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SAN JOSÉ, 3 de setiembre de 2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7492 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CEDRES JOSE MAURICIO" INCAPACIDAD IUE. 371-346/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1319/2014 de fecha 07/04/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE MAURICIO GONZALEZ CEDRES, designándose como curadora a MIRYAM JACQUELIN CEDRES DENIS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 11 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 2700 10/p 7031 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MONTESDEOCA FRONE JHONATAN ALBERTO"- INCAPACIDAD F.A. 510-400/2014 se hace saber que por Providencia Nº. 276/2016 de fecha 11/02/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JHONATAN ALBERTO MONTESDEOCA FRONE, designándose como curadora a MILKA ADRIANA FRONE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 29 de febrero de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8301 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IVANCHENKO SAN EMETERIO, SOFIA. INCAPACIDAD". IUE 397-96/2015; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 772/2016 DE FECHA 3/03/2016 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SOFIA IVANCHENKO, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE MARIA ALEJANDRA IVANCHENKO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, 16 DE MARZO DE 2016.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2700 10/p 7576 Abr 11- Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "SAAVEDRA MARTINEZ, WALTER - INCAPACIDAD" IUE 469-701/2015, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del denunciado incapaz WALTER SAAVEDRA MARTINEZ a: OLGA LEONOR MOREIRA PROSPER, quién aceptó el cargo con fecha 10/11/2015. Tacuarembó, 31 de marzo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

10) $ 2160 10/p 7575 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "BARBOZA MORA, FATIMA LORELEY - INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA" IUE 469-441/2014, se hace saber que por decreto Nº 1090/2016 de fecha 9/3/2016 se declaró en estado de incapacidad a Fátima Loreley Barboza Mora designándose CURADOR de la denunciada incapaz a Edelmar Barboza, quién aceptó el cargo con fecha 9/3/2016. Tacuarembó, 16 de marzo de 2016. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6810 Abr 04- Abr 15

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Internacional Nº 6/2016 "Adquisición de vehículos 0 KM para la Dirección Nacional de Bomberos."

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Internacional Nro. 6/2016 cuyo objeto es la "Adquisición de vehículos para la Dirección Nacional de Bomberos"
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 17 de mayo de 2016 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8173 Abr 15- Abr 15

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Expte. 387/2014
RES. Nº 383/2015
Montevideo, 28 OCT 2015
VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada número 44/2014 que tiene por objeto la contratación de un servicio integral de limpieza para la Sala de Esparcimiento de Chuy;
RESULTANDO: 1) que por Resolución número 417/2014 de fecha 2 de diciembre de 2014 dictada por Dirección General, DIBARIS SA resultó adjudicataria de la misma (fs. 181-182).
2) que de las resultancias de lo actuado en las presentes actuaciones, surge fehacientemente constatado - tal como oportunamente fuera informado por la Gerencia y el Área de Administración General (fs. 208) -que la empresa adjudicataria no prestó los servicios contratados.
3) que en efecto, pese a que con fecha 15 de octubre de 2015 se intimó por medio de telegrama colacionado a DIBARIS SA - en la persona de sus síndicos- a cumplir en el plazo de 48 horas hábiles con las obligaciones emergentes del contrato celebrado bajo apercibimiento de declarar la rescisión del mismo y de las aplicaciones de las sanciones previstas en el Pliego de Condiciones Particulares y las concernientes a su calidad de proveedor del Estado (fs. 216), tal extremo no se verificó, configurándose un claro incumplimiento de la misma.
CONSIDERANDO: 1) que constatado el incumplimiento e intimada DIBARIS SA a cumplir sin que lo haya hecho, corresponde disponer la rescisión unilateral del contrato de marras, así como exigir los daños y perjuicios ocasionados y disponer otras sanciones; perdiendo la misma la garantía de cumplimiento. (Cf. Cláusula 29 del Pliego de Condiciones Particulares y artículo 18 literal C del Decreto número 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013).
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS RESUELVE:
1) DECLARAR rescindido el contrato asumido con DIBARIS SA emergente de la Licitación Abreviada número 44/2014, cuyo objeto es la prestación del servicio integral de limpieza del local de la Sala de Esparcimiento de Chuy, al amparo de lo consagrado en la cláusula 29 del Pliego de Condiciones Particulares.
2) NOTIFICAR a la empresa DIBARIS SA -en la persona de sus Síndicos -la presente resolución.
3) PASE al Departamento de Adquisiciones y Suministros a cumplir con lo dispuesto en el numeral 2 encomendándole asimismo el inicio de un procedimiento licitatorio por vía separada.
4) COMUNÍQUESE al área de Administración Financiera para su conocimiento y demás efectos dentro del ámbito de su competencia.
5) PROSIGA, al Área de Administración General a efectos de sugerir las sanciones a aplicar en el RUPE y a estimar los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento para eventuales acciones.
6) CUMPLIDO todo lo anterior, VUELVA.-
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS, ANTHONY JAVIER CHA, DIRECTOR GENERAL.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 7895 Abr 14- Abr 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/16
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4**

APERTURA ONLINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 09/05/16
HORA: 10:00
PLIEGO SIN COSTO
Los interesados deberán descargar un ejemplar del Pliego Particular de Condiciones en las siguientes direcciones: www.ceip.edu.uy o web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8216 Abr 15- Abr 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

**PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA
URUGUAYA - ANEP/BIRF – Préstamo 8198 UY
País: República Oriental del Uruguay
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/16
Equipamiento Vajilla y Aluminio**

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato del presente llamado a Licitación.
2. El PAEPU invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de Equipamiento Vajilla utensilios de cocina de aluminio y para las Escuelas de Tiempo Completo.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con préstamos del BRIF Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en: PAEPU, Plaza Independencia 822 Piso 10, Montevideo, en la página web www.mecaep.edu.uy y en el portal de Compras Estatales, donde se encontrara toda la información referente, así como los requisitos de calificaciones y la solicitud de presentación de una DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, de acuerdo a los formularios de la Sección IV.
VENTA DE PLIEGO: mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1000 (pesos uruguayos mil) a nombre de ANEP, en Tesorería de CODICEN, Soriano 1045, Montevideo, Uruguay, de 14 a 16 horas
RECEPCIÓN DE OFERTAS: a más tardar el 17 de mayo de 2016 Hora 14:00, en Plaza Independencia 822 Piso 10 Montevideo Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 17 de mayo de 2016 Hora 14:30, en Plaza Independencia 822 Piso 10 Montevideo Uruguay.
Dirección - PAEPU -Plaza Independencia 822 Piso 10. Montevideo Uruguay, correo electrónico: adquisicionesmecaep@gmail.com c/c laural@mecaep.edu.uy, o anaj@mecaep.edu.uy , Tel 9003104, 29081516 Fax 29082062.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8219 Abr 15- Abr 15

**DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/16**

OBJETO: Ampliación de 2 aulas con baños y obras complementarias en el Jardín de Infantes Nº 104 de Castillos - ROCHA (calle Freire c/ Dr. Ferrer).
APERTURA: 9 de mayo de 2016 - HORA 13:30, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión

y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 15/04/16 hasta el 22/04/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 4.000
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 15/04/16 hasta el 22/04/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8217 Abr 15- Abr 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

Dpto. de RR.MM
8 de Octubre 2720 - Telefax 24873248
LICITACION PÚBLICA URGENTE 03/2016

APERTURA: 25 DE ABRIL DE 2016
HORA: 14:00
Objeto:
"Servicio de apoyo e información del predonante y donante de sangre para el Hemocentro Regional de Maldonado como también para las jornadas descentralizadas incluyendo la totalidad de las localidad de los departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y Cerro Largo, así como todo otro punto del país donde eventualmente el Hemocentro realice las mismas."
Acotación: La licitación anterior por este objeto, la LP 1/2016 se declaró sin efecto (ver en www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8298 Abr 15- Abr 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA Nº 4-2016
EXPEDIENTE 2016-81-1020-00317

OBJETO: La Intendencia de Canelones llama a Licitación Pública para la adquisición de columnas de hormigón para el servicio de alumbrado público para el departamento de Canelones.
APERTURA : La apertura de propuestas se efectuará el día 10 de mayo de 2016 a la hora 14:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas hasta la hora, fecha y lugar indicado para la apertura de propuestas.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio
Web www.imcanelones.gub.uy y no tienen costo.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de apertura, se efectuarán vía e-mail a: licitaciones@imcanelones.gub.uy, con acuse de recibo, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.
Canelones, abril de 2016.-.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8262 Abr 15- Abr 15

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones

Licitación Pública 01/16

1005/2016

OBJETO:
"Licitación pública para contratación de servicios de barométrica"

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día **10 de mayo** *de 2016 hasta la hora 12.00* en Unidad de Licitaciones, calle Agraciada Nº 570 (PB), Rivera o vía fax al Tel. 46231900 interno 138- 145.-Las ofertas que lleguen pasada la hora 12.00 no serán recibidas, cuando se envíen por fax toda la documentación deberá haber llegado hasta dicha hora

APERTURA: El mismo día a la hora **12.00 en Unidad Licitaciones -**

Costo del Pliego: $ 4.000,- (VALORADO INCLUIDO).-

Pliego disponible en:
- Portal web de la IDR (Menú Licitaciones)
- www.licitaciones2007.blogspot.com
- Portal web de Compras Estatales
- Unidad Licitaciones (Agraciada 570, Planta Baja).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8265 Abr 15- Abr 15

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 15 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE MARCOS BENAVIDEZ SANCHEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL.HORNOS 5355 y LAURA ELIZABETH AYALA PEREIRA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL.HORNOS 5355.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8297 Abr 15- Abr 20

LAZARO REINALDO FARIAS NUÑEZ, 44 años, soltero, DOCENTE, CUBANO, lugar de domicilio GUARDIA ORIENTAL 3491 y MARIELIZ JIMENEZ TIBREY, 22 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio GUARDIA ORIENTAL 3491.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8263 Abr 15- Abr 20

MANUEL BAEZ MAS, 38 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ETIOPIA 333 y FABIANA JACQUELINE CASTILLO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE ARTIGAS 2967.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8229 Abr 15- Abr 20

BRUNO MAURICIO BETTA SORIA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2885/705 y MARÍA ELIZABETH CARDOZO MACEDO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2885/705.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8221 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 3

VÍCTOR GONZALO JARDIN ESPINOSA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCIO RODRÍGUEZ 4911 y DÉBORAH STEFANY VILLAFÁN PEREIRA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCIO RODRÍGUEZ 4911.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8247 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 4

RUBEN ÁNGEL GADEA CASTRO, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1546/403 y ALICIA BEATRIZ GOTTARDO RAIMONDO, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1546/403.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8255 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 5

GONZALO ESTEBAN OLIVARES RETAMAR , 29 años, soltero, POLICIA , URGUAYO, lugar

de domicilio CAVIGLIA CALLE 5 SOLAR 22 y ANA MARÍA NUÑEZ PIRIZ , 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio CAVIGLIA CALLE 5 SOLAR 22.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8400 Abr 15- Abr 20

EUCLIDES TRINIDADE , 72 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LACIO 3840 y DORIS LEY OJEDA LAFUENTE , 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO , lugar de domicilio LACIO 3840.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8361 Abr 15- Abr 20

KAREN LORENA MOURA DOMÍNGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 3809 AP 1 y PABLO DANIEL LLANES SILVA, 39 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO ALJABA 4031 BIS, MANGA.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8228 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 6

HUGO CARLOS RICARDI GONZÁLEZ, 43 años, divorciado, TAXIMETRISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIO ARTAGAVEYTIA 3579 bis y ESTELA SABRINA LIMA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIO ARTAGAVEYTIA 3579 bis .

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8390 Abr 15- Abr 20

Montevideo, abril 14 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ANDRÉS DOTTA VIERA, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1339/603 y MAGDALENA ISABEL GIL TARAN, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 710 BIS/202.

14) $ 383 3/p 8074 Abr 14- Abr 19

OFICINA No. 2

CARLOS ALEXIS BARBAS LAVEGA, 25 años, soltero, VENDEDOR, ORIENTAL, lugar de domicilio DUNAN 4224 y PAULA ELIZABETH REDELICO NOBLE, 26 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DUNAN 4224.

14) $ 383 3/p 8076 Abr 14- Abr 19

SEBASTIAN BARBERO DUARTE, 20 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio EDUARDO PAZ AGUIRRE 2309 y BRAHIAN EDUARDO PEREIRA CANAVESE, 18 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MERCEDES 787/502.

14) $ 383 3/p 8075 Abr 14- Abr 19

OFICINA No. 3

MARIA JOSE CARBONI RICO, 33 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DONIZETTI 1415 / APTO 103 y TATIANA HERSZLIKOWICZ ZAMEL, 33 años, divorciada, PUBLICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DONIZETTI 1415 / APTO 103.

14) $ 383 3/p 8100 Abr 14- Abr 19

ANDREA CABRERA MARTÍNEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3062/7 y MATHÍAS JAVIER SILVEIRA SEGUI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3062/7.

14) $ 383 3/p 8098 Abr 14- Abr 19

IN EXTREMIS

GEORGES RAYMOND CASTELLO SUSINI, 80 años, viudo, JUBILADO, ARGELINO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4632 y NORMA ECILDA DENIS ROMERO, 73 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4632.

14) (Sin Costo) 3/p 8073 Abr 14- Abr 19

OFICINA No. 4

MARÍA del CARMEN GUTIÉRREZ BOTTINO , 62 años, divorciada, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 278 y JUAN QUEIRUJA JAURENA, 73 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 278.

14) $ 383 3/p 8097 Abr 14- Abr 19

DIEGO SEBASTIÁN LÓPEZ MATTIOZZI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 3170 A APTO. 1 y SILVANA YUDHIT GONZÁLEZ FONTES, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 3170 A APTO. 1.

14) $ 383 3/p 8090 Abr 14- Abr 19

OFICINA No. 5

SARA ISABEL MONTES FERREIRA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PERÚ 2011 y MAIKOL RAFAEL JORDÁN VILLAGRÁN, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEULAFOY 1364/02.

14) $ 383 3/p 8069 Abr 14- Abr 19

OFICINA No. 6

JORGE SILVA COTTO, 58 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 5/ 5263- GRUTA DE LOURDES y MIREYA CRISAMIA MÉNDEZ ANTÚNEZ, 44 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 5/ 5263- GRUTA DE LOURDES.

14) $ 383 3/p 8096 Abr 14- Abr 19

DANIEL ABELARDO SARALEGUI ORELLANA, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, CHILENO N/U, lugar de domicilio IRIGOITIA 1152 y MARÍA JOSEFINA CALVETE VARELA, 24 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio PARVA DOMUS 2487.

14) $ 383 3/p 8071 Abr 14- Abr 19

OFICINA No. 7

LEONARDO JAVIER PÁEZ MENDOZA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1632 APTO. 001 y STEPHANIE CAROLINA ORGAZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1632 APTO. 001.

14) $ 383 3/p 8161 Abr 14- Abr 19

Montevideo, abril 13 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CÉSAR FERNÁNDEZ, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RICARDO PALMA 3176 y ALICE TRINDADE BARBOZA, 44 años, divorciada, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RICARDO PALMA 3176.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7861 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 4

JORGE CARLOS LOFFREDO SÁBAT, 47 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 842 APTO. 1 y DANIELA PEREYRA NUNEZ DA ROZA, 39 años, soltera, PROFESORA DE GIMNASIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 842 APTO. 1.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7935 Abr 13- Abr 15

MAXIMILIANO MARTÍN LÓPEZ AGUERRE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1649 APTO. 4 y SYLVIA ALMADA CHASSALE, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1649 APTO. 4.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7925 Abr 13- Abr 15

JORGE DANIEL LARROSA MARTÍNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL COPPETTI 5039 y SUSANA PAOLA ACOSTA NÚÑEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL COPPETTI 5039.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7886 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 5

RODRIGO ANDRÉS MARTÍNEZ VILLAGRÁN, 35 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2762/1001 y JUDITH SCHAPIRA DELL OCCA, 31 años, soltera, TÉCNICA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ARGENTINA , lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2762/1001.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 8008 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO RADESCA ALLEGUE, 35 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3542 y DAIANA ELIZABETH MOYANO, 32 años, soltera, LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA, ARGENTINA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3542.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7878 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 7

ALMIR VENEDEGUI PIÑEIRO GONZÁLEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMUT 3987 APTO. 104 y MARLENE COCOLIS DÍAZ, 40 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMUT 3987 APTO. 104.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 8036 Abr 13- Abr 15

MARÍA CECILIA NIEVES GONZALEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4580/5 y LAURA ESTELA SOSA TERRA, 40 años, divorciada, ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4580/5.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7902 Abr 13- Abr 15

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "UHÍA ARGUIMBAO, MARÍA c/ PORTO CARRO, JOSÉ y/o sucesores a cualquier título -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-51695/2014" por auto 2673/2015 del 28 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular JOSE MARIA PORTO CARRO y a sus herederos, sobre el PADRÓN 117848 sito en la Localidad Catastral Montevideo, carpeta Catastral 5454, el que según plano del Ing. Agrimensor Edilberto E. Cottens de Abril de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 1756, el 25/05/2015, consta de una superficie de 257 m2 70 dm2 y se deslinda así: 9, 97 m de frente al Sureste a la calle Azara; por el Suroeste con los padrones 117847 y 117852; al Noroeste, con el padrón 117853 y al Noreste con el padrón 117849; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Marzo de 2016.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Última Publicación

16) $ 13799 10/p 6898 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segungo Turno, dictada en autos: "Sedrés Ruiz, Elsa y otros.- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble - IUE 2—5418/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Elsa Esther Sedrés Ruiz, Julio Dionel Nicolari Cabrera y Alva Nelly Sedrés Ruiz, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 139.238, con frente a la calle Estado de Israel Nº 2781, el cual consta de una superficie total de 568 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con padrón 139.239, 30,88 metros y con el padrón 139.241, 16,10 metros; al Sur con el padrón 139.237, 47,70 metros; al Oeste con los padrones 162.934, 162.935 y 162.936, su frente de 12 metros a calle Estado de Israel.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a Nilda Vazquez Parodí y Delia Manuela Vazquez Parodi o sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (artículo 127 del Código General del Proceso) con quien se proseguirán estos procedimientos.

Por Decreto Nº 2663/2015 de fecha 9 de octubre de 2015 y en los autos "Sedres Ruiz, Elsa Esther; Nicolari Cabrera, Julio Dionel y Sedres Ruiz, Alva Nelly — Auxiliatoria de Pobreza". Expediente Nº 124—9/2015, se concedió la auxiliatoria de pobreza a los gestionantes.

Montevideo, 18 de noviembre de 2015. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 8163 Abr 15- Abr 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos caratulados PUCURULL VERDAGUER, HERNAN. c/ ROMERO AQUINO, HUGO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE. Fa. 2-32917/2015, se hace saber que se presentó solicitando prescripción adquisitiva del automóvil marca Renault, modelo 12 TL, empadronado en el departamento de Montevideo con el número 307.824, matrícula número SBF 7286, antes 821.979, año 1981. CITESE, LLAMESE Y EMPLACESE a todos los interesados, que pudieran tener derechos sobre el bien objeto de autos y especialmente a Hugo Adalberto Romero Aquino y Elida Fernandez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar con estos procedimientos.

Montevideo, 29 MAR 2016. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 9660 10/p 8063 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", IUE: 190-201/2015, según auto nº 81 del 16 de febrero de 2016, se hace saber que se presentó el Sr. Sánchez, promoviendo acción de prescrpción sobre el vehículo automotor empadronado en Canelones con el nº 248838, matrícula ATP 3353, marca Hyundai, modelo Mighthy 2.5, año 1998, motor nº D4AFWO42519, tipo camión, 2 pasajeros, gas oil, 2 ejes, 4 cilindros. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAFASUR S.A., a IMPRESOS EDAL LTDA. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automotor, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

La Paz, 8 de marzo de 2016.- Dr. Luis Fourment, Juez de Paz.

16) $ 9660 10/p 7057 Abr 05- Abr 19

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 16 Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Cabrera Gutiérrez, Esther - Prescripción Adquisitiva" IUE 200 322/2011, se hace saber que se presentó Esther Cabrera Gutiérrez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones que se describe a continuación: padrón urbano número 25, manzana 4 solar 2, con frente a la calle 25 de mayo esquina Francisco Antonio Maciel, ciudad de Suárez, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio no. 1197 (Oficina Delegada de Ciudad de Pando, artículo 16, decreto 318/95) del 11 de julio de 2011, y su antecedente gráfico es el plano del "Pueblo Suárez" del plano del Agrimensor Aquiles Monzani del 15 de setiembre de 1887, tiene una superficie de 442 mc 39 y se deslinda así: por el norte con la calle Francisco Antonio Maciel con 42.95 metros, por el sur con el padrón 24,con metros 42.95 metros, por el oeste con el padrón 10, con 10.30 metros y por este con la calle 25 de mayo, con 10.30 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto

cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último propietario, a los Sres. Ferraro, Feliz Zaragoza o Zaragosa, Amada Menla, Ferraro Menla, Felix Aníbal según información registral y a cualquier interesado y o sus herederos, así como a los propietarios de los padrones linderos, herederos testamentarios y posibles titulares del padrón. En Joaquín Suárez, a los 22 días del mes de Julio de 2015. Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22079 10/p 8095 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MORGA ESPOSITO, ANDRES ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-254/2012 y según providencia Nro 1319/2015 del 20 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del Padrones Nº 283, ubicados en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral de Santa Ana, Manzana Z, Solar 012, Calle Costanera, el cual consta de una superficie de 1232 mc 76 dm, que se deslinda de la siguiente manera: al sur 17 metros de frente sobre Rambla, 61,90 metros al este lindando con padrón Nº 285, 11,70 metros al noroeste ochava lindando con padrón 275, 16 metros al noreste ochava lindando con padrón 284, según plano del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 65 el 31 de julio de 2012.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 282, Sra. Lybia De Belllis Guerra, Padrón Nº 275 Sergio Daniel Silva Ferrari, Padrón Nº 284 Maria Estela Maeso Lando, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La Floresta 8 de diciembre de 2015. Dra. María Inés Ayala Juez de Paz. Dra. Ma. Inés Ayala Juez de Paz.
16) $ 16559 10/p 8094 Abr 14- Abr 28

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ROVIRA VILLADEMOROS, ALVARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-46/2015 y según providencia Nro 70/2016 del 1 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 6065, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral San Luis, Manzana 200, Solar 3, el cual consta de una superficie de 412 m 07 dm, que se deslinda de la siguiente manera: 29,88 metros por el noroeste con padrón 6064, 14 metros por el noreste con el padrón Nª 6064, 10, 47 metros por el suroeste sobre Rambla Argentina y 26,34 metros por el sureste sobre calle Damaso Larrañaga, según plano del Agrimensor Wellington Berenguer inscripto el 29/7/2015 con el Nº 413.
Asimismo se emplaza a los propietarios del padron lindero, Nº 6064, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 10 de marzo de 2016. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
16) $ 12419 10/p 7569 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion dej Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "ROBAINA DELGADO, Luis Alberto PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-620/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones (antes 8ª), Localidad Catastral de Cuchilla Alta, en zona sub urbana, Padron Nº 649 ubicado en la manzana 38 señalado como el solar Nº 5, el que según plano de la Ing. Agr. Cinthya Osaba Mattern, (inscipcion prov. 382/15- Of. Ciudad de la Costa) tiene una superficie de 552,12 mts, con frente a la Avenida Agustin Pons. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, J. A. SCHIAFFINO Y CIA LTDA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos, padron Nº 648, Carla Fabiana Arias Prego y Sergio Fernandez y Nº 650, Ariel Lichtig e Hilda Reynoso, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiendose estos edictos a sus efectos.
Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
Última Publicación
16) $ 15179 10/p 6899 Abr 04- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE 1 TURNO decreto número 181/2009 de fecha 17 de Febrero de 2009 en autos caratulados "VEGA MIER, Héctor Daniel -Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble-" ficha número 186-386/2008, se emplaza a los Señores VLADIMIR LOPEZ Y GIULIANA PIÑATELLI y a todos los que se consideren con derecho sobre el VEHÍCULO MARCA RENAULT MODELO CLIO RN TIPO SEDAN 3 PUERTAS EMPADRONADO CON EL NÚMERO 467.180 MATRICULADO CON EL NÚMERO 952317 EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, MOTOR AA49279AÑO 1997 POTENCIA HP 4 CILINDROS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Ciudad de la Costa, 29 de Febrero de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9660 10/p 7158 Abr 07- Abr 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez, de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 187-282/2015 y según providencia Nº 8/2016 del 23/12/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Gustavo Nicolich y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 1.976 de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, que de acuerdo al nuevo plano del Ing. Agr. Diego Rodriguez, inscripto en Catastro el 10 de abril del 2015, (antes plano Agrimensor Orsman Acosta Viera, inscripto en Topografía el 12 de enero de 1928 sin número), consta de una superficie de 9.396 metros cuadrados y se deslinda así: Al Sur-Este 50 m 56 de frente a Calle Los Eucaliptus, Al Sur-Oeste 144 m 00 con los padrones Nos. 85, 83, 82, 80, 79, 78. Al Nor-Oeste y al Sur-Oeste 8 m 50 y 51 m 50 respectivamente de frente a calle pública. Al Nor-Oeste 41 m 45 con los padrones 46 y 44 y al Nor-Este 194 m 69 con el padrón No. 1909 (Actualmente Padrón No. 2320 desde el 07/01/2015); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de Marzo de 2016. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 16559 10/p 8068 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Dra. Livia Pignataro dictada en autos SOSA FERNANDEZ JESUS JUAN Y CAETANO ANGELERO ELDA.
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 485-518/2013 y según providencia nº 3949/2015 de fecha 22 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales HECTOR BONNET Y BLANCA AVELINA BUELA, a los propietarios de los predios linderos de los padrones 175 Juan Ramon Ximenez Cabrera, del padron 191 Eduardo Juncal Sappi, del padron 284, Maria del Carmen Bentancor Verde y del padrón 173 Adriana Olga Ferreira Perdigon y a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón Nº 174 zona urbana, sito en la localidad catastral Pine Park, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 12, manzana nº 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hector Carlomagno, inscripto en Catastro con el nº 6586 el 22 de agosto de 1951, antecedente grafico del plano realizaado para el presente tramite de prescripción por el Agrim. Leopoldo Weinberg inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina delegada de Ciudad de la Costa) con el nº 76 el 20/8/2012; el que tiene una superficie de 738 metros 70 centímetros y que se deslinda asi: 17,80, metros de frente al Suroeste a calle Nº 3, 41,50 metros al Oeste lindando con el padrón 175, 41,50 metros al Sureste lindando con padrones numeros 173 y 284; 17,80 metros al Este lindando con el padrón 191, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida vientiseis de octubre de dos mil quince. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
16) $ 19319 10/p 7255 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SERRON, LORENA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-172/2015, y según providencia Nº 3051/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca Opel, modelo Rekord 2300D, Padrón Nº 301101, año 1981, Tipo Sedán 4 puertas, Nº de Motor 23DUA0315, Chasis Nº 0969SAU112265, Matrícula SAD 8949.
Ciudad de la Costa, el dieciocho de noviembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 8280 10/p 7507 Abr 08- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "BARRETO DA SILVA, BRENDA LILIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-81/2014, según providencia numero 72, de fecha 1 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 70, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 562, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 1196 metros, con frente a la calle numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Juan Alvarez, padrón numero 65, José Antonio Arguello, padrón numero 66, Valeria Mendez Causto, padrón numero 68 y Francisco González, padrón numero 69 o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 198 de fecha 23 de setiembre de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 1 de abril de 2016. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 7526 Abr 11- Abr 25

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "SANCHEZ, ROBERTO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-80/2014, según providencia numero 71, de fecha 1 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular registral Radames Gonzalez y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 91, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 558, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 700 metros cuadrados, con frente a la calle numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Luis Rosas, padrón numero 75, Néstor Fleitas, padrón numero 103, Rosa Freitas Nacente, padrón numero 71 y Angel Barreto, padrón numero 74 o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 142 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 1 de abril de 2016. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 7374 Abr 08- Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "CORREA ALMEIDA, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-30/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: MARIA DEL CARMEN, CORREA ALMEIDA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 110, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco con un área de 3102 metros cuadrados 13 dm, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 364 el 1/09/2010. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y además a los propietarios del inmueble lindero empadronado con el número 2563, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 7 de marzo de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13799 10/p 7898 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TURNEZ, NILSON JOSE Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-118/2015", se cita y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón rural nº 5.796, ubicado en la Séptima Sección Catastral de Rivera, zona rural, y que según plano de mensura del Agr. Juan Antonio Rodríguez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera con el número 662 el 31/3/2014, posee la parte a prescribir 71 Hectáreas 6.035 metros, que linda: al SUR, de frente a Ruta Nacional nº 44; al NOROESTE, línea quebrada compuesta de dos segmentos de recta de 468,20 metros y 961,10 metros de frente a Camino Vecinal; al NORESTE, 302,80 metros lindando con padrón 6.608 y al ESTE, 884,40 metros, lindando con padrón 12.181; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (art. 89 y 127.4 del CGP). Melo, 2 de marzo de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 15179 10/p 7742 Abr 12- Abr 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: SANCHEZ BENTANCOR, Atilio y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-20/2016 según providencia nro 32, del 9 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a José Pedro Vila (padrón 304) y Juan Ángel Hernández Maffei (padrón 254), sobre el Padrón Nº 18 sito en manzana 3 de la zona Urbana de la Localidad Catastral de Chamizo, según plano de mensura de los Ing. Agrim, Manuel I. Piñeiro y Oscar Nobile, inscripto el 13 de diciembre de 1999, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Florida, con el Nº 7250, que consta de una superficie de 1221 mts 60 dm y se deslinda así: al oeste 39, 19 mts de frente a calle Florida, al sureste 49, 22 mts de frente por ser esquina a calle Manuel Oribe, al noreste 32, 20 mts. Lindando con padrón 304 y al noroeste 26, 456 mts. Limitado con parte del padrón 254; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fray Marcos 10 de marzo de 2016. Dr. Santiago Lorenzo, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15179 10/p 7767 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en auto caratulados: "CAMEJO LAGARRETA, Alicia Beatriz. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-158/2015 según providencia Nro 29, de fecha 4 de marzo del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Luciano Pérez (padrón 1084), Luis Pérez (padrón 10028), Darío Pérez (padrón 10032) y Robert Pérez (padrón 10030), , sobre el bien, inmueble Padrón Rural Nro. 10029 ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida empadronado con según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto el 12 agosto del 2015 y con una superficie de tres hectareas 5780 mts2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 182 ms 40 cms. De frente lindando con parte del padrón Nro. 10028 y parte del Padrón 1084, existiendo servidumbre de paso de 10 ms. de ancho (que da salida camino vecinal La Escobilla a Fray Marcos) al Noreste 197 ms. 70 cms. lindando con padrón 10030 existiendo servidumbre de paso de 6 ms. de ancho, al Sureste 178 ms. 90 cms, lindando con Padrón 10032 y al

Suroeste 198 ms. 40 cms. Lindando también con padrón 10028.- Fray Marcos, quince de marzo del dos mil dieciseis. Dr. Santiago Lorenzo, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16559 10/p 6989 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Séptima Sección Judicial de Florida, Dra Alma Susana Mattos en autos caratulados "ZIPITRIA, Luis y NUÑEZ, Paula - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 269-50/2015, se hace saber que se presentaron Luis Auxiliar ZIPITRIA y Paula Rosa NUÑEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los inmuebles, padrón urbano 86 manzana 13, y padrón urbano 72 manzana 9, ubicados en la localidad catastral Capilla del Sauce, Séptima Sección Judicial de Florida. Areas 1.287,16 mts2, y 730,93 mts2, según plano de Agrimensor Patricio Birriel, inscriptos con Nros 295 y 296 respectivamente en la Dirección General de Catastro, Oficina delegada de Florida el 1/12/2014. Deslindes: Padrón 86. 33,15 mts al Noreste frente a calle Rivera. 42,65 mts al Sureste frente a calle 12 de Octubre. 27,33 mts al Suroeste con padrón 87 y al Noroeste 42,92 mts con padrón 460. Padrón 72. Al Oeste 18,50 mts frente a calle E. Al Norte 40,16 mts con padrón 589. Al Este 17,84 mts con padrón 265. Al Sur 40,31 mts con padrón 71 y al Sureste en vértice con padrón 69. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones a prescribir durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Respecto a padrón 72 se emplaza de igual forma a titulares de padrones linderos 69, 71 y 589 y en los mismos términos a Rosa Martinez Ríos, Ney, y Avelino Paulo Mendilarzu Irureta, Sonia, y Avelina Rosa Mendilarzu Irureta. Respecto a padrón 86 se emplaza en idénticos términos a titulares de padrones linderos 87 y 460 y a Damián Diego y Diego Gasañol Sosa; Gualberto Enrique, Washington Beltrán, Alicia Julia y Carmen Matilde Gasañol Osbalde. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, quince de marzo de dos mil dieciseis. Dra Alma Susana Mattos- Jueza de Paz.
16) $ 23459 10/p 7269 Abr 07- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "ROMERO, ESTELA, PRESCRIPCIÓN, IUE 298-486/2015", y según providencia Nº 264 de 7/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 794 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, que según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el No. 900, el 4 de noviembre de 2015, tiene una superficie de 360 metros cuadrados. Cítese especificamente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones No. 795: Carina De Ferrari Rocci y No. 805: Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Heber Fontana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 11 de marzo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor. Dra. Paula March, Jueza de Paz.
16) $ 12419 10/p 7423 Abr 08- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "KOLOSA, JOSE, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, IUE 298-204/2015", y según providencia Nº 243 de 2/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 7337 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Bella Vista, que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el No. 554, el 24 de setiembre de 2012, tiene una superficie de 452 metros cuadrados con 84 dm2.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 8 de marzo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor. Dra. Paula March, Jueza de Paz.
Última Publicación
16) $ 11040 10/p 6846 Abr 04- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA MEDINA, HERMELINDA Y OTRO P. 2492 = PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL" I.U.E.: 293-278/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN PABLO y FELIPE ARAUJO BORDEBEHERE (por Padrón Nº 2.497); y a LUDAMAR S.A. (por Padrón Nº 13.289); así como a los titulares del Padrón Nº 17.598, en su calidad de linderos del bien inmueble a prescribir en estos autos: Padrón Nº 2.492, sito en la Sección Catastral Manantiales, departamento de Maldonado, manzana catastral 17, que según plano de Agr. Antonio A. Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el día 25/9/1936, se señala como solar nº 178 de la manzana 17 (Fracción S), se compone de una superficie de 400 mts.2 y deslinda así: al Nor-Noroeste 16 metros de frente a Calle Pública, al Oeste 25 metros lindando con Solar 179, al Sur Sureste, 17 metros lindando con Solar 86 y al Este, 25 metros con Solar 177 todos de la misma manzana y plano; a que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 1º de octubre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15179 10/p 7995 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GIMENEZ, MARIO C/ PADRON Nº 1838 = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 291-377/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a:
- Jorge Raul Rodríguez y Lidia Hevia y/o a sus sucesores a cualquier título, en su carácter de titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en autos: Padrón Nº 1838 sito en la Primera Sección Judicial del depto. De Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, manzana 134 Solar 20, zona urbana, plano del Agr. José A. Damasco del 02/09/2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado provisoriamente con el Nº 1138 el 25/10/2011.
- Alejandro Sabán Demaestri, en su carácter de titular registral de los padrones Nº 1830 y Nº 1831, linderos del que se pretende prescribir en autos,
- Ricardo David Sordoni, Cristina San Román y Bárbara Camila Sordoni San Román, en su carácter de titulares registrales de los Padrones Nº 1832 y Nº 1837, linderos del que se pretende prescribir en autos,
- María Cristina San Martín Insúa y Edgardo Yelos, en su carácter de titulares registrales del Padrón Nº 1839, lindero del que se pretende prescribir en autos, y
- a todos quienes se consideren con derechos respecto del Padrón Nº 1838 de la Localidad Catastral Punta Ballena, del departamento de Maldonado; a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 8 de marzo de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19319 10/p 7322 Abr 07- Abr 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en autos: "PORTILLO MALSEÑIDO, LUIS ALBERTO.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION TREINTENARIA.-" I.U.E. 318-143/2015 y por Decreto Nº 200/2016 del 16/02/2016 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: LUIS ALBERTO PORTILLO MANSIÑIDO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de parte del Padrón Urbano Nº 1.124 de la 5ª Sección Judicial de Río Negro, localidad Catastral de Young, que consta de una superficie de 1.049

metros cuadrados con 52 decímetros, que se dslindan de la siguiente: 44,05 metros con frente a calle Pedro Marín; 22,42 metros en dirección S.O a N.E que linda con parte del Padón Nº 4.773; 44,14 metros al N.O a S.E que lindan con parte del mismo padrón Nº 1.124; 25,23 metros en dirección S.O. a N.E que linda con calle Roberto Stirling. Por lo tanto se: CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a efectos a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 15 de marzo de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 8326 Abr 15- Abr 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "MOREIRA PAEZ PEDRO ARIEL. Prescripción" IUE 348-112/2015 se hace saber que se presentó ante esta Sede Pedro Ariel Moreira Paez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: parte del padrón rural 45666 en mayor área, de la cuarta sección catastral del departamento de Rocha, balneario Aguas Dulces, la cual según plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, Registro Provisorio 1015 del 19.2.2015 de la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, consta de una superficie de 327,60 mts y linda: 9,1 mts al sureste de frente a calle Cachimba y Faroles, 36 mts al suroeste con padrón 54854, al noroeste 9,1 mts con senda de paso y cañada, y al noreste 36 mts. con senda de paso y cañada. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado; así como sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Castillos, 10 de febrero de 2016. Dr. JORGE DE GROSSI, Juez de Paz.

16) $ 13799 10/p 7783 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en los autos caratulados: "BANESTADO SOCIEDAD ANONIMA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-400/2015, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1984 de fecha 22 de diciembre de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al último titular de los padrones Nº 7601 y 43090, ubicados en el paraje "Paso del Sauce", quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha, sobre el Camino a San Luis a Barrancas, Zona Rural, los cuales en conjunto poseen un área de 39 hectáreas 1040 metros, según Plano de mensura con fines de prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Fernando Ferrara, inscripto en la oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 857 el 5 de diciembre de 2013; PADRON 7601, área efectiva actual de 19 Hectáreas 3744 metros cuadrados, y linda. Al Nor Este, recta de 280 metros 25 cm con padrones 68275 y 68274; al Sur Este, recta de 640 metros 40 cm. con padrón 43090; al Sur, recta de 70 metros con 72 cm. con Camino Departamental a San Luis, al Sur Oeste, 240 metros 71 cm. Con Camino vecinal de 10 metros de ancho y al Nor Este, 671 metros con 2 cm. con padrón 2879.
PADRON 43090, área efectiva actual de 19 hectáreas 7296 metros cuadrados, y linda: al Sur, recta de 528 metros con 54 cm. Con Camino Departamental a San Luis; al Sur Este, línea quebrada de tres tramos de 148,30 metros, 57,15 metros y 150,20 metros con padrón 5340, al Nor Este, 459,95 metros con padrón 68275 y al Nor Oeste, 640 metros 40 cm. con padrón 7601; y a los padrones linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita y especialmente a los Sucesores a cualquier título de Avelino Severo Hernandez Casas, Agueda Hernandez, Nicanora Fernandez de Fernandez, Faustino Fernandez, Duviñoso ó Duvinioso Juan del Puerto, Sociedad Civil "DEL PUERTO y HERNANDEZ CASAS. y Aníbal Marzano de los Santos; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diesiseis.-
Saluda a ud. muy atte: ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

16) $ 27599 10/p 8220 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 403/2016 de fecha 22/02/2016, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dr. Javier Gandini, dictado en autos caratulados: "SILVERA CARDOZO GRADYS MABEL. PRESCRIPCION. IUE 341-317/2015", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio; al último titular y en especial a ADELINA JORDÁN, CARLOS ANTONIO, WALTER JUSTO, VELIA NAHIR, MAYO ANÍBAL, MARÍA NURIA AMARAL JORDAN, AQUILINO ARMAND y FRUCTUOSO VELÁZQUEZ, y a todos los que se consideren con derechos, a comparecer y a deducir los mismos, respecto de los siguientes inmuebles: I) padrón Nº 7.305, superficie de 21 hás 7472 mts; II) padrón Nº 2.205, superficie de 22 hás 1310 mts; III) padrón Nº 6.419, superficie de 7 hás 1160 mts; IV) padrón Nº 68.023, antes empadronada en mayor área con el Nº 6553, superficie de 8709; y V) padrón Nº 68.024, antes empadronada en mayor área con el Nº 6556 superficie de 6186 mts; según plano de mensura del agrimensor Cesar R. Quintana Tommasino inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Rocha con el número 13.397 el 13/04/2012, ubicados en la Segunda Sección Catastral del departamento de Rocha; los cuales según plano del mismo Ingeniero Agrónomo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 1021 el 23/03/2015, se compone de una superficie total de 52 hás 4837 mts. cuadrados, en 2 fracciones:
1. FRACCIÓN A: con una superficie de 7 hás 7346 mts. cuadrados, compuesta por los padrones 6419 y 68024 que linda así: al Norte 407 mts con los padrones 19449 y 49161, al Oeste dos líneas de recta de 127 y 61,20 mts frente a camino vecinal, al Sur 482,40 mts con padrón 6630 y al Este 193,60 mts con parte del padrón 2201.
2. FRACCIÓN B: con una superficie de 44 hás 7491 mts. compuesto por los padrones 7305, 2205, y 68023 que linda así: al Norte 1440,80 mts con los padrones 19449, 2579 y parte del padrón 37943, al Oeste dos líneas de recta de 383 mts y 177,90 mts con padrón 2570, al Sur tres líneas quebradas, dos de ellas de 600,50 mts y 148,40 mts con el padrón 16230, y otra de 359,80 mts con parte del padrón 8565, y al Este cuatro líneas quebradas, la primera de ellas de 18,70 mts frente a camino vecinal, dos de 338,10 mts y 17,10 mts con parte del padrón 6630, y las dos restantes de 58,80 y 129,50 mts frente a camino vecinal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

16) $ 33119 10/p 7782 Abr 12- Abr 26

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno de Rocha, en autos: "CORBO MANZI, BOLIVAR GABRIEL - USUCAPION. IUE 525-52/2015", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal en particular a LORETO TECHERA DE MARTINEZ y ELVIRA MARTINEZ DE CORBO, sus sucesores a cualquier titulo y a todo interesado que se considere con derechos, sobre el inmueble de autos, padrón 917, manzana 90, localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, el que según plano del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 952 del 26 de Agosto de 2014, se compone de una superficie de 212 mts. 44 dms. Y se deslinda: al Noroeste 8 mts. 80 cms, frente a calle 19 de Abril, al Noreste 5 segmentos de recta que miden 14 mts. 5 cms, 1 mt. 70 cms, 2 mts. 85 cms, 3 mts. 5 cms y 4 mts 21 cms, con el padrón 916, al Sureste 13 mts. 46 cms, con el padrón 902 y al Suroeste 3 segmentos de recta que miden 17 mts. 14 cms, 66 cms. Y 4 mts. 16 cms, con el padrón 900, a efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio.
Rocha, diez de marzo de dos mil dieciseis.- Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15179 10/p 7029 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados ALVES HUGO HUMBERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 358-369/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca FIAT, modelo PREMIO S, año 1986, Motor a NAFTA 2125439, chasis 103, matrícula de Salto HAO 019 (antes HC 288 de Salto) padrón1 05304, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos cobre el bien referido y especialmente a Sr. JUAN JOSE TORRENS SUAREZ y/o sus sucesores a cualquier título incluyendo a HECTOR FLORENCIO FIGUEROA SANDOVAL de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3728/2015; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EL GESTIONANTE Litiga auxiliado de pobreza (LEY 18.078). Salto dos de marzo de dos mil dieciséis, Dra. Grecia Gonzalvez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 7534 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ESCRIBANA MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO CERTIFICA HABER EXPEDIDO EL SIGUIENTE EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "GUARINO, JOSE ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-223/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 7133- bien inmueble ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, Zona Urbana, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 681 el 16 de Julio de 2014 se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 17 metros con 63 frente a Calle Larrañaga, AL SUR: 14 metros con 18 con frente a Calle Latorre; unidos ambos vientos por ochava de 5 metros, AL OESTE: 19 metros con 98 lindando con parte del Padrón Nº 7132 y AL NORTE: 19 metros con 34, lindando con Padrón Nº 7134, consta de una superficie de 374 mts² 11 dm², y especialmente a: A SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR DE ENRIQUE MORATORIO, CELIA, ALDA, RENEE GRACIELA, JOSEFA DOLORES, MARTA, AGUSTINA, WALTER MORATORIO GONZALEZ; FERNANDO MORATORIO RAMIREZ Y MANUELA SONIA PAIVA (SUCESORES DE JUAN CARLOS MORATORIO GONZALEZ); ENRIQUE BERNABE, GONZALO, GERMAN, MARIA DE LOURDES MORATORIO MENDOZA (SUCESORES DE GONZALO MORATORIO GONZALEZ); ANA MARIA, LAURA IVONNE Y GISELLA SUSANA MORATORIO (SUCESORES DE EDMUNDO MORATORIO GONZALEZ) Y SUCESORES DE ENRIQUE OROSMAN MORATORIO GONZALEZ; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Marzo de dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN SALTO, EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 24839 10/p 7536 Abr 11- Abr 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "GONZALEZ TORENA, Carlos Oribe.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE.- 409-230/2015". Por este medio se hace saber que el día 23/11/2015 se presentó en ésta Sede el Sr. Carlos Oribe Gonzalez Torena, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 1604 ubicado en la localidad catastral de San gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, Manzana Nº 94 Carpeta Nº 32; que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 24 de setiembre de 2015 suscrito por el Ing. Agr. Dardo Sena, identificado con el Nº 551 consta el padrón Nº 1604 de una superficie de 472 metros cuadrados 45 dmc y se deslinda de la siguiente manera: Linda por el Este en una extensión de 42,95 metros con el padrón 364, siendo su titular el Sr. Luis Ernesto Alvez Hornos, Por el Sur en una extensión de 11,00 metros con calle pública 25 de agosto; Por el Oeste con los padrones 2236 y 2237 en una extensión de 42,95 metros, siendo sus titulares Nadia Astrid y Nicole Brigitte Rebsdorf Bernardi y José Porto, respectivamente; Por el Norte en una extensión de 11,00 metros con el padrón Nº 1603 cuyo titular es el Sr. José Emilio Ruiz Díaz Colina y en una pequeña porción con el padrón Nº 2237 ya mencionado..- Según decreto Nº 815 de fecha 17 de diciembre de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciséis.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 23459 10/p 8230 Abr 15- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUARTE CASCO, JORGE ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-186/2014, según providencia Nº 2058 del 24/09/15 y Nº 2366 del 28/10/15 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los Sres Rogelia Píriz y Marcelino Martínez y/o sus sucesores a cualquier título (últimos propietarios del inmueble a prescribir según información registral de fs. 14), asi como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón urbano 4191, de la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura del Ingeniero Ivan E. Rios, inscripto en Catastro con el número 498 el 11 de Marzo de 2014 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: Con el Padrón 10907. Al Sur: Con parte de los Padrones 14819, 14820 y 14821. Al Oeste: Con calle Pública Dr. Wilson Ney Ferreira. Al Este: Con el Padrón 3942. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 04 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

Última Publicación

16) $ 15179 10/p 6841 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "ARMUA SASTRE, LUCY MARINA Y ROSARIO ELBIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-39/2015, según providencia número 739/2015 de 17 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 2404 ubicado en la Décimo Quinta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Peralta, zona rural, el que, según plano de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 510 el día 26 de junio de 2014, se compone de una superficie de ciento un hectáreas nueve mil metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 400,6 metros y 563,2 metros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 549,8 metros y 640,4 metros con frente a Camino Vecinal; al Norte, tres tramos rectos: los dos primeros de 246,8 metros y 656,3, metros ambos lindando con el padrón 2381, y el tercero 144 metros lindando con parte del

padrón 2389; al Este, 1016,3 metros lindando con el padrón 2403; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, veintiséis de agosto de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
16) $ 19319 10/p 7391 Abr 08- Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 503 de fecha 11 de marzo de 2016 dictada en autos caratulados "FERREIRA, Martha A..- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 413-260/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora Martha Alicia FERREIRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 243, Padrón Nº 2665, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor F. Andres Vergara Barrios de fecha junio de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro Provisorio, con el Nº 63 el 6 de julio de 2000, tiene una superficie de 651 m² 75 dm² que se deslinda de la siguiente manera: al OESTE 16 m 50 cm de frente a calle Dionisio Díaz; al NORTE 39 m 50 cm con el padrón Nº 2661; al ESTE 16 m 50 cm con el padrón Nº 2662; y al SUR 39 m 50 cm con el padrón Nº 2664.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos al bien referido, y asimismo al lindero (Padrón Nº 2662) cuyos últimos titulares se desconocen, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la actora litiga Auxiliada de Pobreza. Treinta y Tres, veintiocho de marzo de dos mil dieciseis.- (Fdo.) Dra. Margarita TORIANI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 7453 Abr 08- Abr 22

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Cinthya Doglio Echebengúa, solicita la inscripción de la obra titulada: "MIRÁNDOTE (PONERME DE PIE)", (Canción), de la cual se declara autora.
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 8136 Abr 15- Abr 15

Pedro Cayota y Juan Martín Xavier, solicitan la inscripción de la obra titulada: "LOS CIELOS DE ZHA", (documental- guión literario), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 8089 Abr 15- Abr 15

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 648/2016 de fecha 6 de abril de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SUME S.R.L. Y OTROS. CONCURSO" FICHA 41-3/2013, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 4 de mayo de 2016 a las 15.30 en este Juzgado ubicado en San José 1132.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el once de abril de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 8135 Abr 15- Abr 20

EDICTO - Por Resolución No 648/2016 de fecha 6 de abril de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MERINO PATRICIA. CONCURSO" FICHA 41-4/2013, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 4 de mayo de 2016 a las 16.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el once de abril de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 7961 Abr 14- Abr 19

EDICTO - Por Resolución No 648/2016 de fecha 6 de abril de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SUÁREZ, ANTONIO. CONCURSO LEY 18.387" FICHA 41-2/2013, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 4 de mayo de 2016 a las 16.15 en este Juzgado ubicado en San José 1132.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el once de abril de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 7960 Abr 14- Abr 19

EDICTO - Por Resolución No 648/2016 de fecha 6 de abril de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ODATEC S.A. Y OTROS. CONCURSO LEY 18.387" FICHA 2-393/2013, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 4 de mayo de 2016 a las 15.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el once de abril de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 7959 Abr 14- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Segundo Turno de Carmelo, Dra. Alexandra Facal, en autos caratulados: "TALIBOR S.A. - CONCURSO NECESARIO" IUE 227-60/2016, por auto Nº 1679/2016 de fecha 12/04/2016 se hace saber que se declaró el concurso necesario de Talibor S.A., RUT 214940770019, con domicilio en calle Carmen Nº 709 de la ciudad de Carmelo, al amparo de lo establecido en la ley 18.387, se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, se designó

como síndico al Contador Daniel Saint Girons, cometiéndose a la oficina la aceptación del cargo. Se convoca a los acreedores y al síndico a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 10/08/2016 a la hora 14:00. Se dispuso oficiar al Registro Nacional de Actos Personales Sección Interdicciones (artículo 20 ley 18.387) para su inscripción y efectuar la publicación dispuesta en el artículo 19 y 21 de la ley 18.387, teniendo ambas la calidad de crédito de la masa. - EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Carmelo, el doce de abril de dos mil dieciséis. - Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 8154 Abr 14- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONCURSO. I.U.E: 290-3/2016", en cumplimiento del auto Nº 903/2016 de fecha 05 de Abril de 2016, se decretó el concurso necesario de CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A, RUT Nº 216788520015 con domicilio en calle Coronel Edgardo Genta, Chalet "Pletora" entre Escorpión y Rambla Williman, Punta del Este. Se dispuso convocar a la Junta de Acreedores que se señala para el día 5 de Octubre de 2016 a las 14.00 hs. en Edificio San Lázaro, piso tres ubicado en la calle Sarandí casi Ledesma. Concédiendose la moratoria provisional de acuerdo a lo establecido en los arts. 56 y ss. de la Ley Nº 18.387.
De conformidad con lo previsto por el art. 45 nal. 1º de la Ley Nº 18.387, se suspende la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose un Síndico que lo sustituirá en la administración y disposición de sus bienes. Se designó como Síndico al Contador Félix Oscar Abadi Pilosof.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa, a los seis días del mes de Abril de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 10/p 8256 Abr 15- Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados. "PROSAL S.A.. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E. 289-33/2014", en cumplimiento del auto Nº 634/2016 de fecha 11/03/2016, se decretó la liquidación de la masa activa de PROSAL S.A, R.U.T. Nº 21682640015, así como la disolución de ésta y el cese de sus administradores.
Se expide el presente EDICTO cuya publicación será sin costo, a los 11 días del mes de Marzo de 2016.-. Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 7608 Abr 11- Abr 25

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DIEZ BRANDOU, SANDRA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-6534/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de NYBIA MIRIAM ANELICA BRANDOU PUNTILIANI fallecida el 25/6/2011 e inscripta el 4/7/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, de Montevideo, Acta Nº 997, en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil casada" debe decir "de estado civil soltera", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 1 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 8252 Abr 15- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA MENDEZ, KYDIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-4240/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION del partida de defunción de EUSTAQUIO RICIERE CABRERA AYZAGUER fallecido el 14/11/2011 e inscripto el 23/11/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, de Soriano, Acta Nº 420 en el sentido que donde dice en el texto "SOLTERO" debe decir "CASADO", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 28 de MARZO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 7543 Abr 11- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º. Turno, en autos caratulados "Serra Bovone, Melchor -Rectificación de Partida- IUE 2-4081/2016-", por decreto No. 589 de 24/2/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Melchor Serra Bovone, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de Melchor Antonio SERRA BORDIGONI de 27/10/2005. Oficina 6 de Montevideo. Acto No. 2058, en el sentido que donde dice "Melchor Antonio Serra Bordigoni", debe decir "Melchor Antonio Francisco Serra Bordigoni" por asi corresponder.
Montevideo, 1/4/16 ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7253 Abr 07- Abr 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ GARCIA, GABRIELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-4241/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FRANCESCA FERNÁNDEZ GARCÍA, inscripta el día 4/9/2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-495 en el sentido que donde dice al texto "FERNÁNDEZ" debe decir "GALVÁN" y donde dice "GARCÍA" debe decir "FERNÁNDEZ" por así corresponder.-
Montevideo, 9 de Marzo de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7635 Abr 11- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIRRE PUÑALES, ADELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº IUE 2-5694/2016, se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora MARIA ELENA SKILJAN BARAC, ACTA No 161 de fecha 28 de agosto de 2015 - inscripta en la OFICINA DE ESTADO CIVIL Nº 18 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, en el sentido de establecer en el texto donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Montevideo, 17 de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 8140 Abr 14- Abr 28

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ETCHESSARRY ALMEYDA FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-3970/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Julio Andrés Etchessarry Casaballe; Acta Nº 1103 de fecha 20 de setiembre de 2000- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "CASAVALLE" debe decir: "CASABALLE", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de marzo del 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 7117 Abr 06- Abr 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PERDOMO RODRIGUEZ, Pablo y otro" Rectificación de partida, ficha 2-35767/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ; Acta No. 793 de fecha doce de julio del año dos mil cuatro inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 9 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "comparece Pablo Daniel Rodriguez ..." debe decir

"comparece Pablo Daniel Perdomo ..." y en la anotación marginal donde dice "... Rodriguez Perez Gabriel ..." deberá decir "... Perdomo Perez Gabriel ..." por así corresponder.
Montevideo, 9 de noviembre de 2015. En fé de ello y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra.-
El trámite fue patrocinado por la Defensoría Publica de Familia. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7024 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GUILLERMO MORA, CARLOS y otro Rectificación de Partida IUE 2-2-4800/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento Celeste Luján, nacida el 26.07.2005, inscripta el 04.08.2005 ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta 992 en donde dice como segundo apellido "PONTON" debe decir "SEGUI", por así corresponder;
Montevideo, 09 de marzo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6790 Abr 04- Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "ARBIZA SARNICOLA, GIMENA Y SACILOTTO DA LUZ, MAURICIO JONATHAN S/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA FICHA 156-81/2016, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado la Sra. Gimena Arbiza Sarnicola y el Sr. Mauricio Jonathan Sacilotto Da Luz, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor DELFINA DA LUZ ARBIZA, ocurrido el 8 de Noviembre de 2013 acta Nº 738, de interés de los comparecientes donde dice: "DA LUZ" debe decir "SACILOTTO".- Artigas, 10 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7559 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CEDRES VEGA, Baby Daniel Y GÓMEZ BARRIENTOS, María Luciana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-42/2016; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria CEDRÉS GÓMEZ, Acta Nº 833 de fecha 5 de diciembre de 2005, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "GÓMEZ CEDRÉS", debe decir "CEDRÉS GÓMEZ" por asi corresponder. Canelones, 11 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8261 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVA MORA, Flavia Marcela -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-572/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Tiago PEDRAJA SILVA, Ata Nº 330 ocurrido el día dieciocho de junio de dos mil diez, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo donde dice: "hijo natural de de Albert Atilio BAEZ PEDRAJA" debe decir " hijo natural de Albert Atilio PEDRAJA BAEZ" y en el margen de la partida donde dice: "BAEZ", debe decir "PEDRAJA" por asi corresponder.
Canelones, doce de noviembre de dos mil quince.
Se deja constancia que por RESOLUCIÓN Nº 1044/2015 de fecha 18 de marzo de 2015 se declaro a Flavia Marcela SILVA MORA auxiliada de pobreza para el presente trámite. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7162 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PERDOMO NOVA, Graciela Nahir y COTELO GIACOSA, Héctor Ramiro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-193/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Graciela Nahir PERDOMO NOVA y Héctor Ramiro COTELO GIACOSA, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de San Jacinto 14ª Sección judicial del Departamento de Canelones, el día 12 de mayo de 1977, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento de Graciela Nahir PERDOMO "el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco", debe decir "el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro" por asi corresponder. Canelones el veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6986 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ABASCAL, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-110/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SONIA MIRTHA ABASCAL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo el Sr. Román Rey RECOBA MIRANDA, cuyo deceso tuvo lugar el día 02 de Febrero de 2016 en la Ciudad de Montevideo el cual fue inscripto el día 05 de Febrero de 2016, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-239, en el sentido que: donde dice que el mismo era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 07 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6480 Mar 30- Abr 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, MARIA ELSA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1328/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. MARIA ELSA CAMEJO RIVERO, NESTOR JAVIER Y CLAUDIA DUARTE CAMEJO Y HUGO DUARTE REYES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA BLANCA REYES GONZALEZ y DIOLICIO BUENAVENTURA DUARTE, acaecido el dia 28 de Abril de 1950 en Montevideo, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo. Acta Nº 208, en el sentido que en donde legitiman a su hijo donde dice "DIOLICIO BUENAVENTURA" debe decir "NESTOR BUENAVENTURA", por así corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 15 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6971 Abr 05- Abr 26

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SORIA, PLACIDINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-676/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. PLACIDINA SORIA ROSANO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cónyuge AMÉRICO PEDRO GRAÑA, acaecido el dia 12 de Setiembre de 2014 en Canelones, e inscripto ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 500, en el sentido que donde dice "de estado civil Divorciado" debe decir "de estado civil Casado", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 21 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6970 Abr 05- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PUCHKARIOV SAFRONOV, NICOLAS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-89/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NICOLAS EDUARDO PUCHKARIOV SAFRONOV, extendida el 08/02/1951 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 131, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hijo legítimo de Cinavia Saponov de Puchkariov" debe decir "que es hijo legítimo de Cinavia Safronov de Puchkariov" por ser lo correcto y donde dice "y por línea materna de Atanacio Sapronov" debe decir "y por línea materna de Atanacio Safronov" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de febrero de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7573 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROSA BACCARO; ALICIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-90/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA ROSA BACCARO, extendida el 08.10.1974 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1603, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija legítima de María Rosa Baccaro" debe decir "hija legítima de Maria Inés Baccaro Lomazzi" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7551 Abr 11- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AREVALO VEGA, GETULIO Y CELMIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 329-651/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de ALAIDES DE LA VEGA CUÑA, Acta nº 423 de fecha 27/06/2014, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice que "al momento de su fallecimiento era de estado civil VIUDA", se establezca que "era de estado civil SOLTERA". Asimismo, donde dice "VEGA", debe decir "DE LA VEGA", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Marzo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7567 Abr 11- Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MAGDALENO TECHERA GREISSY NATYELLEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-86/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Greissy Natyellen Magdaleno Techera, Acta Nº 6906 de fecha 27/09/1995 de la Oficina del Estado Civil de la 11a. Oficina del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, "pasando a llamarse Gresy Natyellen Magdaleno Techera Sampaio", debe decir: "pasando a llamarse GREISSY Natyellen COUTO Magdaleno". Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8350 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "TRINDADE FARIAS, OLGA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA IUE: 330-374/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Alberto Cuello y Olga Trindade Farías, Acta nº41 de fecha 14/04/1947 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Sección del depto. De Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Cuello" en el apellido de Alberto, debe decir: "Mattos". Asimismo, se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento de Vianney Cuello (expedida el 28/05/1957 por el Oficial del Estado Civil de la 9a Secc. De Rivera), Diosonir Cuello (expedida el 16/11/1954 por el oficial de Estado Civil de la 9a Secc. De Rivera) y Luis Alberto Cuello (expedida el 09/09/1959 por el Oficial del Estado Civil de la 9a. Secc De Rivera). En el siguiente sentido: dónde dice "Cuello" en el apellido paterno, debe decir: "Mattos", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 28 de Agosto de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7570 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARGAIN, Ruben Eduardo y PINTOS, Verónica Geovana. RECTIFICACIÓN de PARTIDA. IUE: 353-847/2015", se hace saber que la Sres. Ruben Eduardo ARGAIN CHERIFF y Verónica Geovana PINTOS, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Agustín ARGAIN PINTOS, ACTA número 1820, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Agosto del año 2000. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... es hijo de Ruben Ricardo ARGAIN..." debe decir "... es hijo de Ruben Eduardo ARGAIN..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de NOVIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 7292 Abr 07- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Albornoz rodríguez, Analía Noel en representación de sus menores hijas: María Valentina y María Emilia. Rectificación de partida" IUE 509-180/2016 hace saber que Analía Noel Albornoz Rodríguez, C.I 3.097.144-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de sus menores hijas Valentina y María Emilia, en virtud de que la madre de las mismas y compareciente fue reconocida por su padre, Angel Obdulio Albornoz, pasando a llamarse Analia Noel Albornoz, dejando de llamarse Amalia Noel Rodríguez, por lo que corresponde rectificar las partidas de sus hijas Vlanetina y María Emilia, teniendo en cuenta los apellidos actuales de la madre de las mismas, pasando a llamarse María Valentina Rodríguez Albornoz y María Emilia Rodríguez Albornoz. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día quince de marzo de dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6825 Abr 04- Abr 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ DUTRA, MARIA DEL LUJAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 397-569/2015 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ DUTRA extendida el día 24/08/1954, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 62 en el sentido en que DONDE DICE: "María del Lugan" DEBE DECIR: "María del Lujan" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 30 de marzo de 2016.- Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 8174 Abr 14- Abr 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "TAÑO BERMUDEZ, UMBERTO AURELIO; CUELLO BRITOS, SUSANA Y TAÑO CUELLO, MAURO GASTÓN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-63/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE MATRIMONIO de: SUSANA CUELLO BRITOS y UMBERTO AURELIO TAÑO BERMÚDEZ, celebrado el día 27/07/1994 ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Tacuarembó Y de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: MAURO GASTÓN TAÑO CUELLO, inscripta el día 10/01/1995 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó y nacido el día 3/1/1995 de la ciudad de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "HUMBERTO" DEBE DECIR: "UMBERTO" por ser lo correcto y así corresponder.
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8320 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "CANTERO BELÉN, CRISTHIAN FERNANDO. CAMBIO DE NOMBRE Y SEXO REGISTRAL".- I.U.E. 469-94/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO o EVENTUALES INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 31 de marzo de 2016. Dra. Violeta Carresse, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7734 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "NIEVES FERREIRA, DANIELA JOSÉ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-53/2016, se hace saber que se presentó Daniela José Nieves, solicitando la rectificación de la partida de defunción del señor Pío Furtado Harreguy, en donde dice "SOLTERO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto. El presente trámite es realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, diez de marzo de dos mil dieciséis. ES. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8188 Abr 14- Abr 28

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RAMOS, VIRGINIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-614/2015, se hace saber que se presentó María Virginia Ramos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Francesca Silva Ramos, en donde dice "FRANCHESCA" debe decir "FRANCESCA" por ser lo correcto. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintinueve de febrero de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7586 Abr 12- Abr 26

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DA SILVA TILLERÍA, NIBIA NELIS Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-48/2016, se hace saber que se presentaron Nibia Nelis Da Silva Tillería, Liliana Graciela Da Silva Tillería, Omar Ariel Da Silva Tillería, Luís Alberto Da Silva Tillería, Gulfredo Da Silva Tillería, Carlos Washington Da Silva Tillería, María Teresa Da Silva Tillería, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en donde dice "TILLERÍA" debe decir "TELLERÍA" por ser lo correcto. Paso de los Toros, diez de marzo de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7208 Abr 06- Abr 20

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/04/2016 - HORA: 13:45 BASE: 112,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 101.380 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO DELORENZO (MAT. 5487 - R.U.T. 214749330018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 103, empadronada individualmente con el Nº 13.575/103, superficie 35 m. 32 dm, que forma parte del edificio en la localidad catastral Montevideo, octava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cuareim Nº 2161 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61007 a nombre de MARIA JULIA MINVIELLE SANCHEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/03/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 166.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.340,40); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento, si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) Contribución Inmobiliaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.273,38 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 06/04/2016.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8153 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA – 18 DE JULIO Nº 120 28/04/2016 - HORA: 14:00 BASE: 193,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.639 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso

Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando de León (MAT. 3756 - R.U.T. 150046020015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7005, sito en la primera sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, consta de un área de 393 mts 95 dms., con frente a la calle Santos Vega S/Nº e/ las calles Néstor Feria y Carlos Gardel, Mz. 580, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 15012 a nombre de MARIA SIRLEY NUÑEZ CAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/02/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º)- El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) la comisión de rematador (1% del precio) más IVA. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta; d) lo que exceda el Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio Ofertado menos - UR 735,25). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y si correspondiere gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto y demás tributos municipales e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar la diferencia de lo abonado a cuenta del precio hasta el 100% del valor de mercado (UR.735,25) en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos (Cerrito 400) y en la Sucursal Rocha.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/04/2016.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8152 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA – TREINTA Y TRES Nº 1215 28/04/2016 - HORA: 15:00 BASE: 335,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.841 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pedro Chiavazza (MAT. 5781 - R.U.T. 216250940018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada individualmente con el Nº 92/004, consta de una superficie de 63 mts. 36 dms, forma parte del edificio sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Cardona, con frente a la calle Viera y Benavidez y Boulevard Cardona, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 1146 a nombre de OSCAR OMAR MARTIN REVETRIA y MARIELA ALTUNA POUSO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/4/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 1.462,02); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y si correspondiere gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto y demás tributos municipales e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.388,91 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se hace saber que existe Certificado de Subsidio Habitacional del SIAV, expedido por el MVOTMA. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Nueva Helvecia.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 6 de abril de 2016.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8151 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIATREINTA Y TRES Nº 1215 28/04/2016 - HORA: 14:00 BASE: 171,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 154.630 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO", el martillero Waldemar Carbajal (MAT. 2295 R.U.T 214603550013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el Nro. 2589, con una superficie de 328 metros 7260 cm, sito en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Rosario, MZ 20, SL 2, con frente a la calle Lavalleja entre las calles General Artigas y José María Garat y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 54279 y Clase 100 Serie 800 Nº 1028 a nombre de MARIO ROMAN PEREZ MAYOBRE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 17/8/2015 y ampliación al 28/3/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: A) abonar: a) la suma de $ 66.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1564,69),d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto;

B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de UR 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y si correspondiere gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1486,46 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400, y en Sucursal Nueva Helvecia. División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, 5/4/2016.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8150 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/04/2016 - HORA: 15:00 BASE: 980,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 883.074 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Adriana Franco (MAT. 5624 - R.U.T. 215081580011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº405, empadronada individualmente con el Nº 158.101/405, superficie 60 mts. 78 dms, que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo, cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramos Nº4407 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 99 Serie 000 Nº 365 a nombre de GUSTAVO DÍAZ PITTALUGA y GRACIELA HERRANZ VERGARA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/03/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $640.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 4.746,86); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento, si corresponde, (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.797,49 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 06/04/2016.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8149 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950 28/04/2016 - HORA: 15:00BASE: 411,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.577 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera MARIA JAUME (MAT.5416 - R.U.T. 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, paraje Carrasco del Sauce, localidad catastral Toledo Chico, padrón Nº 1038, consta de una superficie 981 mts., con frente a la calle Nº 2 s/No. entre las calles Nº 3 y Nº 5 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 4245 y Clase 100 Serie 800 No.4246 a nombre de ANA MARIA DENIS LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/03/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 47.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1166,67); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) . Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y si correspondiere gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto y demás tributos municipales e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1108,34 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 4/4/16.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8148 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 28/4/2016 - HORA: 13:15 BASE: 192,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173.176 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso

Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALDO FERRARI (MAT. 139 - R.U.T. 0400.7171.0018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, sita en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 52.496/006, consta de una superficie 42 mts. 69 dms., con frente a la calle Dr. Alberto Zubiría Nº 1021/1023 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20854 a nombre de NILDA ESTHER LOPEZ SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/03/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 126.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2307,43) , d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.192,06 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 6/04/2016.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8147 Abr 15- Abr 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL COLONIA (BHU) – GRAL. FLORES 302 28/04/2016 - HORA: 15:00BASE: 102,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 92.570 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera JUAN BENTANCUR (MAT.6010 - R.U.T. 040380080019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, sito en la primera sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Ombúes de Lavalle, del edificio denominado "El Logro", empadronada individualmente con el Nº 1154/005, consta de una superficie 56 mts., 70 dms, con frente a la calle Colonia y Colón y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 4423 a nombre de ADIS FRANKLIN RIVERA CASERAS y NANCY LORELEY GUERRERO MONTES DE OCA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/03/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 47.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1760,73); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) . Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y si correspondiere gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto y demás tributos municipales e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2016 es de $ 900,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1672,69 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Colonia.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/4/16.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 8145 Abr 15- Abr 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictado en los autos caratulados "PEREIRA MORENO, ROSEMARY C/ COMTESSE LARPIN, EDUARDO Y OTROS - Crédito Hipotecario", IUE 2-018703/2014. Se hace saber: que el día martes 26 de Abril de 2016 a partir de las 15.00 horas en la Av. Uruguay 826 (ANRTCI), por intermedio del rematador J. SEBASTIAN ZORRILLA DE SAN MARTIN, MAT 6476, acompañado de la Sr Alguacil de la sede, se llevara a cabo en pública subasta, al mejor postor, sin base, en dólares estadounidenses, el remate del siguiente Inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en Montevideo, igual localidad catastral, zona urbana, empadronado con el número TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (35.584), señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor José María Oses, el 25 de mayo del mismo año y consta de una superficie de ciento setenta y un metros ochenta decímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al sureste a la calle las Tunas, señalada su puerta con el número 514 hoy 510, entre las calles Yañez Pinzón y Amghino; 20 metros al suroeste lindando con padrón 35.585; 8 metros 59 centímetros al noroeste lindando con parte del solar 2 y 20 metros al noreste con solar 3, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al ser aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciendan al 3,66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que ascienden al 1,22% del precio del remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 5)

Únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha del remate. 6) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la feria judicial ni por semana de turismo. 7) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la sede, pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la cuidad de Montevideo abril 12 2016. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3289 1/p 8335 Abr 15- Abr 15

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictado en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR (EN LIQUIDACION) y JUAN CARLOS DUTRA y RITA DUTRA c/ EL CORAJE SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTRO - Juicio Ejecutivo", Ficha 26-166/1983 se hace saber que el día 5 de mayo de 2016 a partir de las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje San Rafael, Padrón 2.180, que según plano del Agr. Rómulo J. Ibargoyen de agosto de 1937 aprobado por el Municipio de Maldonado, expediente No. 890 el 11 de noviembre del mismo año, e inscripto con el No. 131 el 23 de diciembre siguiente en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, se señala como el solar 5 de la manzana 14 y consta de una superficie de 630 metros que se deslindan así: 18 metros de frente al sureste a la Av. Copacabana de 30 metros, 35 metros al suroeste lindando con solares 4 y 3, 18 metros al noroeste con solar 15 y 35 metros al noreste con solar 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5) Que del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 6) Que el mejor postor contara con un plazo de veinte (20) días corridos a los efectos de saldar el precio ofertado en la subasta, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 9) Que el 50% indiviso se remata en las condiciones que surgen de la documentación y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Montevideo, a los 6 días del mes de abril de 2016. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3432 1/p 8334 Abr 15- Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: "Abbate, Lucía c/ Urgoity Aurelio. Ejecución de Hipoteca. IUE 2-4290/2014, se hace saber que el 11 de mayo de 2016 a las 15.30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios del Uruguay ubicado en la Avenida Uruguay número 826 de Montevideo, se procederá por intermedio del Rematador MARIO ARIAS Mat. 512, RUT 210554620014 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, al remate sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo y demás mejoras que le acceden ubicadas en la tercera sección catastral y judicial del departamento de San José, zona rural paraje Chamizo, que se describen por separado de la siguiente forma: a) Fracción empadronada con el número 4000, antes padrón 5187 en mayor área, la que según plano de mensura y división del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 10 de junio de 1949 con el número 140 y autorizado por la Intendencia Municipal de San José por resolución del 21 de mayo de 1949, se señala como fracción uno y se compone de una superficie de 9 Ha 2234 ms 36 dm, que se deslinda así: 205 ms 5 cm al NE con terrenos de Sucesión de Benito Rodríguez; 451 ms 27 cm al NO con terrenos de Pablo Pérez sobre cuyo viento tiene la servidumbre de salida; 451 ms 7 cm al SE con terrenos de Juan Torres y 205 ms 5 cm al SO con fracción 2 del mismo plano. b) Fracción empadronada con el número 14.966 antes padrón 4685 en mayor área, la que según plano de mensura y división del Agrimensor Marcos Barbosa del 17 de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 22 de noviembre de 1971 con el número 4568, se señala como fracción 2 y tiene una superficie de 7 Ha 8087 ms 30 dm, que se deslinda así: 205 ms 25 cm al SO con propiedades de Estancias Santallana SA y Brigido Balbiani, existiendo en toda la extensión de este límite una servidumbre de paso de 6 ms de ancho; 380 ms 80 cm al NO con los padrones 5187 y 4000, existiendo en toda su extensión una servidumbre de paso de 10 ms de ancho; 205 ms 25 cm al NE con la fracción 1 del mismo plano y 380 ms 10 cm al SE con los padrones 1943 y 5084. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e IVA del martillero por la compra, y depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por las ferias judiciales o semana de turismo. 2) Que será de cargo de la ejecución la comisión e IVA del rematador por la venta. 3) Que los títulos de propiedad del Inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno a disposición de los interesados. 4) Que tanto el mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387.5 del CGP y su remisión al artículo 71 del CGP. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 6) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que pone la ley a su cargo. 7) De la documentación antecedente, Compromiso de Compraventa de fecha 2 de octubre de 2008, en la cláusula Décimo Séptima se establece que los bienes se encuentran explotados por un tercero en calidad de comodatario, desconociéndose la situación actual. Se desconoce la existencia de deudas por construcción ante el B.P.S y la I.M de San José. Solamente podrá ser imputado al precio, los tributos necesarios para la escrituración. El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo (art. 387.2 literal f del CGP). 9) Se desconoce deuda de contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de abril de dos mil dieciséis. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5720 1/p 8360 Abr 15- Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Lago Bonito S.A c/ Blue Stone Trading y otros - Ejecución Hipotecaria" IUE 2-12862/2012, se hace saber que el día 5 de Mayo de 2016 a la hora 14:30 en la A.N.R.T.C.I en calle Uruguay Nº 826, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón 78.161, que se señala como solar 1 de la manzana "0" en el plano del Ingeniero Agrimensor Julio Roletti de junio de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de julio de 1947 con el número 17.715, según el cual consta de una superficie de 269 metros 30 decímetros, y se deslinda así: 10 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a Avenida Burgues; 25 metros 96 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Sorata; 10 metros al Sureste lindando con parte del solar 28; y 27 metros 90 centímetros al Suroeste con el solar 2. SE PREVIENE QUE: 1º) Se desconoce, la existencia de deudas por las construcciones ante el B.P.S y la I.M.M y la situación ocupacional del bien. 2º) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 3º) Que el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar como seña el 30% de su oferta en garantía de las misma, más el 3,66% por comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto. 4º) Que serán de cargo del comprador

los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; 5º) Solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, siendo de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22%; 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente; 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, 1er piso (Palacio de los Tribunales). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuaria Adjunta Esc. Yiovana Gordillo, Montevideo, cinco de abril de 2016. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3289 1/p 8333 Abr 15- Abr 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Galeano Celina, Demanda Ejecutiva, IUE 360-203/2007" se hace saber que el día 27 de abril de 2016, a la hora 15, en el hall del Juzgado, calle Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 22444, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 17.08.1982 con el Nº 6390, se compone de una superficie de 235,48 metros cuadrados, con frente al Sur a calle José Pedro Varela Nº 2291. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de comisión y tributos correrán por cuenta del interesado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas al BPS. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, las que podrán ser descontadas por el mejor postor. 5) El inmueble se encuentra hipotecado y embargado. 6) El bien objeto de esta ejecución no tiene finalización de obra. 7) Se debe tener presente lo dispuesto en el Art 390 del CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de Abril de 2016.- DRA. ROSMARIE FLORES, JUEZ DE PAZ Sgte.

Única Publicación

20) $ 2002 1/p 8354 Abr 15- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZZI BETARTE, Marcelo c/ TRIAY IZMENDI, Gustavo Raúl y Otros"- Ejecución Hipotecaria- Ficha No. 370-162/1995, se hace saber que el día viernes 29 de abril de 2016 a la hora 15:00 en el Salón de Conferencias del Hotel Centro (Av. 25 de Mayo No. 407- San José de Mayo) y por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUT 110120590011, se sacarán a la venta en pública subasta- sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses- los siguientes bienes inmuebles: a) Cinco fracciones de campo, construcciones y mejoras, ubicadas en paraje "Colonia Italia", sexta sección judicial del Departamento de San José, zona rural, empadronadas con el No. 15.059 (antes 169 en mayor área) que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Omar Paganini de noviembre de 1934, inscripto con el No. 29 el 15 de noviembre de 1934 en la Dirección General de Avalúos, se señalan con los números 5, 6, 7, 8 y 9, tienen un área total de 36 hectáreas 8313 metros y 71 decímetros, y se deslindan en su conjunto de la siguiente manera: 385,93 metros al suroeste de frente a camino vecinal, 804,10 metros al noroeste con parte de raíz de Sucesión Pérez, 554,80 metros al noreste con bienes de Sucesión Bernardo Lasa y Juan Bonahón, y al sureste tres líneas quebradas que forman martillo entrante y miden 406,80 metros la primera, 171,80 metros la segunda y 350,20 metros la tercera, limitando con inmuebles de José Otheguy, Carmelo Villar y Eloy Pérez, respectivamente; b) Cuatro fracciones de campo y demás mejoras que le acceden ubicadas en zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, paraje "Colonia Italia", empadronadas en conjunto con el No. 169, antes con el Número 169 en mayor área, y anteriormente con el No. 7.567, señaladas con los Números 1, 2, 3 y 4 en el plano del Ing. Agrimensor Omar Paganini, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 29 el 15 de noviembre de 1934, según el cual consta de una superficie total de 16 hectáreas 2826 metros 69 decímetros, y que se deslindan así: al noreste 385,93 metros de frente a camino vecinal de 9,50 metros de ancho; 447,30 metros al sureste con fracción propiedad de Eloy Pérez, 383 metros al suroeste con fracción propiedad de Sucesión Mesa y N. Formento; y al Noroeste 400,20 metros lindando con fracción propiedad de Sucesión Pérez. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del martillero actuante, lo que asciende al 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, el 1,22% correspondiente a la comisión e impuestos del Rematador, además del Impuesto Municipal Ley No. 12.700. 3) Que, existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria de ambos padrones rurales (Fojas 301 y 302). 4) Que, en relación al padrón No. 15.059, existe una servidumbre administrativa inscripta con el No. 1587 (Fojas 266). 5) Que, el mejor postor dispone de un plazo para depositar el saldo de precio, de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales y/o la semana de turismo. 6) Que, se desconoce el estado ocupacional de ambos bienes inmuebles y los mismos se subastan en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que está a disposición de los interesados en las Oficinas de la Sede, sita la misma en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 8 de abril de 2016.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4719 1/p 8355 Abr 15- Abr 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

"TALLER AMERICANO LTDA." CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato del 26/9/2015 otorgadas en Libertad ante la Esc. Ivonne M. BENTANCOR CAMPAÑA.
Inscripción: Registro N. de Comercio Nº 115316 el 10/12/2015.
Cesión: Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI cede 10 cuotas sociales a Gimena ORTIZ GONZALEZ.
Administración: Jorge ORTIZ BERTOLINI en forma exclusiva.
Plazo: 20 años a partir del 26/09/2015 con la posibilidad de rescisión cada dos años.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 8358 Abr 15- Abr 15

"TRANSPORTE Y DISTRIBUCION LTDA." CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato del 26/9/2015 otorgadas en Libertad ante la Esc. Ivonne M. BENTANCOR CAMPAÑA.
Inscripción: Reg. N. de Comercio Nº 115317 el 10/12/2015.
Cesión: Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI cede 5 cuotas sociales a Gimena ORTIZ GONZALEZ.
Administración: Jorge ORTIZ BERTOLINI en forma exclusiva.
Plazo: 20 años a partir del 26/09/2015 con la posibilidad de rescisión cada dos años.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 8356 Abr 15- Abr 15

BARRACA CORRALON SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DECLARATORIA MODIFICACIÓN DE CONTRATO
REG. COMERCIO Nª 15145
DOMICILIO SEDE ACTUAL: General Flores Nª 3745 de Florida
RUT 070090400012.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 8331 Abr 15- Abr 15

MIGUEL ANGEL GERPE LIMITADA
Partición

Contrato: 22/11/2006.
Registro Nº 23686 (24/11/2006).
Adjudicatario: Pablo Martín Gerpe (1 cuota)
Copartiente: Paola Camacho.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 8294 Abr 15- Abr 15

PANOP S.R.L.
Modificación de contrato social.

Fecha: 17/2/2016.
Inscripción: No. 4178/ 2016.
Modificación: Administración y Representación: María Cristina Suárez Balles.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 8287 Abr 15- Abr 15

CEMITTA S.R.L.

Contrato: 10/03/2016
Inscripción Nro.: 4445 el 14/03/2016
Socios: Jorge OZORIA (10 cuotas), Carlos COLLADO (10 cuotas), Domingo SCARPA (10 cuotas)
Capital: $ 255.900
Objeto: Fabricación de paneles y perfiles. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, cualquier negocio o contrato de cualquier ramo de actividad comercial de cualquier naturaleza. Así como importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Directorio de tres miembros.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 8248 Abr 15- Abr 15

"SAN JAVIER OIL S.R.L."

Contrato: 07/03/2016
Registro: nº 4234 el 10/3/2016.-
Domicilio: San Javier, dpto. Rio Negro
Socios: Franklin Gustavo PONCE OVIEDO (50 cuotas) y Franklin Roberto PONCE GUERRA (50 cuotas).-
Capital: $ 500.000 (100 cuotas de $ 5.000 cada una).
Objeto: explotación del comercio en los siguientes ramos: a) estación de servicio de vehículos automotores, servicio de lavado, engrase, lubricación, taller mecánico, gomería, venta y comercialización de toda clase de combustibles, lubricantes e insumos, productos y artículos para vehículos automotores, venta de supergas, actividades anexas y afines, b) elaboración, comercialización, industrialización y distribución en todas sus formas de toda clase de productos y mercaderías en los ramos de alimentación, automotriz, bebidas, caucho, combustibles, mecánica, supermercado; c) Comercialización de insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, así como productos veterinarios y fitosanitarios, y d) Servicios de cobranzas (Abitab- Red Pagos).- A los efectos de cumplir con el objeto social la sociedad podrá adquirir o contratar en arrendamiento o en otras formas, toda clase de maquinarias, y herramientas, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes, obras o servicios, realizar importaciones
Plazo: 30 años.-
Administración: Franklin Gustavo PONCE OVIEDO.

Única Publicación

22) $ 8660 1/p 8246 Abr 15- Abr 15

MARTINEZ Y SIMONET SRL
RUT 160287240010
CESION DE CUOTA SOCIAL: 29 DE ENERO DE 2016

INSCRIPCION: Nº 3198 DEL 12/02/2016
CEDENTE: GERMAN SIMONET LUCAS (20 CUOTAS)
CESIONARIA: LUCIANA SIMONET LUCAS (20 CUOTAS)
CAPITAL: $ 20.000 (40 CUOTAS DE $ 500)
DOMICILIO: SALTO Calle Jose Artigas nº 1555
ADMINISTRACION: CONJUNTA O INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 8238 Abr 15- Abr 15

"GIMNASIO UNO S.R.L."

Modificación de Contrato: 08/03/2016
Inscripción: Nº 4405 el 14/03/2016.
Nuevo OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización de todo tipo de actividades deportivas, recreativas y afines, especialmente la enseñanza de las mismas en todas las áreas, pudiendo realizar todo tipo de actos, como ser industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, siempre relacionado o aplicable a la enseñanza o al deporte.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 8234 Abr 15- Abr 15

MARDAVE S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 08/03/2016
Inscripción: Nº 4539 el 16/03/2016
Cedentes: Julio Ignacio Daverede Damiani (30 cuotas) y Elena Nogueira Mello (20 cuotas)
Cesionarios: Lina Tesiana Simonetti Ferraris (50 cuotas)
Representación y Administración: Julio Ignacio Daverede Damiani.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 8231 Abr 15- Abr 15

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALFREDO VALDEZ MATTOS y MARIA EVA FLORES OLIVERA prometen vender a NOE GABRIEL PEREIRA SILVERA establecimiento comercial en ramo carnicería, en Andrés Spikerman 3655, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 4040 20/p 7224 Abr 06- May 04

LLAMADO A ACREEDORES LEY 2.904

Tom BARDNER y Kelli LANDRY prometieron vender a LUMAGO SRL la Posada El Capullo, cita en calle 18 de Julio 219 de la ciudad de Colonia, departamento de Colonia.
Acreedores presentarse alli.
25) $ 4040 20/p 7207 Abr 06- May 04

Ley 2904. Ofelia María BROGLIA FERRAZZI, Alejandro Pierino MARITAN BROGLIA y María Eleonora MARITAN BROGLIA, prometieron vender "FARMACIA MARITAN", sito en Margarita Muniz número 801 de la ciudad de Aiguá, Maldonado. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 4040 20/p 7123 Abr 06- May 04

LEY 2.904.-
MAXIVO SRL, promete vender a EDIGAN S.A. establecimiento comercial que explota la franquicia de Subway número 64891 sito en José Ellauri 350 local F05 (Punta Carretas Shopping) y MARTIN FELIPE BARBERO SARZABAL CAVANNA y PAULA ANDREA AGUIRRE GOMEZ prometen ceder a FABIANA MARKUS LIBATTER la franquicia de Subway número 64891 referida.
ACREEDORES presentarse en Soriano 901 de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
25) $ 8080 20/p 7067 Abr 05- May 03

PROMITENTES VENDEDORES: Elba Noemi LOPEZ PEÑA y Juan Alberto PINTO TAROCO
PROMITENTES COMPRADORES: SOC. DE HECHO "OLIVERA LACUESTA LUCAS GASTON Y OLIVERA LACUESTA MATIAS AGUSTIN"
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "FARMACIA DANESA" ubicada en calle Astiazaran No. 473 Sarandi del Yi, Durazno- RUC No. 050064090015
PRESENTARSE EN LA FARMACIA.
25) $ 6060 20/p 6795 Abr 04- May 02

Ley 2.904. ALICIA DEMARTINI prometió vender a ROBERT BANDES, LAVADERO, sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 6132 Mar 18- Abr 22

Ley 2904

María Raquel Zaugg Pérez prometió vender a Silvia Graciela Santos Kuster, su establecimiento comercial "Seguridad Electrónica Centro Norte" con domicilio en José Pedro Varela número 362. Tacuarembó. Inscripción Nº 3493 el 22/2/2016.
25) $ 4040 20/p 6089 Mar 18- Abr 22

LEY 2.904. ESTELA SILVANA SILVEIRA CARDOZO CORREA promete vender a SHEILA PAMELA MAIDANA NALLEM establecimiento comercial en ramo de Quiosco Fijo, Zona 1, Categoría A, Puesto 138, en Avenida Italia entre Bulevar Artigas y Morales, Montevideo. Acreedores en Gaboto 1386/104.

Última Publicación

25) $ 4040 20/p 5535 Mar 14- Abr 15

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "IGLESIAS, NATALIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-7369/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. WASHINGTON GERARDO STELLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 29 DE MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7599 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCALDAFERRI VALDES, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-3742/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 9 de MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7052 Abr 06- Abr 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21957/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA SILVIA MORALES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 14 DE DICIEMBRE DE 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6724 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA C/ ALAMÓN RODRÍGUEZ, SANTIAGO - AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-7298/2016, se cita y emplaza a Santiago ALAMÓN RODRÍGUEZ por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8159 Abr 15- Abr 29

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CHIAPPARA CABRERA, MÓNICA y otro C/ INAU y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-57479/2015, se cita y emplaza a María Catalina MORA y Juliana MORA por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en las Leyes 17.823, 18.590 y 13.209 del CNA (art. 133.1).
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7448 Abr 08- Abr 22

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ, FERNANDO y otro C/ BERRETTA RUE, YANET - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-1304/2016, se cita y emplaza a Yanet Cristina BERRETA RUE por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en el art. 133 de la Ley 17.823 y art. 3 de la Ley 19.092.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7104 Abr 07- Abr 21

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VACAREZA, ANA LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-56435/2015, se cita y emplaza a Carlos CAL por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6835 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO FUMERO, CINDY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-6994/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Numas Escandemberg o Escandember Maidana Pereyra, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 18078).
Montevideo, 29 de marzo de 2016. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6640 Abr 04- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEMOS CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-49560/2015, se cita, llama y emplaza a ALBERTO DAL BEN por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuntran amparados por la ley 18078
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil quince. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7897 Abr 14- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ISBARBO, NORMA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE Nº 2-25395/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD NEY MARTINEZ DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo el apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078- Montevideo, 23 Octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8158 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ROSAS, Yiana" Ratificacion de tenencia, ficha 2-14033/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO CARABAJAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja

expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6714 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ANDRES, AMBROSIO Y OTROS C/ GOMEZ, ROMINA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-37180/2014, se notifica a ROMINA BELEN GOMEZ de la sentencia número 172/2015 de fecha 11 de noviembre del 2015
Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.)
Montevideo, el cuatro de abril de dos mil dieciséis Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8079 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno, dictado en los autos caratulados: "Rodríguez González Ademar y otro c/ Mengen María y otro - Separación definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" — I.U.E. 2-39220/2015, se emplaza a estar a derecho en estos autos a los Señores Ruben Alejandro Borges Sánchez y María Alejandra Mengen, por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 1º de abril del dos mil dieciséis, en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7146 Abr 07- Abr 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SANDOVAL CABRERA, ROSARIO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-54729/2015 - se cita, llama y emplaza a VERONICA GISSELL GIACOMETTI SANDOVAL y a ROLANDO SEBASTIAN CASTILLO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8187 Abr 15- Abr 29

EDICTO. En los autos caratulados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ABAL CARAZA, ROMINA Y OTRO C/ DA LUZ, SEBASTIAN" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-49805/2015 - se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN SEBASTIAN DA LUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, once de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8025 Abr 14- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RIBERO, ROBERT C/ ALANIS, LORENA - TENENCIA" I.U.E.: 2-40346/2015 - se cita, llama y emplaza a LORENA VIVIANA ALANIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, once de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7765 Abr 13- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERREYRA PEREIRA, JAVIER y otro C/ RODRIGUEZ OLIVERA, SUSANA. PERDIDA PATRIA POTESTAD, SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-41691/2015. Emplazase a la Sra. SUSANA RAQUEL RODRIGUEZ OLIVERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) $ 6300 10/p 7998 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN Y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014", se emplaza al Sr. Juan Eduardo Segueza y a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y demás integrantes de la familia biológica del niño Antonio Isaías Segueza Monteiro de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, lo que se publicarán por treinta días en el Diario Oficial, en forma gratuita (art. 133.1 in fine C.N.A)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 30/p 5080 Mar 10- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TECHERA COTO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA"IUE: 2-4902/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4285/2015 de fecha 13,10,2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CARLOS JOSE SOSA BORBA, otorgándose el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 4207/2015 de fecha 8,10,2015 en los autos ficha: 2-33526/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6816 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALEXANDRA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57190/2015, se dispuso a emplazar por edictos a MICHAEL SOLSONA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, primero de febrero dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8157 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTERO SALAZAR, ZULLY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42952/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7638 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 1er. Turno, caratulados: "ALVAREZ PINTOS, ALEJANDRO C.N.A. LEY 17823 ART. 132" IUE: 433-482/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MABEL ALEJANDRA MARTINEZ y el Sr. HUGO LUJAN ALVAREZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días.-

Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, dado que la defensa del niño es de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada ut-supra. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7984 Abr 14- Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA, Maria - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 157-302/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN RAMON CORREA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de marzo de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7933 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "FAGIAN CABRERA, SILVIA BELEN - SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-572/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN ALEJANDRO AGUILERA Y BERNABELA GIOVANA RODENA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Publicaciones al amparo del Art. 133.1 Ley 19092. Canelones, 8 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 30/p 5100 Mar 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PEREIRA MOZZO MARIA C/ PACIFICO PEREIRA PAOLA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-749/2014, se hace saber que por decreto Nº 5955/2014 de fecha 10 de noviembre de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a SANTIAGO JAVIER LISCANO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 18 de Agosto de 2015
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7736 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ELSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-109/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO DOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8139 Abr 14- Abr 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, CLAUDIA PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-718/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. GASTON ALTESOR DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciseis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7116 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-273/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA JACQUELINE GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 31 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Leticia Orrico, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6954 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "URRESTI, ALEX - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1301/2015; se cita, llama y emplaza a: FRANCISCO VILELA o VITELA y ANTONIO MIRANDA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 16 de Marzo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7119 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MATOS RODRIGUEZ, CECILIA RAQUEL Y LAGO OLIVERA, MILTON CESAR C/ RIJO NALERIO, IVETH MACARENA -SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-566/2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a IVETH MACARENA RIJO NALERIO, madre del niño LAUTARO BENJAMIN RIJO por medio de edictos a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6994 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HORNOS ROMAN, MARTINA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-591/2015, se NOTIFICA a MATIAS LEONARDO HORNOS, padre de la niña MARTINA HORNOS ROMAN por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6992 Abr 05- Abr 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BRIÁN, Deborah- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- F/ 260-18/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. JESSICA LUCIA QUIROGA BRIÁN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Deborah BRIÁN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 9 de marzo de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA,ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6792 Abr 04- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GARCIA CORREIA, LUIS EDUARDO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-861/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ALEJANDRA CARDOZO, por decreto Nº 5283/2015 de fecha 18/11/2015.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7752 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALMEIDA, ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-990/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. OSCAR GASTON RUBI Y A LA SRA. GRACIELA MARISOL SALINAS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA .LEY 18.078
MALDONADO, 19 DE FEBRERO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6958 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos "FERNANDEZ CHAVEZ ALTEZ, PAULA VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-280/2015", se cita y emplaza al SR. RUBEN DANIEL BATISTA, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 26 de noviembre de 2015.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7392 Abr 08- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HENNING, ROBERT Y TRAVIESO VERONICA CONTRA CARDOZO, PAMELA ROSSANA Y CARABALLO, JOHNM. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-749/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de la menor THANIA CARABALLO CARDOZO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 24 de febrero de 2016.- Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 7571 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZUBALDI; GRACIELA C/ KOMES; KAREN LOURDES Y DOMINGUEZ ZUBALDI; JAVIER - TENENCIA" IUE 301-612/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. KAREN LOURDES KOMES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 24 de diciembre de 2015.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7930 Abr 13- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA; LEDA PATRICIA C/ ALCOBA; OLAVIO DARIO - TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-104/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. OLAVIO DARIO ALCOBA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7277 Abr 07- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "SIMOES NETTO ANA CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-451/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Cristian Batista Ramos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 28 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 7611 Abr 11- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4986/2015 de fecha 7/12/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORBO MILTON EDISON - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-546/2015. se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a la Sra. ANA GABRIELA FERNANDEZ ALEGRE, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en autos.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 8026 Abr 13- Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ ALVEZ, Daniela Romina. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-1129/2015" hace saber que por Providencia Nº 7827/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a Jorge Eduardo RODRIGUEZ DA SILVA DE LEIVA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (ya que el patrocinio es de Consultorio Jurídico Gratuito del CED de Facultad de Derecho) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6820 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "DE LOS SANTOS SUAREZ, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 509-1251/2015, hace saber que por providencia Nº 8174/2015 de fecha 21 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. GABRIELA MARINETT MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos por el término legal y bajo apercibimiento tenerlo por repudiante. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (cuatro) de Marzo de 2016. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6819 Abr 04- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MARCELO PAUL ACOSTA SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASTRO THERAN, CLAUDIA ELIZABETH C/ ACOSTA SILVA, MARCELO PAUL. Pérdida de la Patria Potestad". IUE 382-306/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 18 de marzo de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 7738 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PRADO GONZALEZ, SANDRA MERCEDES C/ GANDARA, ROLANDO MAURICIO - PENSIÓN ALIMENTICIA - IUE: 381-111/2016.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SANDRA MERCEDES PRADO GONZALEZ, C.I Nº 2.730.083-3 promoviendo el trámite de PENSIÓN ALIMENTICIA respecto del menor JUAN SEBASTIAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROLANDO MAURICIO GANDARA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Mercedes, 28 de Marzo de 2016.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 7744 Abr 12- Abr 26

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º) Imponer a las Sras. Nadia Brizuela y Liliana Osorio una multa consistente en el total de las cuantías no declaradas constituidas por Reales 74.500 (setenta y cuatro mil quinientos) equivalentes a U$S 26.352.83 (dólares de los Estados Unidos de América veintiséis mil trescientos cincuenta y dos con 83/00), según depósito efectuado en el Banco de la República Oriental del Uruguay por disposición de la sede penal actuante.-
2º) Intimar a las Sras. Nadia Brizuela y Liliana Osorio, el pago de la multa referida en el numeral precedente dentro del plazo de tres días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8077 Abr 15- Abr 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SAMIFRUIT URUGUAY S.A. según expediente Nº 2015/14000/13676 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, afluente de la Cañada del Convoy, tributaria del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario con un volumen solicitado de 319.200 m³. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 3881 y 5360 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 3881, 5360 y 5361 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, coordenadas planas X: 324.635, Y: 6.628.475.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de mayo del año 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU, sita en calle Avda. Artigas Nª 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 3861 3/p 7965 Abr 13- Abr 15

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ET LAS CECILIAS ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expediente GEX Nº 2013/14000/05639, para aprobar un represamiento que embalsa 4.528.000 m³ de agua de la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 12.457, coordenadas X= 593.800 e Y= 6.476.300, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 12.457 y 1876, pertenecientes a la 8ª sección catastral del Departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de Mayo de 2016, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH Cuenca Río Negro.

Última Publicación

27) $ 3861 3/p 7896 Abr 13- Abr 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se notifica por este único medio al Prof. Víctor CUTINELLA, el Acta 100 Res. 123

del CODICEN de ANEP de fecha 23 de diciembre de 2015, que en su parte Resolutiva se transcribe:
Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el Profeso Hugo Victorio CUTINELLA, contra la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Secundaria, en Sesión No. 39 de fecha 3 de julio de 2014.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8309 Abr 15- Abr 20

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
NOTIFICACIÓN

Se notifica por este medio a la Sra. Selva MANEIRO GONZÁLEZ de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 09, A.S. Nº 04 del 14 de Marzo de 2016, recaída en el expediente Nº 1/430/2016 en la cual se dispuso: "Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Selva MANEIRO GONZÁLEZ, funcionaria Escalafón "C" Grado 2, desempeñando funciones en la Dirección Sectorial Económico Financiera-Recursos Propios, sin separación del cargo ni retención de haberes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7884 Abr 13- Abr 15

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

El BPS de Melo, sito en 18 de julio 746, cita a Sucesores de Orcoyen Ferreira María, para dar vista de avalúo, 707914 de fecha 01/07/15.
LILIA SANTAMARTA
GERENTE DE SUCURSAL (I)
UDAI- MELO.

Última Publicación

27) $ 858 3/p 7893 Abr 13- Abr 15

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



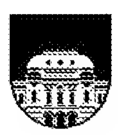
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 3 SUPLENTES DE FONOAUDIÓLOGO.
BASES DE LA SELECCIÓN

Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente.
El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remuneradas (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 18/04/2016 y la hora 12:00 AM del día 02/05/2016.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa oportunidad deberán presentar personalmente o mediante autorización escrita en favor de un tercero, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente
Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7776 Abr 13- Abr 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo contratado de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs.), para cumplir funciones en el Centro Interdisciplinario en "Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje" – CICEA, vinculados a los Procesos de Adquisición de la Información. (E.I). Resol. Nº 43 – CDA - 05/04/2016 Exp. Nº (009000-000117-16).
Apertura: 19/04/2016 - Cierre: 03/05/2016.
- 1 (un) cargo contratado de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs.), para cumplir funciones en el Centro Interdisciplinario en "Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje" – CICEA, vinculados a las Tecnologías de la Formación y Comunicación. (E.I). Resol. Nº 44 – CDA - 05/04/2016 Exp. Nº (009000-000125-16).
Apertura: 19/04/2016 - Cierre: 05/05/2016.
- 1 (un) cargo contratado de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs.), para cumplir funciones en el Centro Interdisciplinario en "Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje – CICEA, vinculados al "Desarrollo Cognitivo". (E.I). Resol. Nº 42 – CDA - 06/04/2016 Exp. Nº (009000-000133-16).
Apertura: 19/04/2016 - Cierre: 06/05/2016.
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.
Tel.: 2 400 92 01 al 05 (int. 214) www.universidad.edu.uy
Requisitos: Presentar originales y C.I vigente.
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8321 Abr 15- Abr 15

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ascenso:
Director de Departamento - Contador (Escalafón A, Subescalafón 2, Grado 16) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José). Cantidad de Cargos: 14: 1 para la División Contaduría de Oficinas Centrales, 1 para la Dirección General de Auditoría Interna, 1 para la Dirección General de Planeamiento, 1 para la Dirección General de Administración Financiera, 2 para la Facultad de Medicina, 1 para la Facultad de Psicología, 1 para la Facultad de Química, 1 para la Facultad de Información y Comunicación, 1 para la Facultad de Ciencias Sociales, 1 para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1 para la Facultad de Ingeniería, 1 para la Facultad de Enfermería y 1 para la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.
Una vez provistos dichos cargos, se podrán proveer otros, en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDC Nº 37, fecha 08/03/2016
Llamado a concurso de ingreso:
Asistente de Biblioteca (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior I, Grado 9) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José). Cantidad de cargos: 5.
Los ganadores de este concurso comenzarán a ser designados una vez agotado o vencido el cuadro de prelación resultante del llamado que se encuentra en proceso, aprobado por Resolución Nº 31 del CDGAP de fecha 03/08/2015, reservado a personas afrodescendientes (Ley Nº 19.122).
Una vez provisto estos cargos se podrán proveer otros en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 1, fecha 04/04/2016
Período de inscripción:
Apertura: 25 de abril de 2016, hora 9:00
Cierre: 09 de mayo de 2016 hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 13 de mayo de 2016 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, o no presenten los mismos en la fecha y hora establecidos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB:
http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8211 Abr 15- Abr 15

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 40 años)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso por antecedentes y pruebas para la provisión efectiva, contrataciones y/o eventuales suplencias para el Hospital de Clínicas y la formación de un cuadro de dos años de vigencia para:
TÉCNICO EN HEMOTERAPIA (asimilado al Esc. B2, Gdo. 8, Técnico III, 36 horas semanales).-
Sueldo nóminal: $ 22.274.-
REQUISITOS (original y fotocopia):
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Poseer título de Técnico Transfucionista o Técnico en Hemoterapia expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la UDELAR, registrado y habilitado por el MSP.
* Ser egresado y/o tener Título en Trámite con la constancia de la entidad formadora que acredite la calidad de tal.
* Todos aquello méritos que el concursante estime pertinentes.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 18 de abril de 2016 hasta las doce horas del día 06 de mayo de 2016.-
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 09 de mayo de 2016, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8319 Abr 15- Abr 15

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargo en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de seis meses prorrogable por seis meses más para:
LICENCIADO EN ENFERMERIA (Esc. A, Gdo. 10, Profesional III).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las 8:00 hs del día 18 de abril de 2016 hasta las doce horas del día 26 de mayo de 2016.-
REQUISITO (originales y fotocopias)
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título de Licenciado en Enfermería registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 26 de abril de 2016, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8318 Abr 15- Abr 15

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 50 años)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter interino y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
ARQUITECTO (Esc. A2, Gdo. 12, Profesional III, 36 horas semanales).-
SUELDO NOMINAL: $ 31.764
PLAZO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 18 de abril de 2016 hasta las doce horas del día 10 de mayo de 2016.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
ORIGINAL Y FOTOCOPIA de:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Poseer Título de Arquitecto expedido o revalidado por la Universidad de la República o formación universitaria equivalente de instituciones reconocidas por el MEC.
* Ser egresado y/o tener Título en trámite con la constancia de la entidad formadora que acredite la calidad de tal.
* Curriculum Vitae y documentos probatorios correspondientes
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 11 de mayo de 2016, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8317 Abr 15- Abr 15

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Se notifica al Sr.: Luis Adrian Pereira Silva, C.I. 3.972.677-8; la renuncia aceptada por Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en resolución Nº 22 del 23/02/16.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8102 Abr 15- Abr 15

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Graciela Martínez, C. I.: 1.252.520-0, de la resolución de Consejo de Facultad de Medicina Nº 21, adoptada en sesión de fecha 9 de octubre de 2013.
"(Exp. Nº 151100-002123-12)-Atento a lo informado por la División Recursos Humanos del HC, dejar sin efecto a partir del 01/08/13 la prórroga de la extensión horaria de 36 a 48 horas semanales concedida a la Dra. Graciela Martínez Escrich (C.I. 1252520-0) con motivo de su reelección en el cargo de Coordinadora de Actividad Ambulatoria de la Dirección del Hospital de Clínicas (Nº 2634, esc. G, Gdo. 4, rubros HC), por así corresponder. (11 en 11)".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8101 Abr 15- Abr 15

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Consejo de Facultad de Odontología: Res. 26 del 16/04/2015 y Res. 36 del 13/08/2015
Consejo Directivo Central: Res. 55 del 29/03/2016.
Ordenanza General de Concursos para cargos Docentes (Gdo. 1 a 5)
1) Eliminar el Art. 48 de la Ordenanza General de Concursos para cargos docentes (Gdo. a 5) de la Facultad de Odontología y modificar los Art. 6 y 47, los mismos quedarán redactados de la siguiente manera:
"Art. 6.- Los cargos de Grado 1 de Facultad de Odontología se reservan para estudiantes universitarios y egresados con hasta cinco años de recibidos, de acuerdo a la Ordenanza respectiva.
Art. 47.- Podrán aspirar a cargos de Ayudante de Clase Grado 1) quienes cumplan alguna de estas condiciones:
a) Ser estudiante universitario, tener aprobado un curso o un examen en los dos años anteriores al cierre de la inscripción y haber ganado (aprobado curso y examen) de la Unidad Curricular motivo del llamado.
b) Ser egresado con cinco o menos años de titulado."
2) Modificar correlativamente la numeración de los artículos siguientes de la citada Ordenanza.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8160 Abr 15- Abr 15

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS

LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES:

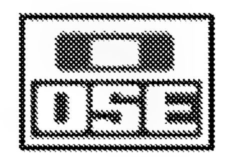
DEPARTAMENTO DE E.F. Y DEPORTE
008140-000092-16 - Handball, 1 (un) cargo, Esc. G. Gº 2, 15 hs. semanales, de carácter anual, para la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
DEPARTAMENTO DE E.F. Y SALUD
008150-000056-16 - Fisiología II, 1 (un) cargo, Esc. G. Gº 2, 8 hs. semanales, de carácter semestral, para la Tecnicatura en Deporte en Paysandú.
008150-000064-16 - Área Comunicación y Expresión - módulo 2 - Educación de la Voz, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 8 hs. semanales, de carácter cuatrimestral, para la Licenciatura en Educación Fisica de Maldonado.
DEPARTAMENTO DE E.F., TIEMPO LIBRE Y OCIO
008120-000570-15 - Prado II - Orientador, 2 (dos) cargos. Esc. G. Gº 2, 20 hs. semanales, de carácter anual, para la Licenciatura en Educación Física de Montevideo.
008120-000589-15 - Colaborador honorario: 1 (un) cargo con radicación en Montevideo y 1 (un) cargo con radicación en Maldonado, Esc G, 10 hs. semanales.
008120-00014-16 - Área vinculada al Juego y la Recreación, Esc. G, Gº 1, 20 hs. Semanales, de carácter anual, para la Licenciatura en Educación Física - Opción Prácticas Educativas en Rivera.
Inscripciones: Apertura: Jueves 14 de abril de 2016
Cierre: Jueves 28 de abril de 2016.
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 4223 6595 int. 100 consultar horarios de inscripciones Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342 consultar horarios de inscripciones
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono - 24800102 int. 222, consultar horarios de inscripciones
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 consultar horarios de inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8225 Abr 15- Abr 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

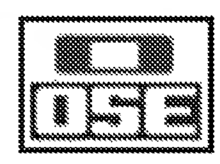
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Nicolasa Terán Pereyra la Resolución de su Directorio Nº 184/16 de 24/II/16 que resuelve: RESCINDIR la contratación de los servicios de la Sra Nicolasa Terán Pereyra, C.I. Nº 4.939.310-3- a quien (entre otros) por RD Nº 1446/15 del 2/XII/15, se le autorizó la contratación, con arreglo a lo preceptuado en el literal "ñ" del art. 4º de la Ley Nº 16.127 de fecha 7/VIII/90, en la redacción dada por el art. 19º de la ley Nº 16.736 del 5/I/96, durante el período comprendido entre el 15/XII/15 y el 15/IV/16 para prestar tareas de Peón en Montevideo(destinada a la Zona Oeste)-la que (si bien firmó el Contrato respectivo con fecha 17/XII/15), no se presentó a desempeñar las tareas convenidas. Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gerardo Siri Secretario General.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8080 Abr 15- Abr 20



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Nélida Brian Varela la Resolución de su Directorio Nº 87/14 de 5/II/14 que resuelve: NO HACER lugar al recurso jerárquico interpuesto por la usuaria, Sra. Nélida Brian Varela, C.I. Nº 806.838-7, titular del servicio sito en la calle Patricios Nº 3236, Cuenta Nº 12148268, contra la Resolución dictada por la Gerencia de Gestión de Clientes de fecha 18/I/13, por la cual se denegó su petición de condonación de la totalidad de la deuda generada en dicho Servicio, en el período comprendido entre el 20/IX/12 al 19/X/12 y 20/X/12 al 19/XI/12. Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General y la Resolución del MVOTMA A. D. 50/16 de 26/II/16 que resuelve. No hacer lugar al recurso de anulación interpuesto por la Sra. Nélida Brian Varela, contra la Resolución de la Gerencia de Gestión de Clientes del 18 de enero de 2013, dictada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. Arq, Eneida de León Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio ambiente.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7882 Abr 13- Abr 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Gabriela María MACHADO DUARTE.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de abril de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 8383 Abr 15- Abr 15

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno. En autos: COVIMT 9 C/ PAZOS REVELES, JAVIER, INTIMACION: Ficha 2-37638/2015, según decreto 2175/2015 del 16/9/ 2015, se intima al SR. JAVIER ELOY PAZOS REVELES a regularizar la situación de la vivienda sita en Alberto Zubiria 1154, Block 4 COVIMT 9, previa a la pérdida de las partes sociales y/o derecho de uso de la vivienda en la Cooperativa.-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

27) $ 7150 10/p 7172 Abr 06- Abr 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ CIDADES, LEONIDES y otros c/ LA CAJA OBRERA BANCO y otros. ESCRITURACIÓN FORZADA". IUE: 2-5684/2015, tramitados ante dicha Sede, en cumplimiento del Decreto 1356/2015 de fecha 15 de Junio de 2015, se cita de excepciones por el término legal, al señor JUAN MIGUEL SERRA PUCHOT, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones tendientes a la escrituración forzada del inmueble Padrón 404073 (antes parte del Padrón en mayor área 110.611), del Departamento de Montevideo.-
Montevideo, 1 de Octubre de 2015.- SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 8580 10/p 7694 Abr 11- Abr 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SERVIHOUSE S.A y otro - COBRO DE PESOS, Ficha 2-25148/2015 auto No. 413/2016 de fecha 4/2/16, se intima a la SERVIHOUSE S.A y al Sr. PEDRO PETRUK, a abonar la suma de $ 276.113,00 por concepto de consumo de energía eléctrica y gastos comunes, por el término de 10 días, conforme al art. 89.1 y 127.3 del C.G.P. Montevideo, Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 7404 Abr 11- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SILVA MENÉNDEZ, María Angélica - DECLARACIÓN DE AUSENCIA - (FICHA 260-609/2014)"; se hace saber que por resolución No.8502/2015, de fecha 22 de diciembre de 2015, se declara la ausencia de la Sra. MARÍA ANGÉLICA SILVA MENÉNDEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 6 de abril de 2016. - Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

27) $ 5720 10/p 8034 Abr 13- Abr 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA, WALTER DAVID Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO. DEMANDA LABORAL. IUE 305-282/2015", se hace saber que por Resolución Nº 26/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7065 Abr 05- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA, ROBERTO Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO. DEMANDA LABORAL. IUE 305-283/2015", se hace saber que por Resolución Nº 27/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEIXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7055 Abr 05- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ, EDGAR Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO, DEMANDA LABORAL. IUE 305-281/2015", se hace saber que por Resolución Nº 6/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7054 Abr 05- Abr 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 119.627, sito en Eusebio Vidal Nº 3104, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 15 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 UR (D. 2241.14.3 del Digesto Departamental). En el mismo acto, se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7774 Abr 13- Abr 15

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 100.700, sito en Av. José Belloni Nº 2961, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D.2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7773 Abr 13- Abr 15

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Notifíquese a los/as propietarios/as, Sra. Margot Pereira, C.I. 1.222.555-5, Sr. Juan Tami, C.I. 1.725.432-3 y Sr. Ernesto Tami, C.I. 1.725.410-7, del padrón Nº 62.985, sito en Sena Nº 4307, que se aplicó sanción por Resolución Nº 166/15/0117 (UR 10 por infracción de dispuesto en el Artículo 16 del Decreto 21626, Res. 2287/13 y Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental referente a la Ley 18840) y se los/as intima al cumplimiento de lo exigido, como asimismo al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones, iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7772 Abr 13- Abr 15

Departamento de Recursos Financieros
Servicio Gestión de Contribuyentes

Resolución Nro: 106/16/2000
Expediente Nro: 8967-023407-15
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Rosario Luisa SCHUSSELIN y Esperio o Espesio CARBAJAL CASCO.-
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 166.096
Período: 1/00 - 2/14
Deuda: $ 12.629,00
Más Multa: $ 1.898,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 203.438,00
Tasa General: Av. Estanislao López Nº 4628
Período: 08/96 - 02/15
Deuda: $ 42.332,00
Más Multa: $ 6.384,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.213.772,00
Tasa General: Av. Estanislao López Nº 4628
Período: 07/85 - 12/95
Deuda: $ 2.123,00
Más Multa: $ 410,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 12.722.502,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 04/12/2015, según liquidación de fs. 15 del expediente Nº 8967-023407-15.-
Total General: $ 14.205.488,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7770 Abr 13- Abr 15

Departamento de Recursos Financieros
Servicio Gestión de Contribuyentes

Resolución Nro: 209/16/2000
Expediente Nro: 8967-000869-16
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Luis Alberto ZIROLLI BAHAMON.-
Padrón Nº 4.767
Tasa General: Ciudadela Nº 1437
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 21.212,00
Más Multa: $ 3.187,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 34.929,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1439
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 21.212,00
Más Multa: $ 3.187,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 35.292,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1441
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 13.460,00
Más Multa: $ 2.023,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 30.606,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1443
Período: 05/09 - 02/15
Deuda: $ 12.114,00
Más Multas: $ 1.821,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 24.980,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1445
Período: 09/08 - 02/15
Deuda: $ 14.500,00
Más Multa: $ 2.179,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 33.202,00
Tasa General: 25 de Mayo Nº 740
Período: 01/15 - 02/15
Deuda: $ 702,00
Más Multa: $ 105,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 167,00
Tasa General: 25 de Mayo Nº 746

Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 14.152,00
Más Multa: $ 2.127,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 30.301,00
Tasa General: 25 de Mayo Nº 750
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 13.460,00
Más Multa: $ 2.023,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 30.606,00
Adicional Mercantil e Higiene Ambiental: Ciudadela Nº 1445
Período: 09/08 - 05/10
Deuda: $ 8.936,00
Ajuste por IPC: $ 5.765,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 19/01/2016, según liquidación de fs. 33, 34 y 35 del expediente Nº 8967-000869-16.-
Total General: $ 362.248,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7769 Abr 13- Abr 15

VARIOS

COOPERATIVA GRUPO MEDICO MIGUES persona jurídica RUT 020173160012 con domicilio en Feliciano Viera S/N Esq. Varela, Migues Canelones, comunica extravío libro de Actas de Asamblea y Directorio a los efectos dispuestos por Art. 53 Ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 286 1/p 8296 Abr 15- Abr 15

Itaú comunica a sus clientes la variación de algunas de sus tarifas. Las mismas se detallan a continuación y tendrán vigencia a partir del 1° de junio de 2016.



Movimientos por caja

Los retiros y/o cobros de cheques en efectivo por caja en dólares americanos y euros, tendrán un costo adicional por transacción que se debitará de la cuenta de la cual se realice el retiro o contra la cual se libre el cheque, según se indica a continuación:

- 0,3% sobre el monto retirado, para montos superiores a USD 7.000 y hasta USD 50.000 y para montos superiores a Euros 7.000 y hasta Euros 50.000.
- 0,5% sobre el monto retirado, para montos superiores a USD 50.000 o Euros 50.000.

Esta comisión se sumará al costo por movimiento establecido actualmente en el tarifario y se aplicará independientemente de la cantidad de movimientos efectuados en el mes.

Banco Itaú Uruguay S.A. se encuentra supervisado por el Banco Central del Uruguay. Por mayor información accedé a www.bcu.gub.uy. La calificación de riesgo vigente de nuestra institución se encuentra en www.itau.com.uy. Itaú cuenta con un sistema de consultas y reclamos; podés dirigirte personalmente al Banco a través de nuestras sucursales, desde www.itau.com.uy o por nuestro servicio telefónico 1784.

Única Publicación

27) $ 3718 1/p 8167 Abr 15- Abr 15

BIEN DE FAMILIA.-

Constitución: escritura autorizada el día 20/02/2016.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Rivera con el Nº 220, el 22/02/2016.
Bien: una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la tercera sección catastral del departamento de Rivera, Paraje Paso de Gaire, zona rural, empadronado con el número seis mil quinientos sesenta y cinco (6.565), la cual tiene un área de 13 hectáreas 1658 metros, 10 decímetros.
Constituyentes: Los cónyuges casados entre sí en únicas nupcias Juan Serafín TRINIDADE LOPEZ y María Gladys LATORRE BARBOZA, uruguayos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad números 3.885.845-3 y 3.278.923-2 respectivamente y domiciliados en Ruta Nacional Número 5 Kilometro 442 Camino Vecinal de la tercera sección catastral, Paso de Gaire, del departamento de Rivera.
Beneficiarios: Juan Martin TRINIDADE LATORRE mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.849.807-9 y Nilda Yosely TRINIDADE LATORRRE, de diecisiete años de edad, titular de la cédula de identidad número 4.972.549-3, ambos uruguayos, solteros y con domicilio en Ruta Nacional Número 5 Kilometro 442 Camino Vecinal de la tercera sección catastral, Paso de Gaire, del departamento de Rivera
Escribana autorizante: Noelia Solange Bejerez Alanis.
Tasación del BHU: dos mil ciento treinta y ocho Unidades Reajustables (UR 2.138).

27) (Sin Costo) 10/p 7252 Abr 07- Abr 21

Sociedades Anónimas y Balances

ALFA LATINA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/04/2016 Nº 5372.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 8285 Abr 15- Abr 15

GRANBROW S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 31/03/2016 Nº 4971.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 8283 Abr 15- Abr 15

FINACLASS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/04/2016 Nº 5377.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 8282 Abr 15- Abr 15

QUAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/04/2016 Nº 5375.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 8281 Abr 15- Abr 15

ITURUGUAY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/04/2016 Nº 5379.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 8280 Abr 15- Abr 15

CANDILEX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/04/2016 Nº 5373.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 8279 Abr 15- Abr 15

REFORMAS

CHIPAN S.A.

Asamblea Extraordinaria: 28/03/2016
Reforma art. 5 acciones nominativas endosables
Inscripción No. 4840 de fecha 29/03/2016.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 8275 Abr 15- Abr 15

RALMACOR S.A.

Asamblea Extraordinaria: 28/03/2016
Reforma art. 3 acciones nominativas endosables
Inscripción No. 4839 de fecha 29/03/2016.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 8274 Abr 15- Abr 15

BTMK URUGUAY S.A.
(antes SISKLER S.A.)

REFORMA artículos 1, 4, 5.-
ASAMBLEA: 11/11/2015
CAPITAL: $ 14.749.500
AGREGÓ: Importación, exportación, consignación, representación, comercio y distribución de productos de poliestireno, polietileno, nylon, PVC, y otras resinas plásticas, maderas, metales, caucho, fibras de origen vegetal, animal o sintético, productos de higiene y limpieza doméstica, institucional, humana y veterinaria, artículos de tocador, vestimenta, accesorios, calzado de uso profesional, organizadores, modulares, equipos de protección personal, herramientas, objetos para la decoración, construcción y la pintura, incluyendo pinceles, rodillos, brochas, cepillos, escobas, abrasivos, papeles para la pared, adhesivos decorativos, revestimiento para techo y piso en poliuretano (PU) y poliestireno (PS), productos químicos incluyendo pinturas, resinas, pastas y pegamentos, adhesivos, artículos textiles para la limpieza, hilos, cuerdas, desinfectantes, equipos accesorios para la seguridad y protección personal y profesional, bolsas y envases plásticos.
INSCRIPCIÓN: 28/03/2016, 4821.
Única Publicación
28) $ 6062 1/p 8258 Abr 15- Abr 15

PINOSUR S.A.

CAMBIA DOMICILIO AL EXTERIOR
Domicilio: PANAMÁ
ASAMBLEA: 19/11/2015
INSCRIPCIÓN: 16/03/2016, 4575.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 8257 Abr 15- Abr 15

DETRIL S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/09/15 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 5.000.000
Documentación: Juncal 1355/502, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 17320 10/p 8050 Abr 13- Abr 27

OFINOVA S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/09/15 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 3.000.000
Documentación: Juncal 1355/502, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 17320 10/p 8049 Abr 13- Abr 27

POLLIO HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A.
COMAS CORREDOR DE BOLSA S.A.
MERFIN SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
COMPROMISO DE FUSIÓN

Compromiso de fusión: 11 de diciembre de 2015
Balances especiales: 30 de septiembre de 2015.
Sociedad Absorbente: ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A., en el futuro "NOBILIS CORREDOR DE BOLSA S.A." - Patrimonio: $ 50.508.357,00. Capital autorizado: $ 100.000.000,00.
Sociedades Absorbidas y que se disuelven sin liquidarse: POLLIO HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.- Patrimonio: $ 9.190.251,00. Capital autorizado: $ 649.316,00; COMAS CORREDOR DE BOLSA S.A.- Patrimonio: $ 13.718.665,00. Capital autorizado: $ 2.500.000,00. MERFIN SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Patrimonio: $ 41.332.876,00. Capital autorizado: $ 10,000,000.00
Sujeto a ciertas condiciones precedentes, las Sociedades Absorbidas trasmitirán todo su patrimonio a la Absorbente.

De acuerdo al artículo 126 de la Ley 16.060 se convoca a acreedores de POLLIO HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A., ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A., COMAS CORREDOR DE BOLSA S.A. y MERFIN SOCIEDAD DE BOLSA S.A., a deducir oposición y justificar sus créditos en Misiones 1372, Planta Baja, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas, dentro de 20 días a partir de la última publicación.
El Compromiso de Fusión y los balances especiales estarán a disposición de los acreedores de todas las sociedades en Misiones 1372, Planta Baja, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
28) $ 103921 10/p 7761 Abr 12- Abr 26

Compromiso de Fusión

Conforme resuelto en Asambleas Generales de Accionistas del 17/12/2015 las sociedades NALDERT INVESTMENT S.A. (Montevideo) y GOLDEN SKY SpA (Chile) acordaron fusionarse de modo que la primera se disuelva sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a la última, cuyo capital resultará en pesos chilenos $ 1.360.115.396. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, 5to piso, Montevideo por el plazo legal. Convocase acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.
28) $ 34640 10/p 7398 Abr 08- Abr 22

SIFELTY S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/10/15
Capital rescatado: $ 43.000.000
Capital integrado remanente: $ 78.187
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 17320 10/p 7142 Abr 06- Abr 20

BIENSTAR S.A.

REDUCCION DE CAPITAL (ART 291).
Asamblea Extraordinaria 31/08/2015
Documentación: Avda. Luis A. De Herrera 1290 Local 504, Montevideo.
28) $ 8660 10/p 7136 Abr 06- Abr 20

SA

3W S.A. - La Asamblea Extraordinaria de accionistas de 3W S.A. celebrada el 17 de marzo de 2016 a la hora 11:00 en su segunda convocatoria con la asistencia de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, resolvió por unanimidad de presentes aumentar el capital integrado de la sociedad a la suma total de $ 300.000 mediante integración en efectivo a realizar por el accionista mayoritario. Se convoca al accionista ausente en los términos del art. 363 de la ley 16.060 a fin de que manifieste su voluntad de ejercer el derecho de receso.

Última Publicación
28) $ 43300 10/p 6913 Abr 04- Abr 15

Cantidad de avisos de fecha 15/04/2016 publicados en esta edición: 202.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

BALANCES

INSTITUCION COMECA
DEPARTAMENTO Canelones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/15	30/09/14
Disponibilidades	68.622.503	38.973.380
Inversiones Temporarias	245.093.111	373.674.301
Créditos por Ventas	83.606.132	83.921.752
Otros Créditos	18.747.653	13.112.440
Bienes de Consumo	29.386.193	25.011.443
Total Activo Corriente	**445.455.592**	**534.693.316**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	185.689.982	83.514.157
Bienes de Uso	802.376.060	738.937.420
Intangibles	8.423.708	1.745.080
Total Activo No Corriente	**996.489.750**	**824.196.657**
Total del Activo	1.441.945.342	1.358.889.973

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	10.053.548	1.127.689

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	10.053.548	1.127.689

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/15	30/09/14
Deudas Comerciales	75.149.076	58.874.567
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	184.307.154	182.528.019
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**259.456.230**	**241.402.586**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	22.414.520	21.145.393
Total Pasivo No Corriente	**22.414.520**	**21.145.393**
Total del Pasivo	281.870.750	262.547.979
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	35.964.434	35.223.283
Ajustes al Patrimonio	0	0
Ganancias Retenidas	891.466.301	815.702.384
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	166.337.240	166.337.240
Resultados del Ejercicio	66.306.617	79.079.087
Total Patrimonio	1.160.074.592	1.096.341.994
Total Pasivo y Patrimonio	1.441.945.342	1.358.889.973

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/15	30/09/14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	1.180.233.539	1.139.990.712
Ordenes y Tiques	129.495.546	123.761.745
Venta de Servicios	163.235.305	146.002.112
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**1.472.964.390**	**1.409.754.569**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.472.964.390**	**1.409.754.569**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	43.159.291	60.106.358
Arrendamientos	1.422.748	1.060.771
Gastos de Funcionamiento	22.919.395	24.614.640
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**67.501.434**	**85.781.769**

RESULTADO OPERATIVO	59.189.510	66.585.519

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30/09/15	30/09/14
Retribuciones al Personal	723.357.384	692.163.480
Cargas Sociales	43.561.716	42.162.543
Honorarios Profesionales	115.208.812	98.788.038
Consumos de Medicamentos	106.238.117	87.846.714
Consumo de Materiales y Suministros	78.429.433	69.877.407
Servicios de Salud Contratados	184.627.976	174.973.110
Gastos de Funcionamiento	50.884.233	47.554.482
Gastos de Mantenimiento	11.169.005	10.495.750
Amortizaciones	32.796.770	33.525.757
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.346.273.446**	**1.257.387.281**

RESULTADO BRUTO	126.690.944	152.367.288

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.506.344	9.617.904
Egresos Diversos	16.995.785	9.588.716
Total de Resultados Diversos	**-14.489.441**	**29.187**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	49.460.721	43.242.631
Egresos Financieros	27.854.173	30.778.251
Total Resultados Financieros	**21.606.548**	**12.464.380**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	66.306.617	79.079.087

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 8 de marzo de 2016 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30/12/2015 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Con fecha 15/12/2015 nuestros auditores externos Stavros Moyal y Asociados emitieron su informe con opinión favorable, en relación a los Estados Contables de la Corporación Médica de Canelones (COMECA IAMPP) al 30/09/2015.

Cra. Giselle Jorcín
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

Cra. Gissel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

Cr. Walter Peluffo
CO.ME.CA.

$ 140
028878

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
inicialado a los efectos
de su identificación.

Única Publicación

28) $ 15486 1/p 8364 Abr 15- Abr 15

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION COMERO

DEPARTAMENTO Rocha

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-15	30-09-14
Disponibilidades	39.078.254	40.110.848
Inversiones Temporarias	115.020.093	52.017.413
Créditos por Ventas	40.971.313	36.913.031
Otros Créditos	5.686.193	24.853.408
Bienes de Consumo	23.767.632	24.630.182
Total Activo Corriente	**224.523.485**	**178.524.882**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	140.770.218	163.295.581
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	322.445.251	276.040.202
Intangibles	804.320	115.061
Total Activo No Corriente	**464.019.789**	**439.450.844**
Total del Activo	**688.543.274**	**617.975.726**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-15	30-09-14
Deudas Comerciales	38.892.351	37.977.866
Deudas Financieras	15.767.094	14.964.979
Deudas Diversas	148.152.418	155.193.966
Previsiones Corrientes	7.714.311	5.488.794
Total Pasivo Corriente	**210.526.174**	**213.625.605**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	58.253.958	5.451.744
Deudas Diversas	135.625	505.011
Previsiones No Corrientes	43.448.897	44.805.779
Total Pasivo No Corriente	**101.838.480**	**50.762.534**
Total del Pasivo	**312.364.654**	**264.388.139**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	12.883.240	13.509.380
Ajustes al Patrimonio	234.387.728	224.104.568
Ganancias Retenidas	23.246.283	23.246.283
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	92.727.356	80.260.584
Resultados del Ejercicio	12.934.013	12.466.772
Total Patrimonio	**376.178.620**	**353.587.587**
Total Pasivo y Patrimonio	**688.543.274**	**617.975.726**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	940.665.428	902.741.351
Ordenes y Tiques	88.583.344	88.436.699
Venta de Servicios	94.604.297	93.003.103
Otros Ingresos Operativos	11.827	0
Total Ingresos Operativos	**1.123.864.896**	**1.084.181.153**
- Descuentos, Bonificaciones	-9.783.955	-11.388.378
Total Ingresos Operativos Netos	**1.114.080.941**	**1.072.792.775**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	54.545.280	54.558.298
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	39.338.909	41.102.754
Gastos de Mantenimiento	349.389	370.884
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.958.557	2.761.965
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**97.192.135**	**98.793.901**

RESULTADO OPERATIVO	45.700.474	11.612.012

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	605.217.640	596.843.327
Cargas Sociales	35.780.967	32.589.924
Honorarios Profesionales	49.219.225	47.605.445
Consumos de Medicamentos	71.474.099	69.608.424
Consumo de Materiales y Suministros	69.159.240	65.542.700
Servicios de Salud Contratados	79.662.926	87.269.220
Gastos de Funcionamiento	34.987.050	38.168.137
Gastos de Mantenimiento	7.162.705	7.332.186
Amortizaciones	18.524.480	17.427.499
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**971.188.332**	**962.386.862**

RESULTADO BRUTO	142.892.609	110.405.913

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	673.954	21.361.557
Egresos Diversos	21.525.196	20.545.575
Total de Resultados Diversos	**-20.851.242**	**815.982**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	29.753.566	31.967.230
Egresos Financieros	41.668.785	31.928.452
Total Resultados Financieros	**-11.915.219**	**38.778**

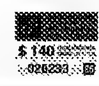
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**12.934.013**	**12.466.772**

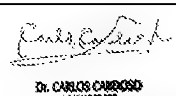
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14/12/ 2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 23/12/2015 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**RSM**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado los estados contables individuales de Colectivo Médico Rochense I.A.M.P.P. que comprende el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, con su Anexo y Notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias, al único efecto de su presentación ante el Sistema Nacional de Información (SI.NA.DI.) del Ministerio de Salud Pública (MSP)y no para ningún otro propósito.Tal como se menciona en las Notas 2.12 y 6 a los presentes estados contables, Colectivo Médico Rochense I.A.M.P.P. es titular del 100% de las acciones de Juan Carlos Pertusso e Hijos S.A. Dicha sociedad es la titular del sanatorio en donde Colectivo Médico Rochense I.A.M.P.P. desarrolla parte de su actividad asistencial, siendo dicho inmueble el único activo de la misma, no teniendo la sociedad pasivos, contingencias ni gravámenes sobre dicho inmueble. El valor patrimonial proporcional (V.P.P.) de la sociedad al 30 de Setiembre de 2015 asciende a $ 72.708.730 y se encuentra contabilizado en el rubro Acciones y Partes Sociales – Empresas Vinculadas del Capítulo Inversiones No Corrientes del Activo. De acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, dicha inversión debería haberse presentado en forma consolidada con los estados contables de Colectivo Médico Rochense I.A.M.P.P. De haberse presentado los estados contables consolidados, el único efecto (exposición) sobre los presentes estados contables de Colectivo Médico Rochense I.A.M.P.P., sería un incremento en el rubro Inmuebles del Capítulo Bienes de Uso por el importe antes referido, y una reducción del Rubro Acciones y Partes Sociales – Emp. Vinculadas del Capítulo Inversiones No Corrientes del Activo. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran corresponder de la situación mencionada en el párrafo anterior, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos la situación patrimonial y financiera individual de Colectivo Médico Rochense I.A.M.P.P. al 30 de Setiembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y evolución del patrimonio neto por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, de acuerdo a los criterios contables emitidos por el SI.NA.DI. del MSP. El marco normativo establecido por el SI.NA.DI. del MSP no presenta diferencias con respecto a aquellas que se derivan de la aplicación de las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, excepto por la obligación del SI.NA.DI. de reexpresar los estados contables de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, situación que fue derogada en nuestro país por el Decreto N° 104/012 del 10 de abril de 2012 y por reconocer en el capítulo ingresos en el rubro de Sobrecuota de Inversión Ley 18.922, el monto percibido por la Junta Nacional de Salud por el financiamiento de las inversiones en bienes de uso e intangibles de acuerdo al art. 17 de la Ley 18.922, tal como se menciona en la nota 2.17.









Única Publicación

28) $ 15486 1/p 8352 Abr 15- Abr 15

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION COMEF

DEPARTAMENTO Florida

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-15**	**30-09-14**
Disponibilidades	26.465.074	28.129.355
Inversiones Temporarias	38.250	234.369
Créditos por Ventas	43.362.573	24.187.797
Otros Créditos	7.854.110	5.954.255
Bienes de Consumo	16.599.223	15.082.840
Total Activo Corriente	**94.319.229**	**73.588.616**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	71.915.530	61.746.592
Bienes de Uso	272.060.381	236.254.439
Intangibles	3.607.872	880.529
Total Activo No Corriente	**347.583.783**	**298.881.560**
Total del Activo	**441.903.012**	**372.470.176**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-15**	**30-09-14**
Deudas Comerciales	72.570.920	55.742.061
Deudas Financieras	11.989.425	8.162.355
Deudas Diversas	83.797.849	68.501.461
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**168.358.194**	**132.405.877**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	4.647.643	1.470.467
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**4.647.643**	**1.470.467**
Total del Pasivo	**173.005.837**	**133.876.344**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	194	194
Ajustes al Patrimonio	285.280.305	263.472.824
Ganancias Retenidas	88.611.941	88.611.941
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-113.491.126	-123.219.332
Resultados del Ejercicio	8.495.862	9.728.206
Total Patrimonio	**268.897.175**	**238.593.832**
Total Pasivo y Patrimonio	**441.903.012**	**372.470.176**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	735.736.047	653.625.789
Ordenes y Tiques	61.997.165	55.302.032
Venta de Servicios	75.712.139	57.077.811
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**873.445.351**	**766.005.632**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**873.445.351**	**766.005.632**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	61.172.791	53.035.533
Arrendamientos	700.876	633.836
Gastos de Funcionamiento	23.260.363	20.781.716
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	761.879	640.603
Impuestos, Tasas y Contribuciones	554.804	514.560
Otros Gastos Administración y Ventas	658.023	827.537
Total Gastos de Administración y Ventas	**87.108.736**	**76.433.785**

RESULTADO OPERATIVO	**560.307**	**3.629.152**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	470.936.811	397.827.146
Cargas Sociales	31.528.683	25.883.025
Honorarios Profesionales	32.375.740	29.278.998
Consumos de Medicamentos	76.229.124	65.435.455
Consumo de Materiales y Suministros	50.381.626	39.123.211
Servicios de Salud Contratados	67.756.845	74.493.825
Gastos de Funcionamiento	36.762.447	34.227.355
Gastos de Mantenimiento	6.724.478	7.578.205
Amortizaciones	13.080.554	12.095.473
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**785.776.308**	**685.942.695**

RESULTADO BRUTO	**87.669.043**	**80.062.937**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	3.073.992	2.873.967
Egresos Diversos	3.314.447	2.558.130
Total de Resultados Diversos	**-240.455**	**315.837**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	12.328.765	8.098.453
Egresos Financieros	4.152.755	2.315.236
Total Resultados Financieros	**8.176.010**	**5.783.217**

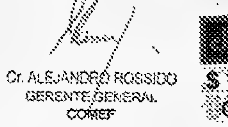
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	8.495.862	9.728.206

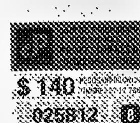
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/12/2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 23/12/2015 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Estudio Ruiz Contadores & Asociados**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En nuestra opinión los Estados Contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Patrimonial de COMEF IAMPP al 30 de setiembre de 2015 y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay..





$ 140 025812

Dra. Gisel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Area Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

CO. ME. F.
IAMPP

Cra. Giselle Jorcin
Area Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

Única Publicación

28) $ 15486 1/p 8327 Abr 15- Abr 15

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION: CAMEDUR
DEPARTAMENTO: Durazno

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/15	30/09/14
Disponibilidades	41.355.177	40.551.529
Inversiones Temporarias	68.465.681	44.577.073
Créditos por Ventas	26.572.964	20.484.299
Otros Créditos	10.003.557	6.480.270
Bienes de Consumo	19.230.562	16.816.061
Total Activo Corriente	**165.627.942**	**128.909.232**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	56.898.059	53.329.125
Bienes de Uso	220.540.277	219.593.146
Intangibles	1.359.713	0
Total Activo No Corriente	**278.798.049**	**272.922.271**
Total del Activo	444.425.990	401.831.503

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/15	30/09/14
Deudas Comerciales	40.171.880	36.106.158
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	61.159.130	54.030.302
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**101.331.011**	**90.136.459**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	3.289.782	1.112.450
Total Pasivo No Corriente	**3.289.782**	**1.112.450**
Total del Pasivo	104.620.793	91.248.909
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	1.171.923	1.171.923
Ajustes al Patrimonio	168.773.188	165.204.254
Ganancias Retenidas	8.834.304	8.834.304
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	135.372.113	91.166.300
Resultados del Ejercicio	25.653.671	44.205.813
Total Patrimonio	339.805.198	310.582.593
Total Pasivo y Patrimonio	444.425.990	401.831.502

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	715.276.416	623.341.408
Ordenes y Tiques	49.803.214	43.312.688
Venta de Servicios	89.030.102	81.280.108
Otros Ingresos Operativos	203.376	372.347
Total Ingresos Operativos	**854.313.107**	**748.306.550**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**854.313.107**	**748.306.550**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	382.897.009	337.562.836
Cargas Sociales	30.377.660	25.596.410
Honorarios Profesionales	45.059.790	35.116.908
Consumos de Medicamentos	72.793.345	61.464.908
Consumo de Materiales y Suministros	58.454.015	47.694.290
Servicios de Salud Contratados	69.111.011	49.212.825
Gastos de Funcionamiento	12.962.449	12.095.911
Gastos de Mantenimiento	13.627.689	9.382.432
Amortizaciones	10.856.712	8.495.061
Otros Costos de Servicios Prestados	2.363.457	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**698.503.137**	**586.621.581**

RESULTADO BRUTO	155.809.971	161.684.969

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	89.557.918	77.235.611
Arrendamientos	1.154.417	1.102.510
Gastos de Funcionamiento	38.206.590	35.656.179
Gastos de Mantenimiento	174.879	626.140
Amortizaciones	852.673	983.723
Impuestos, Tasas y Contribuciones	563.226	582.403
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**130.509.703**	**116.186.566**

RESULTADO OPERATIVO	25.300.268	45.498.403

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	1.478.195	928.230
Egresos Diversos	1.237.285	1.427.496
Total de Resultados Diversos	**240.909**	**-499.267**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	10.415.760	5.540.443
Egresos Financieros	10.303.267	6.333.766
Total Resultados Financieros	**112.493**	**-793.323**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**25.653.671**	**44.205.813**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/11/2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 23/12/2015 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**CR. GABRIEL PERAZZA**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Considerando los trabajos realizados y la evidencia obtenida, se entiende que estos constituyen una base suficiente y apropiada para sostener una opinión. En mi opinión, los Estados Contables citados, así como sus Anexos y Notas explicativas presentan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial al 30 de setiembre de 2015 del Centro de Asistencia Médica de Durazno - IAMPP, así como el resultado del ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo a las normas contables aplicables en Uruguay.
Montevideo, 25 de noviembre de 2015

GABRIEL PERAZZA
CONTADOR PÚBLICO

Dr. Aníbal Cataldo
SECRETARIO

Cra. Gissel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

Cra. Gisella Jorcin
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

$ 140

031083

Única Publicación

28) $ 15486 1/p 8242 Abr 15- Abr 15

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION AMEDRIN
DEPARTAMENTO Rio Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-15	30-09-14
Disponibilidades	8.297.120	6.022.419
Inversiones Temporarias	12.716.256	0
Créditos por Ventas	23.748.433	28.703.683
Otros Créditos	2.042.548	1.641.116
Bienes de Consumo	3.327.819	2.660.012
Total Activo Corriente	**50.132.176**	**39.027.230**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	6.423.031	6.423.031
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	18.141.230	15.476.107
Bienes de Uso	133.853.282	126.268.264
Intangibles	1.875.177	588.101
Total Activo No Corriente	**160.292.720**	**148.755.503**
Total del Activo	**210.424.896**	**187.782.733**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-15	30-09-14
Deudas Comerciales	13.666.935	48.520.091
Deudas Financieras	19.634.267	8.368.122
Deudas Diversas	25.492.136	35.440.673
Previsiones Corrientes	6.513.223	6.526.223
Total Pasivo Corriente	**65.306.561**	**98.855.109**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	67.343.606	24.580.830
Deudas Diversas	4.359.137	1.327.466
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**71.702.743**	**25.908.296**
Total del Pasivo	**137.009.304**	**124.763.405**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	13.602.077	12.796.525
Ajustes al Patrimonio	42.891.459	37.601.747
Ganancias Retenidas	25.515.263	22.855.714
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-10.234.658	-17.578.660
Resultados del Ejercicio	1.641.452	7.344.002
Total Patrimonio	**73.415.592**	**63.019.328**
Total Pasivo y Patrimonio	**210.424.896**	**187.782.733**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	216.203.062	204.924.130
Ordenes y Tiques	13.293.196	12.112.945
Venta de Servicios	27.483.614	24.193.034
Otros Ingresos Operativos	5.886.505	3.708.583
Total Ingresos Operativos	**262.866.377**	**244.938.692**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**262.866.377**	**244.938.692**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	123.563.583	118.407.700
Cargas Sociales	8.881.463	8.333.503
Honorarios Profesionales	22.874.317	16.618.484
Consumos de Medicamentos	15.404.893	13.974.844
Consumo de Materiales y Suministros	13.050.446	10.916.521
Servicios de Salud Contratados	28.165.031	27.718.929
Gastos de Funcionamiento	7.637.639	6.805.115
Gastos de Mantenimiento	2.965.372	3.203.960
Amortizaciones	5.535.354	5.026.113
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**228.078.098**	**211.005.169**

RESULTADO BRUTO	**34.788.279**	**33.933.523**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	19.089.476	17.009.637
Arrendamientos	431.123	641.958
Gastos de Funcionamiento	5.083.722	5.357.128
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	602.494	268.578
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**25.206.815**	**23.277.301**

RESULTADO OPERATIVO	**9.581.464**	**10.656.222**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	4.372.491	1.649.871
Egresos Diversos	6.039.809	4.624.177
Total de Resultados Diversos	**-1.667.318**	**-2.974.306**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	25.678.632	23.175.031
Egresos Financieros	31.951.326	23.512.945
Total Resultados Financieros	**-6.272.694**	**-337.914**

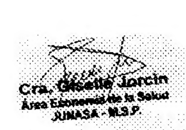
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**1.641.452**	**7.344.002**

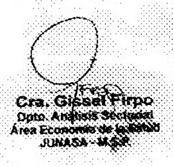
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14/12/2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 12/01/2016 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

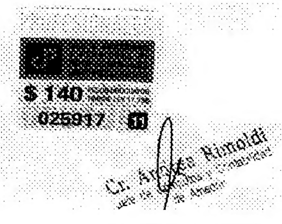
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Normey, Peruzzo & Asoc.**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Asistencial Médica de Río Negro IAMPP al 30/09/2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las NCA en el Uruguay y los criterios de valuación y exposición dictados por el SINADI del MSP Enfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión. 1- El marco normativo establecido por el SINADI no presenta diferencias respecto a las NCA excepto en lo referente al tratamiento contable de los "ingresos por sobrecuota por inversión" 2 - nota 8 litigios en curso, la empresa rechaza la existencia de responsabilidad, negando los daños y su cuantificación, por lo cual no realiza previsión en los estado contables por las obligaciones que pueden surgir en este proceso.







Única Publicación

28) $ 15486 1/p 8134 Abr 15- Abr 15

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION: CASMU IAMPP
DEPARTAMENTO: Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-15**	**30-09-14**
Disponibilidades	292.454.184	358.631.338
Inversiones Temporarias	75.419.141	61.100.981
Créditos por Ventas	239.760.921	230.116.501
Otros Créditos	61.566.154	69.879.226
Bienes de Consumo	86.697.310	77.415.285
Total Activo Corriente	**755.897.710**	**797.143.331**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	18.115.605	22.198.518
Bienes de Consumo No Corrientes	2.299.774	2.784.649
Inversiones a Largo Plazo	2.527.758	3.414.956
Bienes de Uso	1.992.601.428	1.838.673.155
Intangibles	165.120.723	121.869.846
Total Activo No Corriente	**2.180.665.288**	**1.988.941.123**
Total del Activo	**2.936.562.998**	**2.786.084.454**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-15**	**30-09-14**
Deudas Comerciales	645.377.022	540.227.617
Deudas Financieras	286.713.867	271.531.698
Deudas Diversas	1.064.285.562	1.007.488.832
Previsiones Corrientes	40.707.352	48.980.968
Total Pasivo Corriente	**2.037.083.803**	**1.868.229.115**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	10.641.807	15.279.947
Deudas Financieras	1.985.941.847	2.146.523.808
Deudas Diversas	353.558.709	347.903.663
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**2.350.142.363**	**2.509.707.418**
Total del Pasivo	**4.387.226.166**	**4.377.936.533**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	646.007.287	553.979.019
Ajustes al Patrimonio	316.565.101	316.203.270
Ganancias Retenidas	213.246	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-2.462.242.080	-2.463.605.478
Resultados del Ejercicio	48.793.277	1.571.110
Total Patrimonio	**-1.450.663.168**	**-1.591.852.079**
Total Pasivo y Patrimonio	**2.936.562.998**	**2.786.084.454**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	5.312.920.796	5.225.364.270
Ordenes y Tiques	857.075.866	778.276.733
Venta de Servicios	220.923.915	213.829.127
Otros Ingresos Operativos	9.283.869	4.127.781
Total Ingresos Operativos	**6.400.204.446**	**6.221.597.911**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**6.400.204.446**	**6.221.597.911**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	219.128.861	216.626.425
Arrendamientos	173.715	299.417
Gastos de Funcionamiento	189.127.663	201.569.983
Gastos de Mantenimiento	1.408.965	4.436.017
Amortizaciones	10.079.477	9.889.252
Impuestos, Tasas y Contribuciones	749.539	823.372
Otros Gastos Administración y Ventas	56.858.921	66.995.773
Total Gastos de Administración y Ventas	**477.527.141**	**500.640.240**

RESULTADO OPERATIVO	**215.535.395**	**172.331.371**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	3.671.374.129	3.629.447.301
Cargas Sociales	206.602.904	204.243.513
Honorarios Profesionales	72.167.221	56.266.628
Consumos de Medicamentos	454.631.950	454.536.275
Consumo de Materiales y Suministros	280.090.003	243.411.258
Servicios de Salud Contratados	692.982.195	656.080.034
Gastos de Funcionamiento	152.408.360	148.760.582
Gastos de Mantenimiento	42.351.926	36.835.445
Amortizaciones	134.533.223	119.045.264
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**5.707.141.910**	**5.548.626.300**

RESULTADO BRUTO	**693.062.536**	**672.971.611**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	52.610.064	76.130.821
Egresos Diversos	157.409.197	153.345.662
Total de Resultados Diversos	**-104.799.133**	**-77.214.841**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	401.808.637	373.035.763
Egresos Financieros	463.751.623	466.581.183
Total Resultados Financieros	**-61.942.986**	**-93.545.420**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**48.793.277**	**1.571.110**

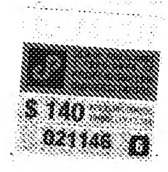
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 26 de enero de 2016 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 29 de enero de 2016 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**KPMG**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

"En nuestra opinión, los referidos estados contables consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada del Grupo al 30 de setiembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas por el Ministerio de Salud Pública, tal como se menciona en las Notas 2 y 3."

Cra. Gissel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.



Cra. Giselle Jorcin
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

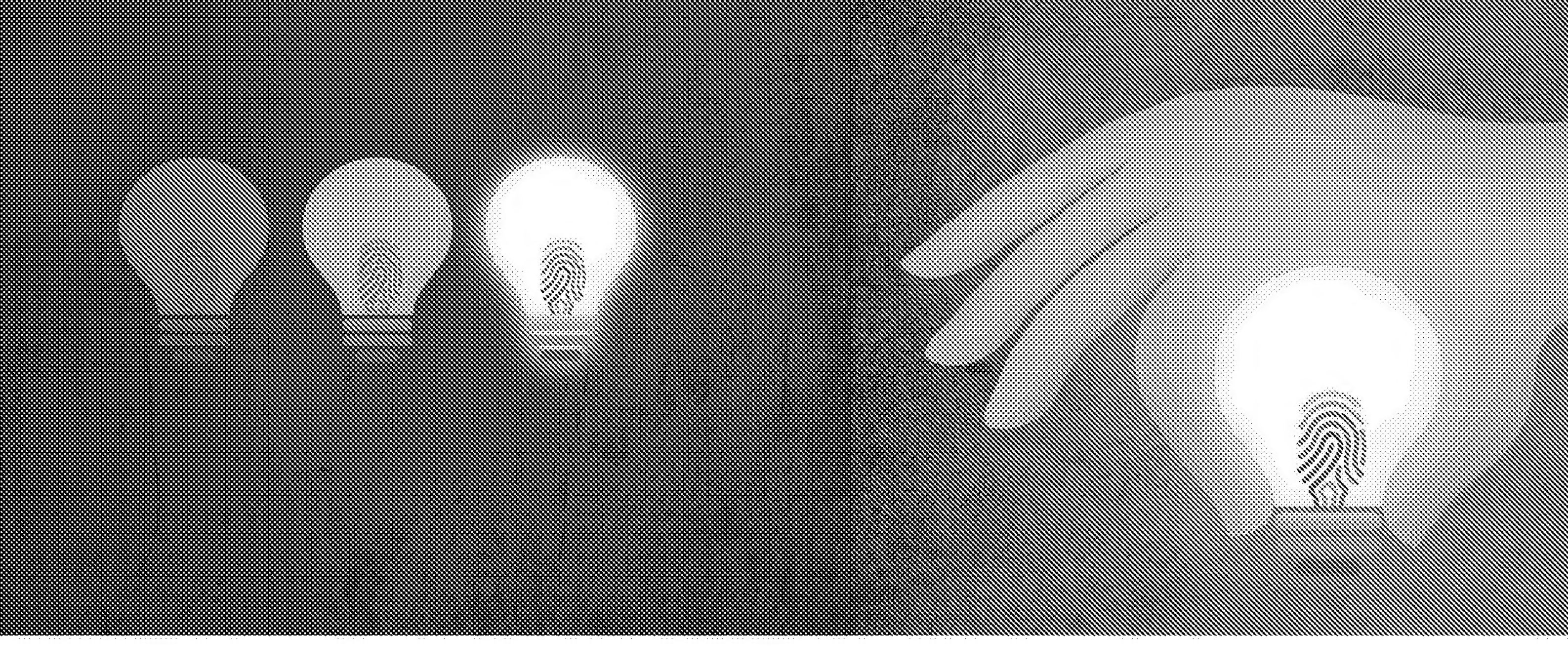


Cr. Daniel Baccardatz
Gerente General

Cra. María Ana Porcelli
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Única Publicación

28) $ 15486 1/p 8105 Abr 15- Abr 15



Propiedad Intelectual

Ley Nº 9.739, de 17 de diciembre de 1937

ARTÍCULO 2.- El derecho de propiedad intelectual sobre las obras protegidas en esta ley comprende la facultad exclusiva del autor de enajenar, reproducir, distribuir, publicar, traducir, adaptar, transformar, comunicar o poner a disposición del público las mismas, en cualquier forma o procedimiento.

[...]

En general, la comunicación pública comprende, todo acto mediante el cual la obra se pone al alcance del público, por cualquier medio (alámbrico o inalámbrico) o procedimiento, incluyendo la puesta a disposición del público de las obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. (1)

ARTÍCULO 5.- La protección del derecho de autor abarcará las expresiones pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí.

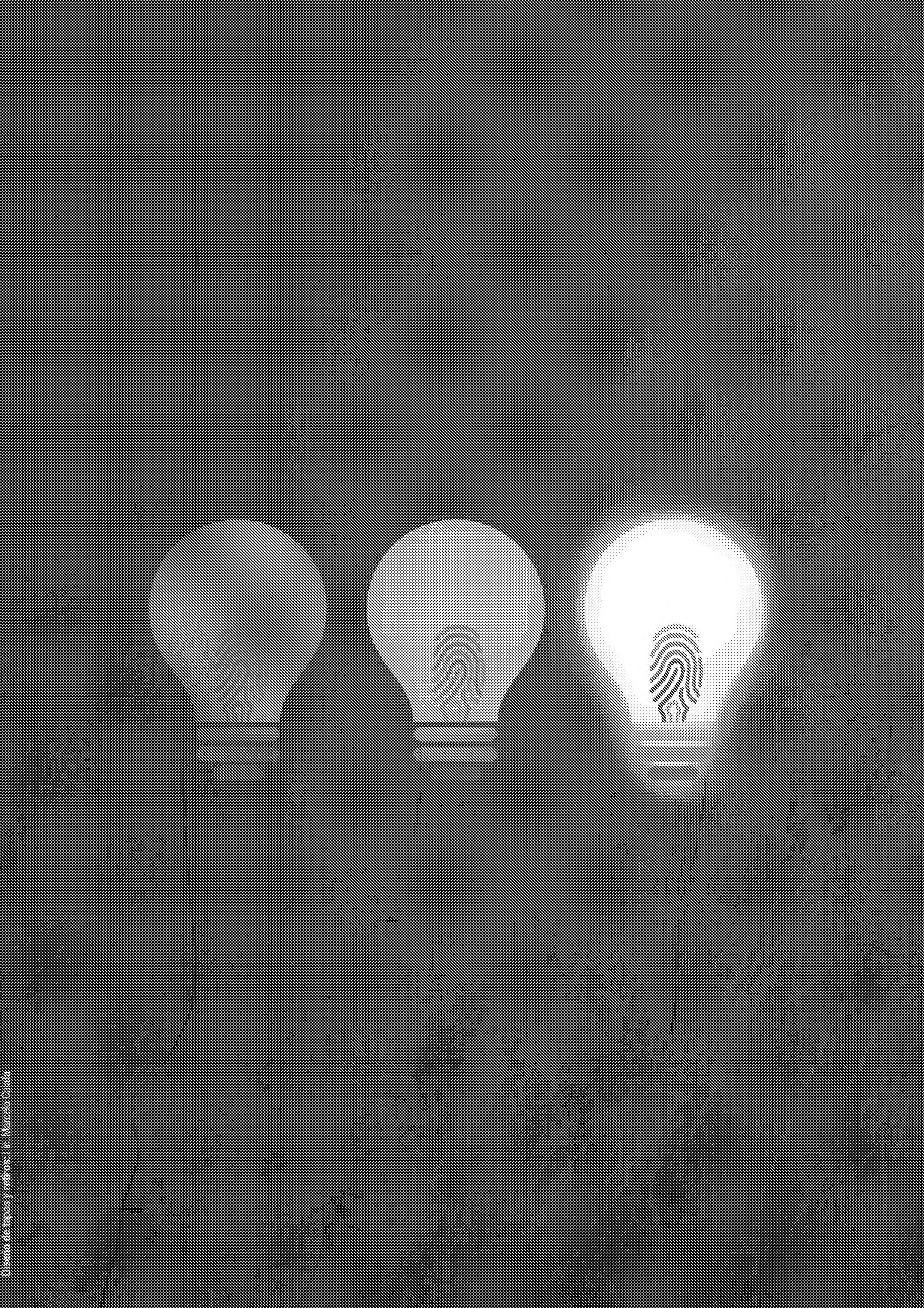
A los efectos de esta ley, la producción intelectual, científica o artística comprende:

- Composiciones musicales con o sin palabras impresas o en discos, cilindros, alambres o películas, siguiendo cualquier procedimiento de impresión, grabación o perforación, o cualquier otro medio de reproducción o ejecución: cartas, atlas y mapas geográficos; escritos de toda naturaleza.
- Folletos.
- Fotografías.
- Ilustraciones.
- Libros.
- Consultas profesionales y escritos forenses.
- Obras teatrales, de cualquier naturaleza o extensión, con o sin música.
- Obras plásticas relativas a la ciencia o a la enseñanza.
- Obras audiovisuales, incluidas las cinematográficas, realizadas y expresadas por cualquier medio o procedimiento.
- Obras de dibujo y trabajos manuales.
- Documentos u obras científicas y técnicas.
- Obras de arquitectura.
- Obras de pintura.
- Obras de escultura.
- Fórmulas de las ciencias exactas, físicas o naturales, siempre que no estuvieren amparadas por leyes especiales.
- Obras radiodifundidas y televisadas.
- Textos y aparatos de enseñanza.
- Grabados.
- Litografía.
- Obras coreográficas cuyo arreglo o disposición escénica "mise en scene" esté determinada en forma escrita o por otro procedimiento.
- Títulos originales de obras literarias, teatrales o musicales, cuando los mismos constituyen una creación.
- Pantomimas.
- Pseudónimos literarios.
- Planos u otras producciones gráficas o estadigráficas, cualesquiera sea el método de impresión.
- Modelos o creaciones que tengan un valor artístico en materia de vestuario, mobiliario, decorado, ornamentación, tocado, galas u objetos preciosos, siempre que no estuvieren amparados por la legislación vigente sobre propiedad industrial.
- Programas de ordenador, sean programas fuente o programas objeto; las compilaciones de datos o de otros materiales, en cualquier forma, que por razones de la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual. Esta protección no abarca los datos o materiales en sí mismos y se entiende sin perjuicio de cualquier derecho de autor que subsista respecto de los datos o materiales contenidos en la compilación. La expresión de ideas, informaciones y algoritmos, en tanto fuere formulada en secuencias originales ordenadas en forma apropiada para ser usada por un dispositivo de procesamiento de información o de control automático, se protege en igual forma.

Y, en fin, toda producción del dominio de la inteligencia. (2)

1 Redacción dada por Ley Nº 17.616 de 10/01/2003, artículo 2.-

2 Redacción dada por Ley Nº 17.616 de 10/01/2003, artículo3.-


Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo